



VIII legislatura

Año 2014

Parlamento
de Canarias

Número 115

Miércoles / 26 de marzo

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.
Antonio A. Castro Cordobez
Sesión plenaria núm. 63

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

8L/DGEN-0003 Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 116, de 27 de marzo de 2014.)



Sumario

Se abre la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos.

8L/DI-0016 PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

Página..... 3

El señor presidente da lectura a la propuesta de declaración con motivo del fallecimiento del expresidente del Gobierno de España, el señor don Adolfo Suárez González.

8L/DGEN-0003 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

Página..... 4

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) toma la palabra para exponer su discurso relativo al estado de la nacionalidad.

Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

Para manifestar el criterio del GP Popular acerca de lo expresado, toma la palabra el señor Antona Gómez. Seguidamente, interviene el señor presidente del Gobierno para responderle.

El señor Antona Gómez y el señor presidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

Señalan el parecer del GP Mixto los señores Rodríguez Rodríguez y Martín Martín. El señor presidente del Gobierno retoma la palabra para contestarles.

Los señores Rodríguez Rodríguez y Martín Martín vuelven a intervenir para replicar, y de nuevo les responde el señor presidente del Gobierno.

A continuación, fija la posición del GP Socialista Canario la señora Padrón Rodríguez y el señor presidente del Gobierno interviene seguidamente para responderle.

La señora Padrón Rodríguez vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le contesta el señor presidente del Gobierno.

El señor Barragán Cabrera expresa el criterio del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN). A continuación, el señor presidente del Gobierno interviene para aludir a lo señalado.

Se suspende la sesión a las veintidós horas y quince minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días, sean bienvenidos y bienvenidas. Vamos ocupando los escaños por favor que vamos a comenzar esta sesión plenaria.

8L/DI-0016 PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a comenzar esta sesión, previamente al orden del día, con una declaración institucional con motivo del fallecimiento del expresidente del Gobierno don Adolfo Suárez.

(Los señores diputados se ponen en pie.)

Conmovidos aún por el fallecimiento y las sentidas y multitudinarias muestras de afecto hacia el excelentísimo señor don Adolfo Suárez González, presidente del Gobierno y principal artífice de la transición de España al Estado democrático de derecho, la Mesa y la Junta de Portavoces, en reunión extraordinaria, hicieron suyas las inmediatas manifestaciones de afecto y pésame realizadas por esta Presidencia en nombre del Parlamento de Canarias y acordaron expresar, de manera solemne en sesión plenaria, la siguiente declaración institucional:

“La muerte del primer presidente de la restaurada democracia, ocurrida el pasado día 23, es una pérdida irreparable para el conjunto del Estado, al tiempo que la figura y la obra de Adolfo Suárez González han entrado, con todos los honores, en la historia contemporánea y constituyen un patrimonio común y un orgullo compartido por todos los demócratas.

En las más adversas condiciones sociales y económicas, el presidente Adolfo Suárez gestionó un memorable acuerdo con todas las fuerzas políticas y propició un clima de consenso, logrado con sus innegables cualidades negociadoras y con la colaboración generosa de los partidos y organizaciones democráticas que, por encima de legítimas diferencias, apostaron por una democracia representativa que, después de más de tres décadas, ha demostrado su solidez y ha posibilitado el legítimo relevo de gobiernos, según la libre voluntad de los ciudadanos y ciudadanas.

Elegido por el rey para pilotar el cambio radical de la dictadura al Estado democrático de derecho, supo interpretar con sensibilidad y buen instinto la verdadera voluntad de los españoles frente a las clases dominantes y los grupos extremos.

Desde la legalización de todos los partidos políticos que aceptaron las reglas democráticas hasta la elaboración y aprobación de la Constitución más libre de cuantas han existido en nuestro país, realizó una labor que se engrandece con la perspectiva del transcurrir de los años. Bajo su dirección se acometió, con valentía y decisión, la articulación territorial y política de un Estado diverso, con hechos diferenciales y singularidades que se salvaron entonces y se deben salvar siempre con el imprescindible principio de solidaridad.

Manifestamos también nuestro reconocimiento y gratitud por su apertura hacia la problemática canaria, hacia unas diferencias que, en distintos campos –insularidad, distancia, ubicación intercontinental, acervo político y administrativo– no tienen comparación posible con ningún otro territorio del Estado y que, en consonancia con sentimiento y con nuestras razones, promovió un programa de reformas e infraestructuras que paliaban carencias e incomprensiones históricas.

La muerte del presidente Adolfo Suárez nos deja, además de un doloroso vacío que queremos compartir con su unida y ejemplar familia, un legado de valores morales y políticos que deben ser norte y referente para el ejercicio de la política.

También en este sentido homenaje queremos manifestar nuestro elogio a la presencia de ánimo con la que afrontó graves desgracias familiares y el patriotismo que demostró desde que tomó posesión de su cargo hasta que, en un ejercicio de responsabilidad, se retiró por voluntad propia”.

Señorías, en el merecido recuerdo, y para unirnos al duelo que conmueve a los canarios con el resto del Estado, guardemos un minuto de silencio.

(Los señores diputados guardan un minuto de silencio. Pausa.)

El señor PRESIDENTE: Descanse en paz don Adolfo Suárez González *(Aplausos en la sala)*.
Muchísimas gracias, señorías.

8L/DGEN-0003 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión, comienza el Pleno, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 182 del Reglamento de la Cámara, para el debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero Baute.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente, señoras y señores diputados.

El Gobierno se adhiere a las manifestaciones de dolor por la pérdida del expresidente del Gobierno de España, don Adolfo Suárez, y, teniendo en cuenta lo que ha significado para la democracia, para las autonomías y, particularmente, por su proximidad, su cercanía, por acercarse a los problemas de Canarias, el Gobierno en la primera sesión que celebre va a promover concederle la máxima distinción que tiene Canarias, que es el collar de la Orden Islas Canarias, a Adolfo Suárez.

Señoras y señores diputados, un año después del debate de la nacionalidad, podemos decir hoy que las cosas no están bien, todavía no están bien, pero están mejor que el año pasado, y que van a ir mejorando paulatinamente a lo largo de los próximos años hasta alcanzar las cuotas de bienestar que teníamos antes de alcanzar la gran crisis.

El Gobierno ha trabajado, en una situación muy compleja, de dificultad máxima, ante una crisis que todos los analistas sitúan como la crisis más importante de los últimos ochenta años, en dos ejes fundamentales. Primero, haciendo todos los esfuerzos por mantener, por garantizar la cohesión social. En segundo lugar, articulando, dentro del ámbito de nuestras capacidades competenciales y económicas, medidas que nos permitieran activar la economía; o, mejor dicho, estar en las mejores condiciones para que, cuando comenzaran a cambiar los vientos de la situación adversa que vivía el mundo desarrollado, que vivía Europa, que vivía España y que vivía Canarias, cuando empezaran a cambiar los signos desfavorables, estar en las mejores condiciones para iniciar la recuperación.

En torno a esos dos ejes, la cohesión territorial, la cohesión social y el cómo generar actividad económica que dé oportunidades de trabajo y, por lo tanto, bienestar en Canarias, se enmarcan las medidas que voy a anunciar a la Cámara. Nuevas medidas que quiero anunciar y que el Gobierno va a poner en marcha.

Al menos 16.000 jóvenes canarios van a tener la oportunidad, en los próximos dieciocho meses, de acreditarse para poder proseguir sus estudios o incorporarse al mercado de trabajo, terminar su formación, en su caso o tener una oportunidad una experiencia laboral a través del aprendizaje, de un contrato en prácticas, de un contrato producto de los convenios formación-empleo o a través de la emprendeduría; 8.450 familias canarias van a tener la oportunidad, a través de un Plan de Empleo Social, de tener un trabajo en los próximos dieciocho meses. El Gobierno quiere reforzar las medidas que faciliten que todos los jóvenes canarios que quieran acceder a la enseñanza superior puedan hacerlo, es decir, que la condición económica no sea un obstáculo. Por eso anuncio a la Cámara que tomaremos, como luego desarrollaré, distintas medidas encaminadas en esa línea.

En cuarto lugar, vamos a ampliar la oferta para que en los centros educativos de Canarias, a lo largo del mes de verano, pueda llevarse a cabo un programa de inmersión lingüística que irá acompañado, como el pasado año, de la apertura de los comedores escolares para aquellos chicos y chicas que lo necesiten. Al propio tiempo, mantendremos el programa de desayunos escolares que se hace extensivo a la enseñanza.

Vamos a impulsar, a cerrar, a formalizar lo que ya en estos momentos son principios de acuerdo con las entidades financieras para incorporar al parque de viviendas de alquiler social las viviendas que en estos momentos están en disposición de las entidades financieras y que son producto de los desahucios que se han llevado a cabo en tiempos recientes.

En sexto lugar, vamos a continuar con nuestro programa, el programa iniciado el año pasado, que está dando los resultados que nos habíamos marcado de reducir las listas de espera. En torno a un 9% las listas de espera menores de seis meses, en torno a un 11% las mayores de seis meses. Por lo tanto vamos a mantener la intensidad de las medidas para seguir con este cambio de tendencia, que fue, primero, frenar el crecimiento de las listas de espera; segundo, iniciar un proceso de disminución de las mismas.

Cuatro medidas de tipo económico. En primer lugar está, de las 85.000 viviendas que han detectado las asociaciones de constructores y promotores de viviendas de Canarias, 85.000 viviendas necesitadas de rehabilitación, el Gobierno va a subvencionar con dos puntos el interés de los créditos necesarios para atender todas las actuaciones en zonas comunes de esas viviendas.

Vamos a presentar ante esta Cámara, con carácter de urgencia, un proyecto de ley de obras denominadas estratégicas; es decir, el cómo reducir plazos para que aquellas obras declaradas como estratégicas puedan llevarse a cabo en un tiempo más rápido y que, por tanto, ayuden a dinamizar la economía. A lo largo de

lo que resta del año 2014 y el primer semestre del 2015, adjudicaremos obras relacionadas con la política de aguas, de racionalización de la energía y de medio ambiente por valor de 40 millones de euros.

Y, por último –décima medida–, el Gobierno va a demandar del actual Gobierno del Estado un acuerdo para llevar a cabo el control de los precios de las comunicaciones aéreas Canarias-Península. Señoras y señores diputados, el año pasado, en este mismo debate, anuncié diez medidas que íbamos a poner en marcha. Las diez medidas que anuncié el año pasado, o se han cumplido al cien por cien, o, como tienen algunas de ellas una proyección más en el tiempo, se están desarrollando en estos momentos. El año pasado anuncié ante la Cámara que poníamos en marcha un programa, detectado el problema que teníamos en muchas familias, para abrir los colegios escolares en el verano; con un programa de inmersión lingüística que llevaba aparejado, pues, la apertura de los comedores escolares. Se cumplió y, según el criterio de las familias, hubo una valoración muy alta.

El año pasado anuncié, en este mismo marco, que íbamos a poner en marcha un Plan de Empleo Social que iba a dar opciones de trabajo a 2.600 familias en las que todos los miembros estuvieran en paro en colaboración, en este caso, con los ayuntamientos: se ha llevado a cabo.

Anuncié que íbamos a poner en marcha medidas para frenar, primero, y cambiar la tendencia, posteriormente, de las listas de espera. Las listas de espera se han reducido en un 8%, las listas menores de seis meses, y en un 11%, las de un tiempo superior a los seis meses, un 11%. Dije que íbamos a abrir los quirófanos por la tarde, que íbamos a contratar 140 profesionales para dar la posibilidad de que los quirófanos de los distintos hospitales del archipiélago abrieran por la tarde, que íbamos a reforzar la cirugía mayor ambulatoria, que íbamos a potenciar el papel del especialista consultor para ayudar a liberar la lista de espera y está funcionando.

Anuncié ante la Cámara que íbamos a incorporar al parque de viviendas sociales, de alquiler social, las viviendas que en aquel momento construía Visocan, que construía para venderlas en el mercado libre, y que era importante reforzar el parque de lo que es la vivienda de alquiler social. Saben ustedes que unos alquileres donde las personas con bajas rentas, con rentas inferiores a 12.000 euros, no pagan más de 90 euros de alquiler o, lo que es lo mismo, no pagan nunca más de un 12% de lo que perciban, y lo tenemos en marcha.

Anuncié que íbamos a aprobar unas medidas para ayudar a favorecer la diversificación de los mercados de los que se nutría Canarias desde el punto de vista turístico, poniendo en marcha un fondo de desarrollo de vuelos, y lo tenemos en Bruselas en estos momentos, con un informe favorable del comisario de la Competencia.

Anuncié, en este mismo marco, que íbamos a poner en marcha una serie de incentivos financieros para ayudar a dinamizar la economía, entre ellos un crédito con el Banco Europeo de Inversiones por valor de 200 millones de euros. Está en el mercado.

Anuncié que íbamos a poner distintos instrumentos financieros para ayudar a impulsar desde las microempresas, al avalar a empresas que tuvieran dificultades, o impulsar todo lo que significa la puesta en marcha de empresas de base tecnológica, o todo lo que significa la actividad económica relacionada con la economía del conocimiento. Hay 335 millones de euros en el mercado.

Anuncié en el debate de la nacionalidad del año pasado que íbamos a reforzar la colaboración pública-privada, y que íbamos a formalizar, a instrumentar acciones para construir 15 colegios con acuerdos con la parte privada, y que íbamos a poner en marcha distintas actuaciones en los puertos canarios. Están todas ellas en marcha.

Anuncié que íbamos a aprobar una estrategia de crecimiento económico, un horizonte del año 2020 para canalizar lo que significa el fortalecer la actividad económica de Canarias y favorecer, además, la diversificación de la misma. Está aprobada, además aprobada con el apoyo mayoritario de las tres grandes fuerzas políticas de este Parlamento.

Anuncié, por último, que iba a poner en marcha un programa para detectar el fraude fiscal y laboral. Y está en marcha en estos momentos ese programa de detección de lo que es la economía sumergida.

En definitiva, las diez medidas que anuncié el año pasado a la Cámara se han cumplido o están en proceso de cumplimiento. Con ese aval, con el aval de que lo que hemos dicho hace un año se está cumpliendo, anuncio hoy otras diez medidas.

Diez medidas nuevas que tienen que ver, primero, con los jóvenes. Es una preocupación generalizada, de todos, las dificultades que tienen los jóvenes para acceder al mundo del trabajo. El mundo del trabajo que, además, cada día se cierra más a aquellos jóvenes que no tienen formación, que no tienen acreditación o que no tienen formación para incorporarse al mismo. Por lo tanto, venimos de una etapa difícil, compleja; no solamente en Canarias, también en España, en aquellos territorios donde tuvimos una economía explosiva en torno al sector de la construcción muchos jóvenes abandonaron los estudios en

aquellos momentos donde mucho más fácil ganar mucho dinero trabajando en cualquiera de los derivados de este sector, y hoy nos encontramos que la situación que tenemos es de máxima dificultad. Los jóvenes sin formación, sin acreditación, tienen muy pocas opciones de poder tener opciones de trabajo. Por eso las medidas que acabo de anunciar para que esos al menos 16.000 jóvenes, a lo largo de lo que queda de año y los primeros seis meses del año 2015, tengan oportunidades de formarse para incorporarse al mundo del trabajo.

De esos 16.000 que acabo de indicar, 5.000 jóvenes los rescataremos a través del programa Comienza. Los rescataremos de una situación compleja, jóvenes que ni terminaron sus estudios ni tienen ningún tipo de cualificación para poder incorporarse al mundo del trabajo. Es decir, no tienen opciones de continuar estudiando porque en su día se rompió ese vínculo con la educación y con la formación, ni tampoco tienen ninguna acreditación. En acuerdo con las dos universidades canarias, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de La Laguna, que serán quien les acreditará, pondremos en marcha un programa para formar con módulos de 150 horas que acreditarán a estos jóvenes o bien a reincorporarse al camino de la formación, de los estudios, o bien una acreditación para tengan opciones de incorporarse a un puesto de trabajo.

En segundo lugar, tenemos otra casuística de jóvenes que, por distintas razones, o por razones de las oportunidades que se presentaban en el sector al que antes hacía referencia –al sector de la construcción–, o por otro tipo de razones, abandonen sus estudios; es decir, no culminaron su formación. A estos jóvenes, a los que no culminaron su formación, vamos a darles, a esos 7.000 jóvenes, la opción a que terminen la Educación Secundaria Obligatoria, a que terminen la formación profesional, o a que reciban una acreditación en el conocimiento de alguna lengua. Es muy importante para o bien seguir, los que quieren seguir la vía de la formación, o bien la habilitación con el conocimiento de una lengua también para tener opciones de trabajo.

Y, por último, 4.000 jóvenes tendrán una opción formativa relacionada con formación-trabajo a través de distintas vías. Una vía será el contrato de aprendizaje, otra vía será el contrato en prácticas, otra vía será –hemos hecho algunas experiencias exitosas– lo que significa formación vinculada a contratación, es decir, acuerdos con las empresas donde formamos conjuntamente con las empresas, con el compromiso de esa empresa a la que estamos ayudando para llevar a cabo la formación de los jóvenes a contratar un porcentaje de los mismos.

Y, en cuarto lugar, pues impulsaremos, a través de distintas medidas, la más importante es con créditos sin garantías de 50.000 euros a aquellos jóvenes que opten por el camino de la emprendeduría y tengan proyectos que sean viables. En estos momentos tenemos los créditos necesarios para atender este tipo de demanda que pudiera existir en el mercado.

Decía que, en segundo lugar, es muy importante atender a aquellas familias donde todos los miembros están en paro, preferentemente. Afortunadamente, parece que la dinámica económica, las oportunidades de trabajo empiezan a ser viables, pero hay segmentos de nuestra sociedad que tienen muchas dificultades para desempeñar un puesto de trabajo; antes estábamos hablando de los jóvenes, podemos hablar de familias con todos los miembros en paro y con muchas dificultades para en el mercado del trabajo tener opciones. A esos son a los que tenemos que ayudar. La actividad económica en sí dará opciones a otros segmentos de la población; pero a estos tenemos que ayudarlos desde la parte pública y aquí, en colaboración con los ayuntamientos y con los cabildos, pondremos en marcha un Plan de Empleo Social por un importe de 60 millones de euros que da trabajo a 8.450 familias.

Decía que el Gobierno, siendo coherente con que la formación es un elemento clave para tener oportunidades de trabajo de presente y de futuro, no puede ser que por razones de tipo económico muchos jóvenes canarios se queden descolgados de la formación superior. Para ello, para evitar que quien quiere seguir los estudios, estudios superiores, no sean un obstáculo las dificultades económicas de su familia, vamos a impulsar las siguientes medidas.

Todos los chicos que vayan a hacer la PAU y que, por lo tanto, necesitan el título de bachillerato y que tengan dificultades económicas –hablo de unos niveles de renta que todos conocemos para acceder a las becas–, a todos esos chicos, los ayudaremos en una doble vertiente: por una parte, los títulos de bachiller, que es necesario para poder acceder a la PAU, serán financiados por el Gobierno para todas aquellas familias que no lleguen a unos niveles de renta; por otra parte, el año pasado se quedaron en torno a 800 chicos y chicas sin poder llevar a cabo la PAU por dificultades económicas para pagar las tasas, el Gobierno a todos los jóvenes que deseen llevar a cabo la PAU para acceder a la universidad y estén en el nivel de renta fijado, pues serán financiados por parte del Gobierno.

Por otra parte, en el tema de las tasas universitarias, mantendremos una posición rotunda y clara para que todos aquellos chicos que hayan pedido beca no tengan necesidad de satisfacer las tasas universitarias

hasta tanto tengan conocimiento de que se les ha otorgado la beca, por lo tanto, les damos ese recorrido, ese respiro a lo largo del curso escolar.

Por otra parte, vamos a incrementar el número de becas financiadas por el Gobierno de Canarias. Ya el año pasado dijimos que no eran una limitación las razones presupuestarias, dijimos que todos aquellos jóvenes que tuvieron un aprobado y que cumplieran con unas determinadas condiciones de renta y que no obtuvieran la beca por parte del Estado, todos, todos, serían financiados por el Gobierno de Canarias. Lo estamos haciendo, para poder cubrir esa demanda hemos incrementado en 2 millones de euros la partida relacionada con las becas.

Por otra parte, hay una casuística que está llevando a que muchos de los chicos abandonen los estudios superiores y que tiene que ver, por un parte, la beca del Estado. Saben sus señorías que las becas son incompatibles, la beca que otorga el Gobierno de Canarias con la beca del Estado, la obligación de todos los estudiantes es solicitar la beca del Estado y solo cuando no se les otorga la beca del Estado se tienen opciones a la beca canaria. En ese sentido, las becas del Estado normalmente se otorgan al finalizar el curso; es decir, ahora estamos a finales de marzo, va a empezar el mes de abril, todavía no se han pagado las becas, estamos todavía en el proceso de reconocimiento u otorgamiento de las becas, ¿qué significa esto? Que quien tiene dificultades, el que ha optado a una beca tiene dificultades económicas y el que tiene dificultades económicas difícilmente se puede mantener en la universidad si la percepción de esa beca se hace a final del curso. Pues bien, el Gobierno garantiza lo siguiente: a todos los chicos que hayan pedido la beca, todos los jóvenes que hayan pedido beca y han cumplido el trámite, del Estado y de Canarias, el Gobierno de Canarias pagará la beca correspondiente al ámbito de Canarias. Entre enero y febrero pagaremos la beca con el compromiso de que si, posteriormente, a estos jóvenes se les otorga la beca del Estado, dado que son incompatibles, reintegren la parte cobrada de Canarias porque son incompatibles las dos becas. ¿Qué es lo que estamos haciendo con esta medida? Lo que estamos haciendo es que en el mes de enero puedan percibir la beca en lugar de percibirla en el mes de mayo o en el mes de junio, con lo cual estaremos aliviando la situación de esas familias.

Decía que –cuarta medida– el año pasado pusimos en marcha un programa, en principio –como todas las cosas que son novedosas– porque, en fin, yo diría que con bastante diversidad de opiniones pero que a la larga se evidenció que fue un éxito. La apertura de los comedores escolares los meses de verano, el impulso a un programa de inmersión lingüística, dar la opción a que muchas familias tuvieran esa cobertura tanto formativa, educativa como también poder hacer uso de los comedores escolares en unas condiciones muy favorables, fue un éxito. Más de 6.000 chicos y chicas de Canarias se acogieron a esta medida, que ha sido valorada muy positivamente por parte de toda la comunidad educativa y, especialmente, muy especialmente, por parte de las familias. Por eso vamos no solamente a mantenerla, sino que vamos a reforzarla. Más de 500 –el año pasado fueron 354 los monitores que contratamos para llevar a cabo el programa de inmersión lingüística–, este año más de 500 monitores van a estar al servicio de estos jóvenes para ayudar a fortalecer sus conocimientos en una segunda lengua y, además, para que, en aquellos casos donde los ayuntamientos impulsen actividades en los centros, poder participar en las actividades de ocio o deportivas de los ayuntamientos, que son complementarias y al propio tiempo poder hacer uso de los comedores escolares. Al propio tiempo, en colaboración con distintas entidades financieras, ampliamos el programa de desayunos escolares, no solamente para infantil y primaria, sino que también lo mantenemos para la enseñanza secundaria.

El año pasado ante esta Cámara hice el compromiso de que íbamos, en primer lugar, a tomar distintas medidas para atajar lo que era un preocupante crecimiento de las listas de espera; no es fácil, no es fácil porque los recursos son los que son. A la sanidad le dedicamos 42 de cada 100 euros de los que tenemos en Canarias, de los presupuestos de Canarias; no es nada sencillo pero lo hemos hecho. Se ha llevado a cabo a través de la toma de distintas decisiones, la más importante es la contratación de profesionales para la apertura de los quirófanos por la tarde y buscar el mecanismo de buscar una mayor productividad a los quirófanos en la mañana, así como la potenciación de la cirugía mayor ambulatoria, o también, como antes indicaba, el reforzamiento del papel del especialista consultor. Y el objetivo del Gobierno para este año es mantener esa misma tendencia, mantener una tendencia de reducción de las listas de espera en unos porcentajes similares a los que hemos cumplido en este último año.

La vivienda es un problema, el trabajo es un problema, pero una sociedad donde tenemos una educación universal, tenemos una sanidad a la que todo el mundo puede acceder, los otros dos pilares son el trabajo y la vivienda; y la vivienda significa mucho para una familia. Sobre todo para las familias que tienen dificultades, las 17.000 familias que en estos momentos disfrutan de una vivienda de alquiler social en Canarias. Es decir, el Gobierno de Canarias invierte 35 millones de euros en subvencionar alquileres sociales para las familias con dificultades económicas; esto significa que esas 17.000 familias pagan

entre 2 y 90 euros por el alquiler de una vivienda; nunca pagan más del 12 % de la cantidad que perciban por seguro de desempleo, por algún trabajo que estén llevando a cabo... nunca más de un 12 %. Pero es más, por razones de tipo económico, a ninguna familia se le trunca la posibilidad de disfrutar de una vivienda de alquiler social, porque, cuando además no puede pagar nada, le subvencionamos el resto. Es una buena política y necesaria en estos momentos de dificultad lo que es el alquiler social de la vivienda, y por eso hemos llegado a acuerdos con distintas entidades –los conocerán ustedes a lo largo de la próxima semana–, pero tenemos acuerdos con las distintas entidades financieras que en estos momentos tienen viviendas, viviendas que fueron o son objeto de los desahucios que se produjeron en todo este tiempo de dificultad para muchas familias, y pretendemos incorporarlas al parque de viviendas de alquiler social en las mismas condiciones económicas de las que tiene el Gobierno para las familias de estas rentas.

Decía que a estas medidas de tipo más social, que tienen que ver con ese eje de mantener, de reforzar lo que es la cohesión social en el archipiélago, se deben de unir otras, porque de la crisis y de las oportunidades y de la mejora del bienestar va a depender mucho del cambio de tendencia en la economía, de que tengamos actividad económica. Por eso es muy importante no solamente reforzar las medidas sociales, que garanticen la cohesión social o que faciliten la cohesión social, sino además medidas que estén orientadas a facilitar la actividad económica.

El parque de vivienda privada es un parque muy extenso. La asociación de constructores y promotores de vivienda de Canarias tienen identificadas 85.000 donde hay interés por parte de las comunidades de vecinos de llevar a cabo obras de mejora en fachadas o en áreas comunes de esas viviendas. Esto significa movilizar recursos, significa dinamizar el sector de la construcción, significa mejorar las condiciones de habitabilidad de estas viviendas, significa poder actualizarlas con los nuevos códigos técnicos de la construcción; en definitiva, significa dinamismo económico. Y en este sentido el Gobierno va a subvencionar dos puntos de interés los contratos que estos momentos están llevando a cabo la asociación de constructores y promotores con entidades financieras en el archipiélago, con unos intereses preferentes, unos intereses accesibles; de ese tipo del interés, el Gobierno va a subvencionar con dos puntos los créditos que tengan este origen. Y es más, les adelanto que, a pesar de las dificultades económicas, no vamos a ponerle límite a que pueda haber más de esas 85.000 viviendas y que haya más demanda por la asociación de constructores y promotores para rehabilitar viviendas que nos ayude a dinamizar el sector de la construcción, que es un sector importante para generar empleo en Canarias, por lo menos en esta etapa de transición hasta que logremos recuperar, desde el punto de vista de la formación y de la preparación, a mucha gente que en estos momentos tiene dificultades para incorporarse al mundo del trabajo.

El Gobierno impulsó hace ya un tiempo –dos años, aproximadamente– un comité de inversiones con un objetivo. Ante el consabido recurso de decir las dificultades de las administraciones para llevar a cabo la contratación de obras, del freno a la actividad económica que significan las distintas administraciones, pusimos en marcha un comité de inversiones que hasta ahora ha funcionado razonablemente bien, y donde, identificados los problemas, que tiene que ser a iniciativa del que tiene ese proyecto, pues sentamos en una mesa al ayuntamiento implicado, al cabildo implicado, a los distintos departamentos del Gobierno, con el objeto de acelerar los procesos para poder llevar a cabo, siempre que cumplan con la legalidad vigente, esos proyectos. Eso ha funcionado razonablemente bien, pero hay que cambiar el paso, hay que dar un acelerón más, y esto no puede ser la simplificación de procedimientos, el acortamiento de plazos, no puede ser solo cuestión relacionada con el voluntarismo; tiene que ser por ley para que todas las administraciones se vean obligadas, en aquellos proyectos que se identifique que son proyectos estratégicos –la propia ley va a definir cuáles son los proyectos estratégicos–. Hay ya alguna comunidad, dos, tres, comunidades que lo han puesto en marcha, con bastante éxito. Vamos a impulsar esa ley, que vendrá ese proyecto de ley al Parlamento, con ese objetivo: la definición de proyectos estratégicos y cómo se lleva a cabo toda una serie de procesos de simplificación, para que quien quiere llevar a cabo una actividad económica la pueda llevar a cabo en el menor tiempo posible.

Decía que, relacionado con y en coherencia con lo que son las políticas, a las que luego me referiré, de la estrategia de crecimiento económico vinculada a la sostenibilidad, es muy importante –hablando de sostenibilidad– todo lo que tiene que ver con el ciclo del agua, todo lo que tiene que ver con el agua, lo que tiene que ver con la energía asociada al agua, o lo que tiene que ver con políticas medioambientales, especialmente todas las que tienen relación con los residuos sólidos o el reciclaje. En ese sentido, a lo largo de lo que queda del año y el primer semestre del año 2015, procederemos a la contratación de obras relacionadas con esos sectores que acabo de indicar por importe de 42.100.000 euros.

También indicaba que era necesario para garantizar... Nuestra economía tiene una dependencia extraordinaria del exterior. Luego me referiré, más globalmente, a la necesidad de articular de impulsar instrumentos que nos ayuden a mejorar esa conectividad con el exterior; pero, independientemente del

planteamiento general, al que luego me referiré, hay una cuestión que está haciendo mucho daño y que la crisis –la crisis, la desaparición de compañías aéreas como Spanair, la reconversión de Iberia...– nos está haciendo daño a algunos territorios. Digo a algunos territorios, no a todos. Las restricciones que se están produciendo, por distintas razones, en el transporte aéreo en territorio continental no es un problema. El otro día se publicaban unos datos donde el transporte por ferrocarril, especialmente por el AVE, ha superado ya al transporte aéreo en la Península. Es decir, en el continente, en la Península, conviven distintos modos del transporte: el transporte por carretera, el transporte a través del ferrocarril o el avión; y, por lo tanto, que el avión pierda peso en relación con el AVE no es un problema. Todo lo contrario, pierde peso porque tiene una alternativa mucho más económica, que es la del AVE. Por cierto, subvencionado con fondos de todos, subvencionado con recursos del Estado.

Con la Península cada día es mucho más difícil viajar desde Canarias. Hay una pérdida paulatina de ofertas de sitios de las distintas compañías aéreas y, además, se ha producido un encarecimiento brutal de los precios Península-Canarias. Esto es de conocimiento de todos, esto es una preocupación de todos. En una conversación que tuve con la ministra hace muy poco, hace un mes o un mes y pico, me reconocía que incluso –digo la anécdota porque es muy significativa, ¿no?– me decía que amigos de ella de Galicia tenían muchas dificultades para el tema de Canarias, que antes eran habituales de Canarias, porque no se conseguían billetes de menos de 700-800 euros, y eso hace a Canarias una muy difícil opción, porque con 700 euros desde la Península uno tiene opciones de ir a cualquier parte del mundo.

¿Se puede regular, se pueden evitar los abusos de las compañías aéreas en los tráficos Península-Canarias? Evidentemente. Yo quedé con la ministra en que ella, por su lado, iban a trabajar en este asunto, y yo le dije que nosotros íbamos a iniciar un trabajo donde conociéramos de las autoridades comunitarias, es decir, de la Comisión Europea, la posibilidad del control de precios, la oferta de sitios y precios, sin compensación económica, porque no es necesario compensación económica entre la Península y Canarias, y que, fijado ese precio máximo, ese tope, las distintas compañías aéreas puedan competir en absoluta libertad.

Es importantísima la declaración de la obligación de servicio público, no la declaración de obligación de servicio público; la declaración de servicio público está en los presupuestos, en la ley de acompañamiento de los presupuestos del año 98, cuando declaramos obligación de servicio público el transporte aéreo entre las islas, también está la declaración de obligación de servicio público los tráficos Península-Canarias. Lo que pasa es que en aquel momento empezaba, dentro de la liberalización del sector del transporte, la puesta en escena de distintas compañías aéreas. Llegamos a un acuerdo en el sentido de que parecía que había que esperar a ver si la competencia entre distintas compañías hacía innecesario el control de los precios. Se entendía que de la competencia iba a mejorar la calidad de servicio, las ofertas y el abaratamiento de los precios Canarias-Península. Pero, si bien eso fue así durante unos años, ahora mismo esto evoluciona por unos derroteros poco favorables para nosotros. Nos está haciendo mucho daño: hemos perdido más de 1.100.000 peninsulares en Canarias. De los 2.500.000 que teníamos, hoy están viniendo en torno a 1.400.000 y es muy importante para nuestra economía; pero es importante para nuestra economía y es importante para la cohesión territorial del Estado, para las dos cosas. Para la cohesión territorial del Estado es fundamental que haya unos precios razonables para que los canarios podamos viajar con fluidez a la Península; y es muy importante desde el punto de vista de la cohesión territorial del Estado, al margen del ámbito económico, que la gente que vive en la Península pueda venir también con fluidez, con unos precios razonables, a Canarias. Por eso es muy importante lo que es la declaración de servicio público que queremos plantearle, ya sí, ahora sí, oficialmente al Gobierno de España.

Señoras y señores diputados, decía al comienzo de mi intervención que las cosas no están bien, no están como nos gustaría; pero están mejor que el año pasado y mejor que el anterior, y mejor que el 2011, y mejor que el 2010, y mejor que el 2009, y tenemos que ir al 2007 para buscar datos comparativos de cómo ha evolucionado la economía. La economía canaria está evolucionando mejor que la economía del resto de España. En los últimos tres años, los crecimientos económicos o atemperar los decrecimientos económicos –que también los ha habido a lo largo de alguno de estos años– ha estado por encima de la media del conjunto de España. Tal es así, que todos los organismos que predicen crecimientos económicos, independientemente de los propios, desde Funcas o desde el BBVA o de Hispalink o las propias organizaciones empresariales, todas apuntan a que Canarias tendrá un crecimiento económico a lo largo del año 2014 por encima del 1,5%; la revisión que hace el Gobierno de sus predicciones anteriores que estaban en un 0,9 es un 1,5%; pero todas las predicciones de los distintos organismos apuntan en esa dirección. Hoy, precisamente, en la prensa, sin ir más lejos, encuentran el informe del BBVA en esa dirección, que la economía canaria crecerá más que la española a lo largo del 2014, y las predicciones de un crecimiento superior al 2% en el año 2015.

Tiene que ver esto, evidentemente, con que el sector turístico marcha muy bien; pero ¿dónde, qué elementos, qué indicadores apuntan a que la economía canaria va mejor que la española? Pues hay distintos indicadores en los que nos podemos apoyar. Por ejemplo, el consumo de minoristas en Canarias en estos momentos tiene un crecimiento superior al que está teniendo en el continente; la matriculación de vehículos, que es un indicador que se utiliza también para hacer previsiones de tipo económico, Canarias está a la cabeza de lo que significa matriculación de vehículos; o lo que es el consumo de gasolina; o, sin ir más lejos, la encuesta de indicadores de confianza de Exceltur, publicada recientemente, dice que el 78% –el 78%– de los empresarios del sector cree que sus ventas van a mejorar a lo largo del año 2014 y un 75% cree que van a mejorar sus beneficios; es decir, el conjunto de indicadores apunta en una buena dirección. Pero si queremos hacer referencia de algún dato, hay algunos indicadores que son mucho más contundentes.

Todos los indicadores de tipo económico son importantes, pero los más contundentes tienen que ver con el paro, y cuando vamos al paro y vamos a la encuesta de población activa, publicada por el Instituto Nacional de Estadística hace muy poco, del último trimestre del año 2013, pues nos encontramos que Canarias es la comunidad autónoma donde más ocupados se creció, con más de 22.000, exactamente 22.900 nuevos ocupados, siendo la comunidad autónoma donde más puestos de trabajo se crearon en ese sentido. Si vamos a los indicadores que tienen que ver con las afiliaciones a la Seguridad Social, Canarias es la comunidad autónoma donde más crecieron las afiliaciones a la Seguridad Social a lo largo del año 2013 con 8.150 nuevas afiliaciones a la Seguridad Social. Y si vamos a los datos de empleo, del paro registrado, pues en el interanual, entre febrero del año 2013 y febrero de 2014, nos encontramos que Canarias, con 15.900 parados menos, es la comunidad autónoma donde ha evolucionado mejor el paro en este último año, ¿no? Tiene relación con los crecimientos económicos, mayor crecimiento económico, la coherencia de esto es que el comportamiento de la economía es mejor, pues tiene que ver en coherencia con las afiliaciones a la Seguridad Social, con los ocupados o con el paro registrado.

Pero hay elementos también que son muy importantes, muy importantes a tener en cuenta, cuando indicaba, decía antes, que Canarias ha hecho el trabajo para estar en unas buenas condiciones para, cuando cambiara de signo de la economía, poder avanzar de una forma más rápida. Y en ese sentido es muy importante la deuda, es decir, es muy importante ver qué situación tiene Canarias, con qué carga afrontamos la recuperación económica. Hay quien tiene una carga muy pesada y va a tener muchas más dificultades para hacerle frente a los tiempos en que cambie la economía. En el caso de Canarias, hemos cumplido con nuestros deberes, a pesar de ser la comunidad autónoma peor financiada del Estado, con unas pérdidas, para lo que son servicios esenciales, por encima de los 800 millones de euros. A pesar de eso, hemos cumplido con los objetivos del déficit, pero lo que es más importante, somos de las comunidades autónomas menos endeudadas per cápita del conjunto del Estado español. Y si, además, a eso le añadimos que lo que significa la deuda privada, la deuda de familias en Canarias, también en esta etapa de crisis se ha descargado bastante –más que en la Península–, una reducción de la deuda familiar, de la deuda privada en Canarias, de un 23% durante la crisis cuando en la Península está en torno al 12%. Esto significa, en números, que Canarias, de tener un endeudamiento de familias y empresarial, a finales del año 2007, en torno a 52.000 millones de euros, hoy ese endeudamiento está en torno a los 40.000 millones de euros, hemos bajado un 23%. ¿Qué quiere decir eso? Quiere decir que estamos en unas condiciones favorables para, ahora que cambia el signo de la economía, poder avanzar de una forma más rápida.

Decía que todo esto tiene que ver, el crecimiento económico, la evolución de los datos favorables en afiliación a la Seguridad Social o el empleo, tiene que ver básicamente porque el principal motor de la economía de Canarias está tirando. Está caminando el turismo y el turismo, que significa en torno al 30% de nuestro producto interior bruto, cuando funciona bien el turismo, y además el turismo hay que verlo relacionado con otros sectores económicos, tira por el resto de los sectores económicos y las cosas mejoran. No es casual que el turismo haya mejorado de una forma importante, es verdad que han cambiado las condiciones económicas de nuestro entorno: Europa ha mejorado sus condiciones económicas y, por lo tanto, en la medida en que se mejoren las condiciones económicas, hay más opciones para viajar, pero no es menos cierto que en el año 2009, en plena crisis, cuando tocamos fondo con la llegada de turistas a Canarias y nos dimos cuenta de que estábamos en un camino, que era un camino que había que complementar –no corregir, que complementar–, que era la excesiva dependencia que teníamos de tres mercados. Canarias dependía hasta el año 2009, básicamente, de tres mercados turísticos: el británico, el alemán y el peninsular; y en el año 2009 se aliaron dos cosas desfavorables: la crisis económica, la crisis española que redujo la presencia de turistas peninsulares en Canarias de una forma muy significativa; y la devaluación de la libra en el Reino Unido. Esos dos elementos, que nos fallaran dos patas de las tres en las que se apoyaba nuestro sector turismo nos llevaron a que el año 2009 fuera el año de peor

ocupación en Canarias desde que tienen datos registrados. Eso sirvió para poner en marcha una estrategia de diversificación de los mercados de los que nos nutríamos.

Básicamente, era muy importante diversificar los mercados. Y hay que decir, en este caso con claridad, que el acuerdo con el entonces Gobierno de España de bonificación de las tasas aeroportuarias para captar, primero, en el primer semestre del año 2010 y, posteriormente, en el año 2011, primer semestre del año 2010 a las *low cost*, que no tenían en aquel momento presencia importante en Canarias y que nos permitió recuperar en ese año 2 millones de turistas. En el año 2011 esa estrategia se abrió, se generalizó y nos permitió tener una presencia muy importante en otros mercados. A partir de ese momento, se ha mejorado la presencia en Canarias de un turismo de países que no tienen una población, digamos, que podamos comparar con el Reino Unido o con Alemania, que son los nórdicos, y hemos mejorado mucho la presencia de noruegos y suecos en Canarias; pero, básicamente, la estrategia de diversificación de nuestra economía, del sector turístico, tuvo que ver con el mercado francés, con el mercado italiano, el polaco y el ruso. La entrada de los países del Este ha sido muy importante en el archipiélago canario y eso nos ha llevado a mejorar de una forma significativa la posición de la llegada de turistas a Canarias. De tal forma que, en el año 2013, hemos batido récords de llegada de turistas a Canarias con 12.100.000 turistas y todos los indicadores de estos primeros meses del año 2014 –enero, febrero–, la proyección a la reserva de plazas para el verano y lo que resta de invierno dicen que estamos en condiciones, vamos a ver el efecto si hay algún efecto negativo, que no lo esperamos, de los problemas derivados de la situación política en Rusia-Ucrania, si no se produce ningún efecto perverso, pues estamos en un año en donde se pueden volver a batir récords de llegada de turistas a Canarias en el año 2014.

Decía que todo esto hay que enmarcarlo en una estrategia. Es decir, hay cosas que estamos haciendo, que se están haciendo desde que el Gobierno empezó su andadura, pero que hemos instrumentalizado, hemos articulado o hemos viabilizado a través de una estrategia de crecimiento económico, por otra parte mandatada por Europa en la definición de una estrategia de crecimiento económico con un horizonte del año 2020. Y Canarias tiene su estrategia de crecimiento económico, estrategia de crecimiento económico, primero, pactada con la sociedad canaria, con los agentes económicos y sociales, en un debate, durante dos años, muy participativo; y, lo que es más importante, que contó además con el respaldo de las tres grandes fuerzas políticas que tienen responsabilidades en esta Cámara. Esa estrategia de crecimiento tiene unos ejes muy definidos que tienen que ver, primero, con el turismo, todo lo que significa, antes me refería a lo que es la llegada de turistas a Canarias y diversificación de los mercados, pero hay un asunto clave, muy importante para nosotros, que es todo lo que es el proceso de rehabilitación, renovación del sector turístico canario. Es decir, apuntalar la competitividad del sector turístico canario con una idea de fondo, además, que era dinamizar la construcción; dinamizar la construcción vinculada a la renovación y la rehabilitación sin consumo de más suelo, porque esto es clave para los próximos cinco años para tener opciones de trabajo, de trabajo en masa, para tener opciones de trabajo en masa. Y fruto de ello han surgido los planes de modernización, la confianza de las entidades financieras en este plan de rehabilitación, de renovación del sector turístico canario, confianza materializada en la firma de acuerdos por importe de más de 1.800 –exactamente 1.825 millones de euros– y que en estos momentos el proceso de aprobación de los 18 planes de modernización que tenemos en Canarias está todo avanzado y todo en marcha.

Luego volveré sobre este asunto, pues estoy mirando el cronómetro y veo que va rápido. Luego tendré la oportunidad en la intervención de los grupos de volver sobre este asunto, en el debate de esta tarde, pero les puedo avanzar que estamos hablando de cifras espectaculares. La capacidad, la capacidad de dinamizar la economía canaria que tiene este plan de renovación del sector turístico canario es enorme. Baste decirles que de las 371.000 plazas autorizadas en el sector turístico que tiene Canarias, aproximadamente 249.000 necesitan ser actualizadas, ser renovadas; eso quiere decir que, si solamente un 70% lográramos que entrara en esta dinámica, estamos hablando de una actividad económica que genera un movimiento de 3.500 millones de euros y que, si dividimos los 3.500 millones de euros por 25.000 euros que se calcula para tener un puesto de trabajo a lo largo de 12 meses, veremos unas cifras escalofriantes que salen de este objetivo renovador; por una parte, renovador del sector turístico y, por otra parte, dinamizador del empleo.

Decía que tenía otros ejes. El turismo también vinculado a otras actividades económicas: el sector primario vinculado al turismo. Tenemos que potenciar lo que es asociar más lo que significa el sector turístico con el sector primario en Canarias, el consumo de productos locales... En este sentido, hay que decir que las negociaciones en la Unión Europea para todo lo que significa el apoyo al sector primario canario se cerraron con éxito y, por lo tanto, esperamos el potenciar ese papel del sector primario canario, que tiene muchas posibilidades de crecer vinculado al turismo. Al propio tiempo, sectores como el industrial o el comercio o el sector del transporte, son sectores que tienen vinculación directa muy clara con el sector turístico. Tira el sector turístico, se mueve más el comercio, en la industria genera actividad económica

y, por supuesto, en el sector del transporte. Siendo esto importante –la movilidad, el dinamismo de todos los sectores económicos en torno al turismo–, también el turismo es centro de nuevas oportunidades de negocio. Es decir, hay una nueva demanda, el turista pide, exige, nuevos servicios, y en torno a los nuevos servicios hay la posibilidad de una apuesta apasionante por la emprendeduría en Canarias en actividades relacionadas con el deporte, con el ocio, con la cultura, con la gastronomía, con el medio ambiente. Hay distintos instrumentos financieros –esta tarde me referiré a ellos– que están en marcha precisamente para ayudar a estas iniciativas.

Pero si el eje troncal es el turismo y el resto de los sectores económicos que acabo de indicarles, esa estrategia de crecimiento económico también hace una apuesta clara por aprovechar, ahora sí, la posición de ventaja que tiene Canarias en el Atlántico medio, es decir, lo que fue durante mucho tiempo un elemento desfavorable, que era nuestra posición geoestratégica alejada del continente, en estos momentos, debido a los crecimientos económicos que se han producido y se están produciendo de una forma continuada en África y en América Latina, Canarias como plataforma tiene una gran potencialidad; y en ese sentido hay distintas variantes que giran en torno a esa posición geoestratégica. La primera, sin ninguna duda, es la conectividad. La conectividad aérea, la conectividad marítima, nuestras carreteras, nuestros enlaces interiores, son clave para nosotros. Por cierto, les adelanto –en este capítulo del transporte– que teniendo en cuenta la apuesta que hace, que quiere hacer el Gobierno de Canarias por poner a todos los canarios en las mismas condiciones, los residentes en El Hierro, los residentes en La Gomera, los residentes en La Graciosa, van a verse beneficiados con un descuento de hasta un 75 % del transporte marítimo que les conecta, en el caso de La Gomera, interiormente: San Sebastián, Valle Gran Rey y Playa Santiago; en el caso de La Graciosa con Lanzarote; y en el caso de El Hierro la conectividad especialmente con Tenerife. Luego desarrollaré esta tarde con más profusión este asunto.

Tiene que ver esa plataforma con que en estos momentos Canarias se convierte en un espacio prestador de servicios –educativos, sanitarios, comerciales– a nuestro entorno geográfico, surgen oportunidades muy importantes. Surgen oportunidades para que, de los parques tecnológicos que tenemos en marcha, especialmente, en este caso, el de Fuerteventura, mirando a todo lo que es el entorno geográfico africano, se pongan en marcha distintos desarrollos tecnológicos adaptados a las necesidades que tiene el África occidental, especialmente todo lo ligado con las políticas del agua o de la energía. Se pone en valor desde esa plataforma todo lo que significa seguridad jurídica para las multinacionales que quieren utilizar Canarias para beneficiarse de sus incentivos fiscales mirando a África. Y ha sido muy importante para Canarias, para visibilizar esa posición estratégica, que organismos tan importantes como el Banco Mundial de Alimentos o la Cruz Roja Internacional o la Agencia Americana de Cooperación se hayan instalado en Canarias; nos visibiliza como una posición geográfica estratégica de cara a nuestro entorno geográfico.

Hay un tercer eje de esa estrategia de crecimiento económico que tiene que ver con aprovechar todo lo relacionado con la economía del conocimiento, especialmente apoyada en aquellas cosas en las Canarias es excelente; por ejemplo, el cielo, el espacio y la astrofísica. O, por ejemplo, todo lo que significa el espacio marino-marítimo o todo lo que significa aprovechar la extraordinaria biodiversidad que tiene el archipiélago para desarrollar industrias relacionadas precisamente con esa biodiversidad.

Hay distintas iniciativas muy interesantes, relacionadas especialmente con el espacio y con la astrofísica, iniciativas de grandes inversiones que pretendemos llegar a acuerdos para que ayuden a dinamizar una industria en Canarias al igual que todo lo derivado del espacio marino-marítimo; el espacio marino-marítimo; si bien en el apartado relacionado con el espacio y la astrofísica, tenemos el Instituto de Astrofísica como referencia y la estación de seguimiento de Maspalomas, que también puede jugar, para distintas iniciativas que tenemos en marcha, un papel muy importante, en el espacio marino-marítimo desde el conocimiento acumulado de nuestras universidades o a la Plataforma Oceánica de Canarias o el Banco de Algas o el Instituto Oceanográfico o el papel de nuestros puertos o las posibilidades que da un ámbito, hasta ahora olvidado, desde el punto de vista de alimentos, energía, ocio, deporte, como es el mar. En estos momentos ese sector significa el 6 % de nuestro producto interior bruto y el clúster relacionado con el espacio marino-marítimo que está en marcha en Canarias se ha marcado como objetivo en el año 2020 crecer hasta un 12 % en este sector.

Y por otra parte, y concluyo la parte contenida en la estrategia de crecimiento económico, tenemos todo lo que es lo que tiene relación con la sostenibilidad. Las políticas de sostenibilidad, la economía verde, todo lo que es la apuesta por mejorar lo que significa la política de desalación, depuración, reutilización de aguas. Vincular todo lo que significa –por eso las inversiones a las que antes hacía referencia–, vincular lo que significa el ahorro energético a las políticas de agua, y todo lo que significa una economía a desarrollar teniendo en cuenta las necesidades de reciclaje, de apuesta diferente para poder llevar a cabo una política de residuos sólidos en Canarias diferenciada de un territorio continental.

En definitiva, hay, de cara al año 2020, una hoja de ruta definida, pactada, en Canarias que necesita, como todas las cosas, una cosa es la hoja de ruta, es el plan, es el proyecto, es la estrategia y otra cosa son los medios para llevarla a cabo. ¿Qué medios tenemos para llevarla a cabo esa estrategia de crecimiento económico? En primer lugar, hacía referencia a que hay que 335 millones de incentivos financieros para las empresas canarias; esa es una apuesta importante. Que hay 1.825 millones de euros para lo que significa la renovación turística; eso es un medio y los que contamos. Contamos también con lo que significan presupuestos generales del Estado y los presupuestos de Canarias; y, por otra parte, contamos con los fondos, nada despreciables, que son muy importantes, que tenemos que canalizar, por aquí, por esta estrategia de crecimiento económico, de Europa. Es decir, los 2.400 millones de Europa, que vienen de los fondos Feder, del Fondo Social Europeo y la parte de RUP, de regiones ultraperiféricas, de esos 2.400 millones de euros al menos el 60% tiene que canalizarse para políticas que tienen que ver con el desarrollo inteligente o sostenible a través de esta estrategia.

Y quedan más cosas. Quedan más cosas que son muy importantes para Canarias, para que Canarias pueda impulsar su crecimiento económico, y algunas de ellas no están en el ámbito de nuestra competencia, pero tenemos que seguir trabajando para conseguir que sean instrumentos al servicio de esa estrategia de crecimiento económico, de bienestar en Canarias. Uno, sin duda, es el Estatuto de Autonomía. Del Estatuto de Autonomía se derivan competencias que ayudan a fortalecer el crecimiento económico de Canarias. Otro es el REF, el Régimen Económico-Fiscal de Canarias. Necesitamos un REF adaptado a los nuevos tiempos, no solamente adaptado a los nuevos tiempos, si estamos hablando de una estrategia de crecimiento económico donde se ponen en valor la formación y la educación, donde se apuesta por la diversificación económica; si estamos apostando por la economía sostenible; si estamos apostando por diversificar en torno al conocimiento, el papel de nuestras universidades, lo que significa la internacionalización de la economía utilizando ese papel de plataforma... –por cierto, hemos puesto en marcha la mesa de internacionalización donde participan todos los que tienen que ver algo con la política exterior de Canarias, desde las cámaras de comercio, las organizaciones empresariales, los sindicatos, los cabildos, los ayuntamientos, ha empezado a rodar esta mesa de internacionalización que nos debe ayudar en esa línea–; decía que, si estamos hablando de una economía que necesitamos en estos momentos fortalecer, donde necesitamos tomar decisiones adaptadas a un tiempo diferente donde la globalización, donde las nuevas posibilidades que se producen en nuestro entorno geográfico, las exigencias de innovar, las exigencias de formación, son pautas a seguir, el Régimen Económico-Fiscal tiene que obedecer a esas necesidades que tiene Canarias.

Del Régimen Económico-Fiscal tenemos dos cuestiones, dos cuestiones que son importantes. Una tiene que ver con los incentivos fiscales, otra tiene que ver con la parte económica del REF.

(El señor presidente del Gobierno, Rivero Baute, consulta con el señor presidente del Parlamento).

El señor PRESIDENTE: ...*(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Decía que necesitamos, la parte fiscal del REF, pues, en estos momentos, como saben ustedes, después del acuerdo alcanzado por este Parlamento por unanimidad, esa es la base de la negociación con el Gobierno de España. Es muy importante que podamos culminar esa puesta en común con el Gobierno de España para que sea remitida a Bruselas y que antes de finalizar el papel que tiene el actual colegio de comisarios, teniendo en cuenta que hay elecciones europeas ahora próximamente, y que se calcula que el cambio de comisarios va a tener lugar en el mes de octubre-noviembre, que antes podamos tener garantizada la aprobación del Régimen Económico-Fiscal canario.

Con respecto a lo que es la parte económica del REF, aquí hay una cuestión muy importante y el Gobierno trabaja con la sociedad canaria para poder presentar una propuesta a este Parlamento, una propuesta de actualización de la parte económica del REF después de veinte años de vigencia, y que necesitamos actualizar. Es decir, el REF del 72 fue, veinte años después, actualizado sobre el periodo del 91 al 94, y, hoy, veinte años después, por las razones que antes indicaba –la globalización, la nueva situación que se desprende de la economía, las nuevas necesidades–, tenemos que adaptarlo a los tiempos. Hay aspectos de la parte económica del REF que, simplemente, lo que hace falta es que se cumplan, que no se están cumpliendo. Hay que tener en cuenta que cuando estamos hablando del REF económico estamos hablando de la ayuda a la energía, de la ayuda a la desalación de agua, estamos hablando de la ayuda al transporte de mercancías, estamos hablando de la ayudas al transporte de pasajeros, estamos hablando del Plan Integral de Empleo, estamos hablando del Plan de Infraestructuras Turísticas... Es decir, estamos hablando de cosas que nos afectan de una forma directa, estamos hablando de tasas portuarias, estamos hablando

de tasas aeroportuarias; es verdad que todas esas cosas están contempladas en el REF económico, pero también es verdad que hasta ahora está sujeto su cumplimiento a la voluntad del gobierno de turno que esté en Madrid, sea de un color, de otro, sea, especialmente, de las mayorías parlamentarias que en cada momento haya en el parlamento español, y no puede ser. Eso no puede ser, el REF es un instrumento que se puso en marcha para compensar las especiales dificultades que tiene el archipiélago canario en base, especialmente, a la lejanía y la fragmentación del territorio, a compensar esas especiales dificultades. Esas dificultades son permanentes, son estructurales, no pueden estar sujetas al voluntarismo del gobierno de turno en España. Tiene que ser, independientemente de la política, tiene que ser un derecho reconocido a Canarias y que tiene que tener plasmación permanentemente en los presupuestos generales del Estado. Es más, no vale ni siquiera el criterio o el argumento, mejor dicho, no vale de que si estamos en mejores o peores condiciones económicas, porque este es un tema, estrictamente, de un derecho que tiene Canarias. Por lo tanto, en los presupuestos generales del Estado debe reflejarse siempre esa compensación que necesita el archipiélago.

En definitiva, necesitamos un REF para los próximos veinte años, un REF económico para los próximos veinte años. Ha habido reuniones distintas con distintos sectores de la sociedad canaria, hay un documento, un principio de, digamos que, de intenciones de por dónde tiene que abordarse la reforma del Régimen Económico-Fiscal, tiene ese documento de intenciones, tal y como quedé, en la última reunión que tuve, con el presidente del Gobierno de España, se lo vamos a remitir al presidente del Gobierno de España y vamos a seguir trabajando en Canarias con la idea de presentar un proyecto de ley que pueda servir para actualizar, para poner en valor, para que este potente instrumento de la economía canaria nos permita poner la vista en el horizonte para los próximos veinte años y que nos ayude a asegurar, que genere confianza en los agentes económicos para que sea, digamos, un instrumento que ayude al crecimiento, a la diversificación, en definitiva, a lo que debe ser el REF: a generar bienestar en Canarias. No es un instrumento, el REF, al servicio de los empresarios. Es un instrumento que debe servir, tiene que servir para ayudar a crear empleo, a crear bienestar en el archipiélago canario.

Por lo tanto, muy importantes, tan importantes como la estrategia que hemos definido, son los instrumentos que están en marcha y la necesidad de contar con tanto la reforma del Estatuto de Autonomía como del REF, un nuevo REF, así como que la Unión Europea –y ese es un trabajo también muy importante–, pues, ponga, entienda que la aplicación del artículo 349 del último Tratado de la Unión Europea se puede llevar a cabo con más intensidad. Es decir, en el seno de Europa tenemos reconocida la aplicación diferenciada de las políticas legislativas y económicas con respecto a las regiones ultraperiféricas, con respecto a Canarias; pero es cierto también que no se está llevando la interpretación de ese artículo con toda la intensidad, con todas las posibilidades que él mismo da. Y es importantísimo el seguir generando esa concienciación en el ámbito de la Comisión Europea para sacar un mayor partido a lo que significa este reconocimiento de Europa.

Señor presidente, señoras y señores diputados, hemos hablado de medidas, nuevas y antiguas, que siguen vigentes; hemos hablado de la evolución de la economía de Canarias; hemos hablado de las esperanzadoras perspectivas de crecimiento económico para el presente año y para el próximo año; hemos hablado de que hay una hoja de ruta para cómo llegar al año 2020 generando la actividad económica que el archipiélago necesita para recuperar el bienestar que tuvimos en el pasado reciente; y hemos hablado de los instrumentos necesarios que favorezcan toda esa actividad económica y que ayuden, que ayuden también, a conseguir esos objetivos.

Decía al principio de mi intervención que las políticas relacionadas con el bienestar son muy importantes. Desafortunadamente, vivimos en una comunidad autónoma, en un territorio, con rentas muy bajas. Somos pobres, y hay que reconocerlo. Basta cuando vemos las rentas que se producen en Canarias y las ponemos en comparación con el País Vasco, las ponemos en comparación con Navarra o con La Rioja o con Cantabria o con Cataluña; cuando empezamos a ver referencias, pues nos damos cuenta que somos pobres. Nos damos cuenta de que, desde el punto de vista salarial, pues mientras que el salario medio en el País Vasco está en torno a los 2.400 euros, en Canarias apenas llegamos a los 1.400 euros; es decir, 1.000 euros de diferencia entre lo que significa el salario medio que percibe un vasco con el que percibe un canario. Si a eso añadimos, además, que tenemos una alta tasa de desempleo, una alta tasa de desempleo, una parte desempleo estructural, es diferente en las regiones industrializadas, en los territorios industrializados que en los territorios de economías de servicios, donde un elemento clave, importante en todos los crecimientos ha sido la construcción, que es mucho más inestable, genera muchas más incertidumbres; pero no nos olvidemos de que, cuando comenzó –porque es muy importante recordarlo– la crisis, teníamos 110.000 parados. Es decir, cuando estábamos en pleno auge económico, cuando todo el mundo se obnubilaba y se encandilaba y abandonaba los estudios para irse al sur de

Tenerife, al sur de Gran Canaria, a Lanzarote, Fuerteventura a trabajar, teníamos 110.000 parados; eso era el año 2007. Tenemos salarios bajos, tenemos más paro, un paro estructural muy importante, tenemos un elemento que es muy importante, que nos sitúa, para cuando hablamos de pobres o ricos, que son las pensiones no contributivas. Las pensiones no contributivas a los mayores de 65 años en Canarias, un 14% de los mayores de 65 años perciben una pensión no contributiva; la media del conjunto de España está en un 5%, un 5% en continente es una pensión no contributiva. ¿Qué quiere decir recibir una pensión no contributiva o una contributiva? Pues quiere decir que quien percibe una pensión no contributiva está recibiendo pues los 380 euros de una pensión no contributiva, y no con arreglo a lo cotizado en su momento. Todo eso hace que tengamos un conjunto de condiciones que son desfavorables, y no reconocer eso es querer estar con las políticas educativas, sociales, sanitarias, de quien rico, comparado con los recursos que tenemos nosotros, pues es utópico. Tenemos que colocarnos en la realidad, reconocer dónde estamos para poder valorar lo que estamos haciendo, porque si no, no vamos a llegar nunca a ese nivel medio que necesitamos.

Pero en Canarias aspiramos a estar a la altura de los de más bienestar. La tarea no es fácil, la tarea es compleja, es compleja porque además de esas condiciones socioeconómicas que tiene el archipiélago canario, además de eso, estamos mal financiados desde el punto de vista económico. Es decir, de los recursos que vienen del Estado, que nos vienen para todos los ciudadanos del Estado español, para atender las políticas de bienestar, la sanidad, la educación y las políticas sociales, percibimos 378 euros menos que la media de España. Si vamos a los que más perciben, a un cántabro, pues nos encontramos con desviaciones que superan los 1.000 euros, de cantidades de 2.400 a 1.400. Son cifras espectaculares. En definitiva, en torno a 1.000 millones de euros –entre 800 y 1.000 millones de euros– está la desviación de la financiación que Canarias necesita.

Aprovecho este momento para decir que el tema de la financiación es un tema clave, este es el momento en que empieza a trabajarse en la financiación autonómica, la financiación ha derivado por unos derroteros que en aquellos momentos, en el año 2009, no se preveían; es decir, la caída de los ingresos del Estado ha llevado a que perjudique más a aquellos territorios con menos rentas, a Canarias le está perjudicando mucho, y esperamos que este sea el año donde se lleve a cabo una revisión del sistema autonómico, que en Canarias lo que demandamos es que sea un sistema justo. ¿Y qué es un sistema justo para financiar la sanidad, la educación y las políticas sociales, que es un sistema justo dentro del conjunto del Estado español? Pues es que todos los ciudadanos, vivan donde vivan del Estado español, perciban aproximadamente per cápita lo mismo porque estamos hablando de sanidad, educación y políticas sociales. Perciban aproximadamente lo mismo; que puede haber indicadores o variables correctoras: el envejecimiento de la población, la dispersión, el número de aulas, la insularidad, la doble insularidad, la triple insularidad, puede haber elementos correctores; pero que, básicamente, básicamente, sea per cápita el modo como se repartan los recursos. Porque un país no va avanzar nunca, desde lo que significa la solidaridad, si cada día tienen más los que más tienen y menos los que menos tienen. Por lo tanto, esperamos que el sistema de financiación sea un sistema justo, que responda a esos criterios de justicia social a los que estoy haciendo referencia.

La gran apuesta en Canarias, estamos haciendo una gran apuesta por la educación. Miren, mientras, a pesar de las dificultades económicas, a pesar de nuestra situación de inferioridad con respecto a nuestras rentas, a pesar de estar mal financiados, en Canarias no hemos disminuido la presencia, los contratos de profesores en nuestros colegios públicos; todo lo contrario: 1.000 nuevos profesores, 800 de ellos derivados de la tasa de reposición por jubilaciones y 200 nuevos profesores que se incorporan, están en el sistema. Es decir, de los 23.000 trabajadores de la enseñanza, hemos visto incrementada la plantilla en el último año en 200 nuevos más los 800 derivados de la tasa de reposición por jubilaciones.

Nos hemos marcado un objetivo que es que, en el año 2020, aproximarnos, acercarnos cuando no estar en la media de lo que marca la Comisión Europea en ratios de calidad educativa. Hay un punto de partida muy importante, un punto de partida que es el acuerdo, el entendimiento, el consenso dentro del sistema educativo, impulsado por el Gobierno de Canarias, impulsado por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, el Consejo Escolar de Canarias, un consejo muy participativo, con presencia de sindicatos, de alumnos, de padres, de cabildos, de ayuntamientos, de cámaras de comercio, de empresarios, de personas relevantes del mundo de la educación, se ha cerrado una propuesta para cómo caminar para que la educación canaria en el año 2020 consiga aproximarse a esas ratios de calidad a las que todos aspiramos. Esperamos que este acuerdo del Consejo Escolar de Canarias sea la base para un gran acuerdo político en Canarias que nos permita darle estabilidad al sistema educativo con ese horizonte del año 2020.

En cualquier caso, hay algunos datos que son relevantes y que son muy importantes relacionados con la educación. Por una parte, Canarias, en estos momentos, somos la segunda comunidad autónoma,

la segunda comunidad autónoma, donde lo que es en primera etapa de secundaria, más porcentaje de alumnos tenemos en el aprendizaje de dos o más lenguas extranjeras. En concreto, el 68 % de los alumnos de la educación secundaria, primera etapa, en estos momentos estudian en nuestros colegios dos o más lenguas extranjeras. En segundo lugar, está el programa CLIL, que es un programa experimental donde, tanto en primaria como en secundaria, se imparten clases de materias que no tienen que ver con la lengua, es decir, matemáticas o geografía e historia, se imparten en este caso en inglés, un 92 % de los alumnos que en estos momentos están en estos programas han superado o están superando las pruebas de aprendizaje en este ámbito.

El fracaso escolar, el abandono escolar temprano, que es un problema, para nosotros llegar al 10 % que en el año 2020 fija la Unión Europea, hay que hacer muchos esfuerzos para estar en ese nivel. Siempre hemos estado en ratios superiores al 30 %, hemos ido bajando ese porcentaje y ahora estamos en un porcentaje del 28 % que tendremos que seguir mejorando. Todas las acciones formativas que conté al principio, todo lo que conté al principio y lo que voy a contar, tiene que ver cómo vamos bajando el porcentaje de chicos, chicas, de jóvenes que abandonar tempranamente la educación.

Por otra parte, todo lo que significa las tasas de graduación de los chicos en la Educación Secundaria Obligatoria o en formación profesional se empiezan a acercar a la media del conjunto del Estado. Y un dato particularmente importante es el que tiene que ver con lo que es la presencia de formación profesional u otro tipo de formación con una recomendación de la Unión Europea de que cada día haya más peso de la formación profesional. Hay que tener en cuenta que, mientras Alemania tiene un peso de un cincuenta y largo por ciento en la formación profesional en relación con la educación convencional, en España pues prácticamente el 29 % lo teníamos encauzado a la formación profesional. En Canarias hemos incrementado de una forma muy importante a lo largo del último curso la oferta de formación profesional, hasta 40.000 plazas de las que 34.000, teniendo en cuenta la situación de los distintos centros, fueron ocupadas, lo que significa que en este curso, en el presente curso, hay 34.000 alumnos en formación profesional y 32.000 alumnos en bachillerato. Es decir, en estos momentos se está invirtiendo esa tendencia con una carga mayor de formación relacionada con la formación que capacita para acceder a un puesto de trabajo, ¿no?

Hay otro dato relevante de la educación canaria, que es importante, que es lo que tiene que ver con los mayores de 24-25 años. Estamos dentro de las comunidades donde más iniciativa hay de gente con afán de estar en alguna acción formativa; es decir, gente mayor de 25 años no solamente pensando en el tema de la universidad, sino en alguna acción formativa.

En definitiva, se está trabajando en una dirección que tiene que ver con los objetivos marcados por la Comisión Europea. Vamos a impulsar todas aquellas políticas, especialmente las del aprendizaje de una segunda lengua, vamos a poner todos los medios que sean necesarios para que ese objetivo –si quieren, un poco utópico– de que en el año 2020 Canarias sea una sociedad bilingüe lo podamos conseguir. No vamos a regatear ningún esfuerzo para conseguir mejorar en aprendizaje de una segunda lengua en Canarias. Todos los instrumentos –y algunos de ellos estamos estudiándolos–, todos los instrumentos, todas las herramientas de las que el Gobierno pueda disponer para que nuestra sociedad, para que nuestra gente, esté mejor formada y que pueda acceder a los puestos de trabajo que se están creando en Canarias, lo vamos a hacer. Si quieren, simplemente un dato: de los 22.000 nuevos ocupados que tuvimos en el último trimestre según la EPA del año 2013, de los 22.000, 16.900 –exactamente 16.900, según la EPA– son puestos ocupados por extranjeros no comunitarios. Es decir, tenemos, si la formación es una clave, si tenemos un problema de aprendizaje de idioma, vamos a volcarnos para que esto sea una realidad.

No hemos regateado esfuerzos tampoco en lo significa, a pesar de las dificultades, a pesar de la desaparición del PIEC en la parte relacionada con el tema de la educación, para seguir modernizando, seguir construyendo nuevos centros educativos en el archipiélago canario. El año pasado anunciábamos que íbamos a apoyarnos en la iniciativa público-privada, que teníamos que buscar alguna idea imaginativa teniendo en cuenta los ajustes económicos que impiden, con recursos propios o recursos del Estado, que en su día transferían a través del Plan Integral de Empleo en la vertiente relacionada con la educación, que teníamos que buscar nuevas fórmulas para poner en marcha la construcción de colegios, que en ese momento necesitaba el archipiélago. Y, en ese sentido, los 15 centros educativos de los que habíamos hablado está en estos momentos trabajándose en los pliegos de condiciones para proceder al concurso público de los mismos, apoyados en la iniciativa privada. Con recursos propios hemos construido también cinco centros educativos, y vamos, nuestro objetivo es construir a lo largo del curso 2014-2015 otros seis centros educativos con recursos propios. En definitiva, se trata de invertir en infraestructura educativa alrededor de 130 millones de euros.

En la enseñanza universitaria hemos hecho un esfuerzo enorme. Hemos hecho un esfuerzo enorme para que la crisis, que nos ha tocado a todos, no se vea disminuida la calidad de la oferta universitaria

en Canarias. No solamente hemos ajustado los presupuestos en nuestras universidades, sino que, con el crédito extraordinario que aprobamos en el último cuatrimestre del año anterior, del ejercicio 2013, en ese crédito extraordinario se habilitaron 6 millones de euros para cada una de nuestras universidades para que siguieran complementando sus infraestructuras. No voy a referirme a la política de becas, a la política de facilitar el acceso de los alumnos porque ya hice referencia en las primeras palabras de esta intervención que estoy llevando a cabo ante ustedes a lo largo de la mañana de hoy.

El tema de la sanidad. Decía, que en Canarias invertimos, en nuestra sanidad, 42 de cada 100 euros de nuestro presupuesto. Estamos haciendo también en este pilar básico de las políticas del bienestar un esfuerzo enorme. No hemos despedido trabajadores de la sanidad, hemos contratado más trabajadores en la sanidad, hemos incrementado la plantilla para poder dar respuesta a las necesidades que tenemos básicamente relacionadas con las listas de espera y que nos sirvieran para poder llevar a cabo la apertura de los quirófanos por la tarde. No es sencillo, pero lo estamos haciendo. Los ajustes que se han producido en Canarias, en materia de trabajadores públicos, no afecta ni a la sanidad, ni a la educación, ni a las políticas sociales, ni al empleo, a lo que se entiende el Servicio Canario de Empleo, no tiene que ver nada con eso. Los ajustes los hemos producido en las empresas públicas y en la Administración general canaria, no en aquello que tiene que ver con los servicios básicos, con aquellas actividades que son los pilares del bienestar social.

Decía que incrementamos las plantillas en el Servicio Canario de Salud, más de 23.000 trabajadores también trabajan en este servicio, incrementándose en 140 el número de trabajadores que se incorporaron a lo largo del último año. Y no hemos cerrado, cuando digo no hemos cerrado porque es lo habitual, cuando uno pone la televisión, la radio, lee los periódicos, ve lo que está ocurriendo en otros lugares. Y lo que está ocurriendo en otros lugares es que se están cerrando los centros de urgencia en primaria. En Canarias no hemos cerrado ninguno de los 87 centros de atención prolongada, si quieren de urgencia, que tenemos en atención primaria. Ninguno. Los 87 centros que tenemos en el archipiélago sí están, se mantienen como antes de la crisis. No estamos cerrando urgencias, como se han cerrado en el exterior. En la atención primaria también les puedo decir que de las 48 horas que era el tiempo necesario para una cita previa en atención primaria o en pediatría, se ha reducido a 24 horas. En estos momentos, cualquier atención que necesite un ciudadano lo que es la atención primaria o en pediatría, en el plazo de 24 horas tiene respuesta.

Y, por otra parte, hacía referencia, ponía en valor, porque es muy importante, el papel de los especialistas consultores, que tienen un doble elemento, ¿no? Por una parte, pone en valor a lo que es la atención primaria, los médicos de primaria y, por otra parte, con ese papel de engarce del consultor especialista con la atención hospitalaria, permite que muchos procesos sanitarios puedan ser resueltos sin necesidad de ser incorporados en lo que significa la atención especializada. Se ha venido avanzando mucho en este sentido, son años ya trabajando en este tema, y está funcionando razonablemente bien. Igual que la atención en lo que es la cirugía menor ambulatoria, engarzado con la cirugía mayor ambulatoria, todo ello está ayudando a lo que significa, más la apertura de los quirófanos por la tarde, a la disminución de las listas de espera.

Decía que no estamos regateando esfuerzos en sanidad, y la prueba de ello es que seguimos con nuestro plan de infraestructuras. A lo largo del mes de abril, en el mes de abril, abriremos una parte de las obras del Hospital de Fuerteventura, todo lo que tiene que ver con quirófanos, lo que tiene que ver con reanimación, lo que tiene que ver con rehabilitación. Además esta parte de las obras es la que es necesario culminar para que pueda continuar avanzando todo lo que tiene que ver con las urgencias y rayos. En el mes de abril abriremos la primera fase, relacionada básicamente con los quirófanos y paritorios del Hospital de Fuerteventura y antes de finalizar el año 2014, el presente año, se abrirá la parte de urgencias y de rayos.

En el hospital de Lanzarote, entre el año 2014, lo que queda del 2014, y 2015, vamos a abordar el reto de poner en funcionamiento una planta, que hasta ahora no ha sido necesaria para cubrir los servicios que teníamos en la isla de Lanzarote, una planta que no está acabada, que faltan por culminar las obras. El objetivo del Gobierno es que a lo largo del año 2014 y el año 2015 poder culminar esta planta, para que se incorpore también la prestación de los servicios de este hospital.

Antes del 30 de julio de este año se abrirán las urgencias y rayos del hospital del norte de Tenerife. Antes del 30 de julio abriremos el Hospital del Norte, en la parte de urgencias y rayos, para complementar ya las actividades que están llevándose a cabo en este hospital, que es todo lo que tiene que ver con las consultas externas. Será un hospital de día también.

Antes de finalizar este año, antes de finalizar el año 2014, terminarán las obras que han comenzado en colaboración con el Cabildo de Tenerife, financiado por el Gobierno, para que el hospital del sur de la isla donde, básicamente, va a estar al servicio de los ciudadanos todo lo que significan las consultas externas, todo lo que significa urgencias, rayos, el hospital de día, salud mental, pueda ponerse a disposición de los

ciudadanos del sur de la isla antes de finalizar el presente año. Por lo tanto, desde el punto de vista de las infraestructuras, seguimos mejorando y les puedo adelantar también que se han dado ya instrucciones para que, todo lo que significa la puesta en marcha de los procedimientos, que va a ser lento de contratación, de las nuevas urgencias del Hospital de la Candelaria, pues también pueda llevarse a cabo en lo que queda del 2014-2015; y, al propio tiempo, se ha hecho un encargo ya para que el Hospital Universitario de Canarias pueda tener también un proyecto para dar respuesta a la mejora de las urgencias de ese hospital.

Si bien es importante en materia sanitaria todo lo que tiene que ver con las infraestructuras, todo lo que tiene que ver con los recursos humanos, también los medios tecnológicos para poder atender a los pacientes en las mejores condiciones. En ese sentido, les puedo adelantar que, a lo largo de este año, no solamente se va a poner en marcha el cuarto acelerador lineal en el Hospital Negrín, en Gran Canaria, sino que ya está en marcha también, ya está adjudicado, lo que es el quinto acelerador lineal en el Doctor Negrín, que, con esos cinco aceleradores lineales –que estarán en servicio lo más tardar el primer trimestre– calculamos, una vez equilibrados estos instrumentos –los cinco aceleradores lineales y las dos salas de Intrabeam y la sala de braquiterapia que tenemos también en el Doctor Negrín–, serán ocho fuentes para atender todo lo que significa la oncología radioterapéutica en Gran Canaria. Y, por otra parte, en la isla de Tenerife, en estos momentos estamos en el proceso de sustitución de lo que es el tercer acelerador lineal, la bomba de cobalto del Hospital Universitario por un nuevo acelerador lineal y en proceso también de contratación de la sustitución de un acelerador lineal en el Hospital de la Candelaria. En definitiva, desde el punto de vista del personal, desde el punto de vista de las infraestructuras, desde el punto de vista de los medios tecnológicos, hacemos una apuesta por seguir mejorando la sanidad canaria.

Políticas sociales. En políticas sociales, estamos llevando a cabo, desarrollando las cuatro leyes que en estos momentos básicamente tienen relación con lo que son las políticas sociales: la ley del menor y todo lo que tiene que ver con la atención a la infancia, la ley de vivienda y, relacionado con la ley de vivienda, la Ley de Prestación Canaria de Inserción y la ley de la dependencia.

Por lo que se refiere a la aplicación de todas las políticas a la infancia derivadas de la ley del menor, pues creo que se está avanzando de una forma, se está cumpliendo de una forma razonable; de una forma razonable en todo lo que significa la apuesta que se está haciendo para los niños que tenemos en amparo por parte del Gobierno de Canarias las políticas de acogida. Las políticas de acogida tanto en la familia extensa como de familias ajenas, como en residencias. Y, por otra parte, todo lo que significa la prevención de los riesgos de la infancia. Creo que estamos cumpliendo una inversión, sumando la atención a los menores sujetos a medidas judiciales, en la infancia que supera los 80 millones de euros.

La ley de vivienda estamos, en este momento que ustedes saben está tramitándose una modificación de la ley de vivienda, precisamente para mejorar. Antes hablaba de las entidades financieras, a lo mejor logramos parte de lo que pretendemos en la ley con acuerdos comunes con las entidades financieras, sin ninguna duda, vamos a conseguir una parte importante con acuerdos voluntariamente, pero vamos a tener una ley adaptada, desde el punto de vista de la vivienda, a las necesidades de nuestro tiempo, y donde se hace una apuesta decidida por y se fomenta especialmente el tema del alquiler, el alquiler social de la vivienda.

La Ley de la Prestación Canaria de Inserción, como saben, incrementamos los recursos de esta ley con ocasión del crédito extraordinario de la parte final del ejercicio 2013. Son 23 millones los que se dedican a la Ley Canaria de Inserción, son más de 6.000 las familias beneficiarias, más de 11.000 las personas que se benefician de esta ley, y en estos momentos estamos en un proceso de modificación, también, de la misma para facilitar la incorporación a la misma, fundamentalmente, a familias que estén en riesgo de exclusión social, básicamente; también para simplificar los procedimientos de cómo incorporarse, pero, básicamente, y lo más importante, desde mi punto de vista, es para evitar situaciones de riesgo de exclusión social.

La ley de la dependencia es una ley necesaria, una ley que respondía, cuando se impulsó, a unos tiempos económicos que no son los de ahora, una ley que trasladamos de... que buscamos como referencia la que tiene Alemania. Alemania estuvo 14 años para implantarla, para ponerla en marcha, 14 años. En Alemania, todos los activos hacen una aportación, hay una cotización de todos los activos para crear un fondo para atender esa ley, y en España no lo tenemos. En España no solamente no lo tenemos, sino que en España se han endurecido las condiciones de aplicación de esa ley, se han creado unas grandes expectativas con respecto a esa ley, pero la ley necesita recursos. Y las decisiones con las que nos hemos encontrado, adoptadas en el año 2012 por el actual Gobierno de España, pues son mucho más duras, mucho más restrictivas para acceder a las prestaciones que contempla la misma. No solamente son más restrictivas las condiciones para acceder a la ley, sino que, al propio tiempo, de oficio obliga a revisar a quienes están en estos momentos en el sistema para que quien no cumple los nuevos criterios sea expulsado del mismo –Sí,

sí, es verdad, sí es verdad—. Y por eso, por eso, en los informes que tanto les gusta manejar a algunos, pues en el último año en los informes salieron 4.000 y entraron 2.000. El último año en España, con derecho a los beneficios derivados de la ley de dependencia, salieron 4.000 personas y entraron 2.000. Es decir, se está produciendo en estos momentos una salida del sistema, porque las condiciones se han endurecido para cumplir los criterios, no solamente se ha alargado la aplicación de los grandes dependientes y de los dependientes severos, y no hay obligación hasta el 2015, finales del 2015, de incorporar los dependientes moderados; no solamente eso, sino que se han endurecido, no solamente los dependientes moderados no tienen derecho en estos momentos a incorporarse hasta el 2015, sino los grandes dependientes, los que estaban como grandes dependientes, y los dependientes severos que no cumplan los nuevos criterios, tienen que ser, de oficio, pueden no, deben ser, de oficio, desalojados de la ley, cuestión que de momento no hemos abordado en Canarias. Al igual que, como ustedes todos saben, esas modificaciones llevadas a cabo por el Gobierno de España pues reducen lo que es la prestación del cuidado en el ámbito familiar de 520 euros a 380. Y además elimina que esa prestación tenga derecho a estar dada de alta en la Seguridad Social. Es decir, las condiciones son leoninas, es de que no se cree en esta ley, no se cree en esta ley.

Pero lo que es más grave, lo que es más grave, la ley dice que debe de ser financiado el 50% entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España, y, en estos momentos, la aportación que está haciendo el Gobierno de España a la ley de dependencia en Canarias no llega al 25%. Es decir, en estos momentos, de los 140 millones de euros que se invierten en la dependencia en Canarias, Canarias pone alrededor de 120 millones de euros, el Estado 23 millones de euros. Pero es que, además, como podré demostrar a lo largo del debate de esta tarde, la aportación de Canarias ha ido creciendo paulatinamente a lo largo de todos estos años, de los últimos años, mientras ha ido disminuyendo la aportación del Estado.

La pregunta es: ¿oiga, y el crecimiento de la aportación de Canarias es suficiente para atender la problemática derivada de la dependencia? No. No, no es suficiente. Pero estamos ante un problema muy importante de financiación del sistema, ante un problema muy importante. Ante un problema muy importante del que algunos se beneficiaron, como fue el País Vasco, que hizo un decreto, publicada la ley de dependencia, donde incorporaron directamente en el sistema a todos los que tenían en su propio sistema de dependencia, que tienen un sistema de dependencia como el nuestro. Es decir, todos los que percibieron teleasistencia, todos los que tenían ayuda a domicilio, todos los que tenían prestaciones en el ámbito familiar, aunque no cumplieran los requisitos de la ley, están incluidos en el sistema, los vascos los incluyeron dentro del sistema español, por decreto, y no lo recurrió España. Es decir, hay una disparidad, además, del entendimiento de estas cosas.

Pero miren, señorías, los dependientes y las personas dependientes todas estas cosas, una persona que tiene un gran dependiente, que tiene un dependiente severo, estas cuestiones de la financiación, si es el Estado el que pone o si es una ley que no se puede cumplir, pues lo que está pidiendo son soluciones, respuestas. No son fáciles, pero les adelanto que el Gobierno va a poner los recursos necesarios para que a lo largo de este año podamos incorporar a 2.200 nuevas personas que cumplan los requisitos marcados en la ley, de grandes dependientes o de dependientes severos, 2.200 serán incorporados al sistema. Y les digo más, digo más. Canarias está mal financiada. La mala financiación nos está afectando a nuestros servicios esenciales. Estamos trabajando en ... (*Ininteligible.*) está trabajando el Gobierno del Estado, y esperamos que sea más pronto que tarde. Probablemente, si lo hacen con efectos retroactivos del primero de enero del año 2014, mejor; esperamos que la nueva modificación de la financiación autonómica sea con carácter retroactivo.

Le adelanto a la Cámara que al menos el 10%, al menos el 10%, de la mejora que tenga Canarias en la financiación con respecto a la financiación global, al menos el 10% —es decir, si son 800 millones, 80 millones; si son 1.000 millones, 100 millones— será destinado por el Gobierno de Canarias con carácter preferente para atender las políticas sociales, preferentemente, la dependencia, porque entendemos que es de justicia. Si, como esperamos, este año se corrige el sistema de financiación, al menos el 10% de la mejora de ese sistema —que, insisto, tiene que tener un arco entre 800 y 1.000 millones— va a ser dedicado preferentemente para atender la dependencia en Canarias.

Señorías —señor presidente—, me quedan 13 minutos. El 12 de marzo, el 12 del presente mes, envié al presidente del Gobierno de España y al presidente del Congreso de los Diputados, de acuerdo con la decisión adoptada por este Parlamento, la petición de la celebración de un referéndum sobre las extracciones petrolíferas en Canarias. Espero respuesta por parte del Gobierno de España; esto es un asunto que va más allá de lo jurídico, va más allá de lo medioambiental, va mucho más allá del modelo de crecimiento, esto es un asunto también político, este es un asunto también político. No nos podemos escudar solo en razones de tipo jurídico para favorecer los intereses de una multinacional como es Repsol y de sus accionistas en perjuicio o sin consultar lo que opina el pueblo canario.

Es verdad, algunos dicen que las manifestaciones que se están produciendo en estos momentos contra el petróleo son más los que no salieron que los que salieron. Pues si son más los que no salieron que los que salieron, démosle voz al pueblo, démosle voz al pueblo; eso es lo que queremos, darle voz al pueblo, porque no estamos hablando de un asunto menor, este no es un asunto que se pueda despachar así, como, pues, en fin, como alguna cuestión que se le ocurrió a alguien. No, mire, estamos hablando de un asunto de que están autorizadas unas prospecciones en Canarias –tendremos ocasión esta tarde, espero, en el debate, de volvérselo a demostrar una vez más– que están autorizadas a 9 kilómetros 600 metros de la costa de Antigua, en Fuerteventura, a 18 kilómetros de Lanzarote y a menos de 40 kilómetros de todas las islas del Archipiélago Chinijo. Y con un cierto estupor vemos, desde el Gobierno vemos con un cierto estupor cómo el Partido Popular en Baleares, para unas prospecciones que están autorizadas a más de 50 kilómetros de las costas de Baleares –a 35 millas marinas, 50 kilómetros–, cómo se oponen, por razones ambientales, por razones que pueden dañar su principal sector turístico, y aquí permitimos que se haga este atropello, porque el referéndum es necesario por la posición política que tenemos en Canarias. Si en Canarias, como bien leía de un representante del Gobierno balear recientemente, ayer mismo aparecía en la prensa canaria, en el sentido de que no hacía falta referéndum porque todo el mundo estaba en contra. Porque todo el mundo está en contra. Porque todo el mundo está en contra, porque hay una cuestión que es de sentido común. Hay una cuestión que es, simplemente, de sentido común. Asumo riesgos, asumo todos los riesgos, de la principal actividad económica; asumo riesgos básicamente en Lanzarote y Fuerteventura donde el 54% de los empleos los da el turismo, donde el 51% de su actividad económica, del producto interior bruto, es el turismo; asumo los riesgos sin tener razones, no hay razones de tipo de interés general. Aquí están los intereses de Repsol y los intereses de Canarias. O se apuesta por los intereses de Repsol o se apuesta por los intereses de Canarias. No hay un interés de España y de Canarias. En cualquier caso, he dicho y voy a repetir aquí, que si estuviera ese interés en juego, si estuviera el interés de España y el de Canarias, ¿qué quiere decir eso, que el interés de España termina en Cádiz? ¿El interés general de España termina en Cádiz o es extensible también a su territorio más alejado, que es Canarias? Pero es que no estamos hablando de eso, ni siquiera de eso, de poner en confrontación el interés general de España y el interés general de Canarias. Estamos hablando de poner, de poner ahí, a confrontar dos intereses: los intereses de los accionistas de Repsol y los intereses que tiene Canarias en este asunto. Y, por lo tanto, entendemos que un asunto de esta trascendencia, un asunto que tiene trascendencia política, que tiene trascendencia social, que tiene trascendencia económica, que, enmarcado en este ámbito, es necesario o que el Gobierno de España suspenda las autorizaciones que ha concedido igual que hizo el Gobierno anterior al menos hasta que haya un entendimiento con las instituciones canarias, o las suspenda de forma inmediata esas autorizaciones, o que le demos al pueblo canario.

Miren, además estamos hablando de cosas, antes decía, de cuestiones que tienen que ver, que son políticas. Yo sé que no les gusta, no les gusta, pero es que las vamos a tener: son aguas canarias... Sí, son aguas canarias. Sí. Y se alegran ustedes, bajo su concepto, de que no sean aguas canarias (*Ante comentarios desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*). Miren, son aguas canarias. Un archipiélago, la Comunidad Autónoma de Canarias, la Comunidad Autónoma de Canarias la conforman sus islas; no somos islas aisladas somos un archipiélago y el archipiélago son las islas y el mar que las une. Y tal es así... tal es así que..., tal es así que hay una ley española, no recurrida por ningún Estado, que reconoce que esas son aguas canarias en los espacios marítimos canarios. Es verdad que hay una sentencia del Constitucional, que les voy a decir. La sentencia del Tribunal Constitucional lo que dice es que hay que modificar y que recoger en el Estatuto de Autonomía lo que dice esa ley porque son aguas canarias. Son aguas canarias, y en aguas canarias, en recursos canarios quienes debemos decidir somos los canarios. Y queremos decidir. Y estamos no solamente ante un problema de tipo jurídico, estamos ante un problema de calado político. Porque, señor presidente, señoras y señores diputados, ¿qué diferencia hay de lo que se quiere hacer en Canarias de lo que se hizo en el pasado con algunos territorios donde se iban a explotar los recursos naturales de esos territorios? ¿Qué diferencia hay? ¿Qué diferencia hay de lo que se quiere hacer en Canarias? De poner en riesgo la sostenibilidad del archipiélago, poner en riesgo los valores naturales que tiene Canarias, valores naturales que, en este caso, son el soporte de nuestra actividad económica. Antes hablábamos de una estrategia de crecimiento económico, estrategia de crecimiento económico que les recuerdo que tiene que ver con el turismo, que tiene que ver con poner en valor aquellas cosas en las que somos excelentes que son nuestro cielo, nuestro mar, nuestra biodiversidad; poner en valor lo que significa la sostenibilidad, las políticas que tienen que ver con la economía verde. Eso es incompatible absolutamente con las extracciones petrolíferas. Y, por lo tanto, lo que espero no solamente es tener una respuesta a la petición de la celebración de la consulta popular en Canarias, no solamente eso, sino que prime una cosa, que es el sentido común. Y el sentido común apunta a la idea de que los intereses de

Canarias están por encima de los intereses de Repsol y lo que demandamos del Gobierno de España es que se produzca una paralización de esas autorizaciones hasta tanto haya un acuerdo con las instituciones canarias. No se entendería de Canarias, no se entendería en Canarias, no entenderíamos los canarios, que la vía que se siga sea otra: el beneficio a los intereses privados en contra de los intereses de la comunidad autónoma más alejada del Estado español, geográficamente en África.

Señoras y señores diputados, sé que ha sido extensa la intervención, pero era necesario, porque hablar de los asuntos de Canarias es un asunto relevante, se produce una vez al año y tiene que servirnos para que, desde el espíritu del trabajo conjunto, del espíritu por el que, desde el Gobierno, apostamos, que es el entendimiento, que es el consenso en los grandes asuntos, que este debate pues nos pueda servir para que, al menos en las grandes cosas, en los grandes temas que tiene Canarias y que van mucho más allá de una legislatura, pueda haber un entendimiento en este debate de la nacionalidad.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero. Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde. Muchísimas gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos.)
(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenas tardes.

Concluido esta mañana el discurso del señor presidente del Gobierno sobre el debate de la nacionalidad canaria, corresponde el turno a los grupos de la Oposición. En primer lugar, Grupo Parlamentario Popular, don Asier Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ: En un sistema democrático nadie está en posesión de la verdad absoluta; el pluralismo político es absolutamente necesario y uno de los valores más importantes de la vida política es la confrontación de ideas y de programas. Pero creo también que debe haber un campo muy especial en el que la inmensa mayoría de las fuerzas políticas, económicas y sociales puedan y deban llegar a acuerdo.

Señor presidente, señorías, esto no son palabras mías; son palabras del presidente Adolfo Suárez cuando se le concedió el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia.

Señorías, mi grupo parlamentario sube hoy a esta tribuna en el debate del estado de Canarias con el recuerdo y sabiendo que el mejor homenaje que podemos hacer al presidente Suárez es también tenerlo vivo entre nosotros. Y con la actitud, señor presidente, de confrontar ideas, pero también con la actitud de buscar líneas de trabajo conjuntas, vamos a afrontar en nombre y voy a afrontar en nombre de mi grupo parlamentario este debate.

Hace un año, con ocasión del debate sobre el estado de Canarias, el presidente del Gobierno de Canarias, el señor Rivero, se subía a esta tribuna y arrancaba, hace doce meses, este debate con las siguientes palabras:

“Acudimos a un debate de la nacionalidad canaria metidos en la crisis más profunda que ha afectado al mundo desarrollado desde la II Guerra Mundial. Una crisis que se está cebando particularmente con Europa y, dentro de Europa, está teniendo un efecto más demoleedor con aquellas economías poco competitivas, aquellas economías poco diversificadas, aquellas economías más frágiles, como es el caso de [...] España.”

Y continuaba el señor Rivero, hace doce meses: “Y Canarias es parte de eso, señorías. La economía canaria es parte de una economía globalizada y especialmente es parte de la economía española, de tal forma –decía el señor Rivero– que si a España le va mal, no solamente a Canarias sino a todos sus territorios les irá mal.”

¿Recuerda estas palabras, señor Rivero? Sin embargo, señorías, hoy, un año después, el mismo presidente, el señor Rivero, no se presenta en esta tribuna, en este debate, en este Parlamento para reconocer lo que es obvio, que la economía canaria, señor Rivero, forma parte de la economía española y, en consecuencia, siguiendo la misma línea argumental que utilizó usted hace doce meses, si a España le va bien, a Canarias le irá bien.

Pero no, señorías, hoy, doce meses después de aquellas palabras del señor Rivero, viene a este Parlamento a presumir, en primera persona, de la nueva etapa de crecimiento económico en España y, por tanto, en Canarias. Porque, señor Rivero, usted debería haber comenzado hoy este debate aplicando el sentido común y reconociendo públicamente lo que sabe todo el mundo y lo que a nadie esconde, que

el comienzo de la recuperación de la economía española, por tanto, de Canarias, es un hecho objetivo, no sujeto a interpretaciones partidistas, que marca un punto de inflexión en la crisis económica más fuerte que hemos sufrido desde la II Guerra Mundial. Y estoy utilizando su misma línea argumental.

Señor Rivero, en la mañana de hoy usted se ha apuntado a todos los éxitos y no ha asumido como propio ningún fracaso de esta comunidad autónoma. Usted, señor Rivero, debería pedir disculpas por haber estado los dos últimos años, estos dos años de legislatura, combatiendo todas y cada una de las reformas que el Gobierno de España, que el Gobierno de Mariano Rajoy ha puesto en marcha. Reformas, señorías, que nos han permitido sortear la amenaza del rescate y que hoy nos indican cuál es la senda del crecimiento y de la recuperación. Créanme, créanme, señorías, nada de lo que esta mañana celebraba el presidente del Gobierno hoy aquí en esta tribuna hubiera sido posible sin las reformas del Gobierno de España; porque, señor Rivero, las razones de fondo de la recuperación económica no se pueden entender y, por tanto, tampoco se pueden explicar, si no reconocemos los efectos que han tenido las reformas que ha liderado el Gobierno de España. Una nueva política económica acertada, señorías, y es bueno que se diga hoy aquí sin ningún tipo de complejo: una nueva política económica acertada, que está dando resultados y está dando resultados aquí en Canarias y en toda España. Una política que nos lleva al reconocimiento no solo interno dentro de nuestro país, sino externo, por organismos e instituciones internacionales. Ahí está lo que ha dicho el Fondo Monetario Internacional, lo que ha dicho el Banco Central Europeo, lo que ha dicho la propia Comisión Europea. Señor Rivero, a ver si se lo puedo aclarar: la recuperación económica de la que hoy usted presumía en primera persona, nada tiene que ver con usted; es más, la recuperación es posible a pesar de usted y de su Gobierno.

Mire, la política económica va en la buena dirección. Hace dos años, y es bueno que lo recordemos aunque a algunos no les guste escuchar, este país iba camino del rescate. Hace dos años este país iba camino del precipicio económico y financiero. Hace dos años, en este país se hablaba de rescate, de cuándo íbamos a ser intervenidos; se hablaba de desconfianza, se hablaba de destrucción de empleo, se hablaba de una prima de riesgo por encima de los 600 puntos, ¿se acuerdan, señorías? Hoy, dos años después, no solo no vamos ya camino del rescate, sino que vamos camino de la recuperación. Y hoy, dos años después, dos años después de un Gobierno del Partido Popular en España, hoy se habla de recuperación, se habla de crecimiento, se habla de oportunidades, se habla de confianza, ¿y saben ustedes a cuánto está la prima de riesgo? Por debajo de los 200 puntos. Esa es una realidad, señor Rivero, que usted debería haber reconocido hoy aquí.

Nuestro país –sí, señor Rivero, nuestro país, el suyo y el mío– dejó atrás la recesión en julio del año pasado. En el segundo semestre del 2013, la economía española empezó a ofrecer saldos positivos de empleo; y el consumo, es decir, la demanda interna, empezaba a despegar. La competitividad de nuestras empresas es hoy una realidad, y esto se debe –y lo quiero decir claro y alto–, esto se debe al esfuerzo que han hecho, que hemos hecho el conjunto de los ciudadanos de este país. Señorías, nadie discute, o por lo menos mi grupo parlamentario, el Partido Popular no discute que lo que hoy tenemos aquí y lo que hoy estamos diciendo se debe al esfuerzo económico y social que han hecho todos los ciudadanos de este país, que han hecho todas las familias de este país. Como nadie discute, señorías, que quienes nos han llevado a la ruina más dramática, a la crisis más brutal, han sido otros; eso nadie lo discute tampoco. Como nadie discute, señorías, que los miembros de Coalición Canaria en el Gobierno llevan gobernando más de veinte años con crisis y sin crisis, y todos los ciudadanos saben los resultados; eso tampoco lo discute nadie.

Por eso, señorías, es bueno, es bueno que centremos el debate. Es bueno que centremos el debate del estado de la comunidad autónoma o, si me lo permiten, del estado de las canarias y de los canarios. Y, como también diría el presidente Suárez, vamos a elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es simplemente normal. Porque, afortunadamente, la economía, señor Rivero, como le he puesto de manifiesto, no depende ni de usted ni de su Gobierno; pero lo que sí depende de usted y de su Gobierno es cómo afectan la calidad de vida de los ciudadanos a las políticas que usted pone en marcha. Señor Rivero, es usted el presidente de la Canarias más desempleada y más empobrecida de la historia de esta tierra. Usted pasará a la historia, usted pasará a la historia como el presidente del desempleo, el presidente de la pobreza, el presidente del abandono y del fracaso educativo y el presidente del deterioro progresivo del sistema canario de la salud.

Señor Rivero, esta mañana le oí con atención. Le oí lo que pude seguirle porque reconozco que, como muchas de sus señorías, perdimos el hilo conductor de su intervención. Pero la Canarias, su Canarias imaginaria, su Canarias maquillada, no tiene nada que ver con la Canarias real de carne y hueso, que afecta a los canarios con nombres y apellidos. Y de esa Canarias, de esa Canarias que habla de la educación, del desempleo, de la pobreza a la que usted no hizo referencia hoy en su discurso, también la Canarias que

habla de la vivienda y que habla de futuro, de esperanza y de ilusión, de esa Canarias real de carne y hueso es de la que le voy a hablar en nombre de mi grupo parlamentario.

Su mayor mérito, señor Rivero, es pasar de la Canarias del bienestar a la Canarias del malestar. Ese es su mayor mérito. Mire, señor Rivero, usted habló hoy mucho de educación, pero en tres años de legislatura no le he oído jamás –y esta mañana tampoco– hablar del fracaso educativo en Canarias. No se lo he oído jamás, pero es que esta mañana jamás ha reconocido el fracaso de abandono y de fracaso educativo que tenemos. ¿Usted se puede parar a pensar, invito a todas sus señorías a que nos paremos a pensar, la combinación diabólica que existe entre el abandono y el fracaso escolar y el desempleo juvenil? ¿Nos hemos parado a pensar ese eje diabólico que existe en la Comunidad Autónoma de Canarias? Porque después de 32 años que tenemos las competencias en materia educativa, después de los cientos y miles de millones que el esfuerzo de todos los canarios hemos hecho para el sistema educativo, después de todo eso, Canarias presenta los peores datos de rendimiento académico de toda España. Estamos –escuchen sus señorías, porque me parecen dramáticos– por encima de la media nacional, señor Pérez, de abandono y de fracaso escolar, estamos superando la media nacional de analfabetismo, señor Pérez, y además estamos muy debajo de la media en enseñanzas universitarias. Usted ha leído el informe PISA como yo lo he podido leer. El informe PISA dedicado a Canarias dice que los estudiantes canarios suspenden en los tres campos del conocimiento, es verdad que usted se pone con los ojos cerrados cuando hablamos de estos datos. Y le voy a decir más, también dice que estamos a la cola en el campo de la investigación universitaria. ¿Pero saben ustedes lo más dramático? ¿Usted ha leído el informe del Consejo de Rectores lo que dice en sus conclusiones? Si no lo ha leído, señor Pérez, señor Rivero, se lo voy a decir, textualmente: “los universitarios canarios registraron los peores datos de suspensos de toda España”.

Señor Rivero, señor Pérez, ¿no les avergüenzan estos datos? ¿Van a hacer algo o se van a seguir con los ojos cerrados, a pesar de los datos dramáticos que en el ámbito educativo les he dicho? Porque, miren, en diciembre del año 2012 se aprobó por unanimidad en este Parlamento un dictamen de la comisión donde hablaba de la situación de la educación en Canarias, ¿han hecho algo? ¿Han hecho algo? ¿O la única respuesta que hay, señor, Rivero como decía hoy, es que el fracaso escolar vamos a aplicar lo que dice el Consejo Escolar de Canarias? ¿Esa es la única respuesta usted, señor Rivero, para todo esto? Hay que ser valientes con la educación, señor Pérez, y para ser valientes hacen falta reformas valientes en materia educativa, pero para hacer reformas valientes en materia educativa hay que ser también un consejero y un Gobierno valientes.

Miren, desempleo juvenil. Señor Rivero, con usted al frente del Gobierno el desempleo juvenil se dispara del 22 al 65%; es decir, siete de cada diez jóvenes en edad de trabajar no lo pueden hacer. Somos líderes, señor Rivero, escuche bien, somos líderes en paro juvenil en toda España, pero también en toda la Unión Europea. No es extraño, por tanto, aunque resulte bochornoso, que Canarias sea la región española con mayor porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan, un 30% de los jóvenes entre 15 y 25 años ni estudian ni trabajan; 7 puntos más que la media nacional y 15 puntos más que la media europea. Señor Rivero, hay más de 106.000 jóvenes que ni estudian ni trabajan. Jóvenes que van perdiendo la esperanza y que se ven amenazados por la exclusión social, y usted, sin embargo, sube hoy a esta tribuna por la mañana y dice que lo que anuncia es una medida para los 16.000 jóvenes que ni estudian ni trabajan, ¿y dónde se quedan los 90.000 jóvenes restantes, que están también que ni estudian ni trabajan?

Mire, usted anunciaba medidas para fomentar el empleo joven. Y usted, este año, en esas medidas que anunció para fomentar el empleo joven, se ha vestido con plumas ajenas, porque usted ha señalado medidas y cuantías que no son de este Gobierno, son medidas y cuantías que dependen de la garantía juvenil de la Unión Europea y que lo gestiona el Gobierno español.

Y de desempleo, vamos a hablar también de desempleo. Señor Rivero, usted ha multiplicado por tres, desde que usted se sienta en la butaca de presidente, ha multiplicado por tres los datos del desempleo. ¿Sabe en qué cogió usted las tasas del desempleo cuando usted accedía a la Presidencia del Gobierno? En un 10%. Siete años después de su presidencia está en un 33%. Y no me vale, señorías, el anuncio, el hombre-anuncio, el presidente-anuncio, donde nos tiene cansados anunciando permanentemente la creación de empleo, y aquí lo tengo. Miren, el 6 de julio del año 2008, el consejero de Empleo, Jorge Rodríguez, aseguró que Canarias alcanzaría el pleno empleo en el año 2013. El 4 de octubre del año 2008 y el 4 de diciembre lo volvió a reiterar. El 13 de enero del año 2010, el presidente Rivero prometió la creación de 80.000 nuevos puestos de trabajo. El 26 de octubre del año 2011, el señor Rivero volvió a prometer no ahora 80.000, sino 126.000 empleos, renovando espacios turísticos. El 6 de marzo del año 2012, el señor Rivero prometió un millón de empleos para los próximos ocho años. El 24 de junio del año 2012, Rivero promete 125.000 puestos de trabajo gracias a la modernización turística. El 5 de enero del año 2013, el señor Rivero volvió a prometer otra vez los 80.000 puestos de trabajo. Por tanto,

señor Rivero, ¿no le parece una tomadura de pelo a los más de 370.000 canarios y canarias que quieren trabajar y que no pueden hacerlo? Y ante este terrible escenario tenemos que hacer algo y mi grupo parlamentario, como primer grupo político y parlamentario de esta Cámara, le ha invitado en reiteradas ocasiones a buscar un amplio consenso para reformar íntegramente las políticas públicas de formación y de empleo. ¿Sabe lo que han votado los grupos que apoyan a su gobierno? Que no; radicalmente que no y ha sido una propuesta, una iniciativa muy ambiciosa que ha sido acordada, debatida y consensuada con los agentes económicos, sociales y con las dos universidades. Por eso le pregunto, señor Rivero, ¿está usted hoy en condiciones aquí de subir a esta tribuna y afrontar y liderar una reforma integral de las políticas públicas de formación y empleo? ¿Una reforma que se condicione y que se vincule la inversión a los resultados y que evaluemos también su resultado? Un drama social, señorías, que afecta y que condena a 143.000 canarios a no recibir ningún tipo de prestación. Ciudadanos canarios que, después de dos años sin encontrar trabajo, pierden cualquier ayuda y quedan a merced de la caridad pública, es decir, a las políticas sociales del Gobierno de Canarias.

Señoría, aunque usted no lo ha querido afrontar hoy, la pobreza tiene rostro humano. La pobreza tiene nombres y apellidos. La pobreza, señor Rivero, a la que no usted no dedicó ni un solo minuto en esta mañana, afecta a miles y miles de canarios. Miles y miles de canarios que hoy malviven de la indigencia, abandonados a su suerte por el gobierno que usted preside. Se lo digo con todo el respeto, señor Rivero, no sé cómo usted se atreve hoy a subir a esta tribuna y a defender la gestión de su gobierno en materia social. No sé cómo es capaz de mantener al frente de la consejería a una persona que ha demostrado su manifiesta incapacidad. Un drama, la pobreza, que afecta al 33 % de la población, 12 puntos más que la media nacional. Un drama que se ceba particularmente con los más débiles: con los jóvenes, con los niños –hay una pobreza infantil del 30%–, con los ancianos y con los dependientes. ¡Qué poquita vergüenza, señor Rivero, para venir esta mañana a expresar aquí su preocupación por las personas! ¿Por qué no da la cara y sube a esta tribuna y le dice a todos los canarios, mirándoles a los ojos, cuál es su gestión en materia de dependencia? ¿Por qué no se lo dice?

Mire, señor Paulino, señor Rivero, en Canarias hay 57.000 solicitudes de dependencia; 57.000 personas que están pendientes de que su gobierno les dé una respuesta, pero de esas 57.000 solicitudes de dependencia, tan solo hay 11.000 beneficiados; es decir, hay más de 46.000 canarios que están esperando sin éxito a ser reconocidos. Aun peor, en estos siete años de su gobierno hay más de 8.000 canarios dependientes que han fallecido esperando por el auxilio público en condiciones de dependencia.

Miren, le he escuchado a la señora consejera en reiteradas ocasiones y a usted esta mañana hablar del tema de la financiación. ¿Usted sabe, se ha leído lo que ha dicho el último informe del Tribunal de Cuentas? ¿Sabe lo que dice? Pues dice que Canarias es la única región de España que aporta menos que el Gobierno de España a la dependencia, la única región de toda España que aporta menos que el Gobierno de España en la dependencia. El último presupuesto el Gobierno de España aportó 79 millones de euros, ¿sabe cuánto aportó su gobierno? 63 millones de euros. Pero además le voy a decir algo más, ¿sabe usted que el Gobierno de España destina los recursos en función del reconocimiento de dependencia y esa competencia no es del Gobierno de España, sino del Gobierno de Canarias? Es decir, que, en la medida que tengamos más dependientes reconocidos, de esa medida también dependen los recursos del Gobierno de España. Y, claro, que usted le diga hoy a los dependientes, a esos más de 46.000 dependientes que esperan por una solución de este Gobierno, que “destinaré el 10 % de la nueva financiación autonómica a la dependencia”, y yo le digo, señor Rivero, y dígaselo usted a los 46.000 dependientes canarios. Y, hasta que eso pase, si pasa, ¿qué va hacer su gobierno? ¿O qué va hacer con la Prestación Canaria de Inserción? ¿O qué va a hacer y puede darle hoy usted alguna buena noticia a todos ellos? ¿O en qué ha quedado, señor Rivero, señora consejera, la Estrategia Canaria contra la Pobreza? ¿En qué ha quedado? ¿Dónde están las medidas anunciadas en la gestión y en la prestación de ayuda para dependientes y para discapacitados?

Y en materia de viviendas, mire, señor Rivero, mientras que usted y su gobierno prefiera dedicar el tiempo a la modificación, como usted lo ha dicho aquí hoy, de la ley de vivienda, a sabiendas que es inconstitucional, hay más de 36.500 canarios que esperan por acceder a una vivienda de protección oficial. Y mientras que todo eso ocurre, su gobierno tiene viviendas que dependen de su gobierno; en torno a 1.500 viviendas sociales que están vacías, ¿me lo puede explicar? ¿Se lo puede explicar a mi grupo parlamentario? ¿Se lo puede explicar a los más de 36.500 canarios que esperan por una vivienda social de su Gobierno?

Y, en materia de rehabilitación, llevan siete años, señora consejera, y se lo ha dicho en reiteradas ocasiones mi grupo, sin ejecutar los convenios con el Estado. El Estado ha aportado 72 millones de euros, que les ha adelantado y que ustedes, Gobierno de Canarias, todavía no han justificado.

Y, en materia sanitaria, desde que hace 20 años este Gobierno, esta comunidad autónoma, asumiera las competencias en materia sanitaria, es normal y es claro que tenemos que reconocer que el avance ha sido notable. Ahora bien, mi grupo político ha denunciado en reiteradas ocasiones el progresivo deterioro del sistema sanitario. Mire señor Rivero, las lista de espera se han multiplicado por tres en los tres años de esta legislatura. Cuando usted, en junio del año 2011, se subía a esta tribuna para lanzar su discurso de investidura, había 3.351 pacientes que esperaban más de seis meses por una intervención quirúrgica. Hoy, tres años después, hay más de 11.000 canarios y canarias que esperan por una intervención quirúrgica; hay 21.000 canarios en las listas de espera para un especialista; por no hablarle de los servicios de urgencias y del concurso de farmacia. Y quiero recordar una cosa, ha sido mi grupo parlamentario, el Partido Popular, quien en el debate del proyecto de presupuestos del año 2014 presentamos una enmienda para afrontar un plan de choque. ¿Qué hicieron los grupos que apoyan al Gobierno? Rechazada. Señorías, ya está bien, es hora de reaccionar, solo queda un año. Mi grupo político, el Partido Popular de Canarias, dispone de un proyecto modernizador para Canarias como lo está siendo para toda España, y eso significa hacer reformas lideradas por gobierno reformistas, gobiernos convencidos de la necesidad de adelantarnos a las exigencias de una globalización que presenta grandes oportunidades y grandes desafíos. El reto es de alcance histórico, no cabe ocultar la trascendencia de esta encrucijada. Desde esa óptica, y con el apoyo de los canarios, el Partido Popular plantea hoy aquí un proyecto de regeneración política que dé respuesta a las tres crisis nos afectan: la crisis social, la crisis económica y la crisis institucional. Un proyecto reformista de amplio calado y con alturas de mira, con la imprescindible colaboración, como no podía ser de otra manera, de cabildos y ayuntamientos, independientemente del color político que sean, para disponer en Canarias de oportunidades, para que todos los canarios puedan labrarse un futuro digno y próspero basado en el mérito, en la capacidad y en el trabajo en una Canarias cohesionada. El gran objetivo es el crecimiento, y el crecimiento a disposición de todos los canarios. Para ello, el Partido Popular solicita a este gobierno a trabajar en torno a siete prioridades: educación, empleo, políticas sociales, economía, reforma de la Administración, regeneración política y Europa.

En educación, mi grupo propone un amplio acuerdo social y político que evalúe con rigor el funcionamiento del sistema educativo. Un modelo basado en los resultados y en su evaluación, en la excelencia, y conectando la formación con el mundo laboral y empresarial.

En empleo, mi grupo propone rescatar la ambiciosa iniciativa, que presentamos hace algunos meses, donde abordamos la reforma integral de las políticas públicas de formación y empleo, con apoyo e incentivos a los que generan empleo, a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos, a los empresarios.

En políticas sociales, mi grupo propone que debemos dar un volantazo, un cambio de rumbo. Los canarios no podemos soportar ni más pobreza, ni más desigualdades, ni más listas de espera. Lo que es una prioridad para todos debe ser una prioridad también para este Gobierno, para ello es fundamental cumplir con las acciones que aprobamos aquí el 29 de julio del año 2013 en la Estrategia Canaria para la lucha contra la Pobreza; modificar también la ley territorial de la Prestación Canaria de Inserción y ampliar los fondos de cobertura social para las familias más vulnerables.

En sanidad, mi grupo propone un plan de choque de listas de espera, un plan de urgencias y un plan de infraestructuras sanitarias.

En economía, Canarias necesita ya de un impulso decidido a los sectores productivos: a la agricultura, la ganadería y la pesca, al comercio, a la industria, a la diversificación económica, al turismo... Porque, señores, en agricultura, ganadería y pesca necesitamos de una verdadera consejería, no un mero negociado que, básicamente, lo único que hace es negociar y repartir los fondos que le vienen de la Unión Europea.

En industria –que es y sigue siendo la cenicienta porque tan solo ocupa un 4,5% del producto interior bruto– es bueno que pongamos en marcha esos compromisos que aprobamos en este Parlamento en el año 2009 con esa estrategia de desarrollo industrial; que apostemos por la diversificación y buscar nuevas fuentes de riqueza como el petróleo o el gas; que apostemos por el I+D+i y que también diversifiquemos nuestra economía. Por ello, mi grupo parlamentario propone menos prohibiciones y más inversiones, medidas encaminadas a fomentar la promoción comercial, el fomento de las exportaciones y la internacionalización de nuestra economía. Y también, señor Rivero, creo que es bueno que nos pongamos a trabajar ya en ese nuevo sistema de financiación autonómica.

En la reforma de la Administración pública, mi grupo parlamentario cree que hay que afrontar sin miedo una profunda reforma de la Administración pública en Canarias a través de la ley de cabildos. Una reforma que pasa por racionalizar el sector público, evaluar permanentemente al sector, simplificar la maraña burocrática: más transparencia, menos Gobierno y más cabildo.

La regeneración política, otro de las vertientes, otra de las líneas de trabajo que el Grupo Popular invita al Gobierno de Canarias. Canarias no es ajena al creciente desapego de los ciudadanos hacia la política y debe asumir, en consonancia con el Gobierno de España, una agenda de regeneración. Por ello, mi grupo propone que esa agenda debe pivotar sobre una reforma del sistema electoral e incorporar políticas horizontales de evaluación, transparencia y buen gobierno.

Quiero dedicarme también un apartado en el último bloque a Europa; pero antes de hablar de Europa, quiero hablar, y mi grupo quiere hablar, de un país vecino, que es Venezuela, y que no lo está pasando nada bien. De aquí, en nombre del Partido Popular de Canarias, todo nuestro apoyo, toda nuestra solidaridad, para ese país vecino, país hermano, que es Venezuela.

Canarias tiene desafíos muy importantes en Europa. Nos jugamos nuestro futuro en Europa. En el nuevo marco presupuestario, como usted bien sabe, señor Rivero, 2014-2020 salimos muy bien parados. Confío en que la estrategia que aprobamos hace quince días sirva de impulso de una ambiciosa política europea. Una política europea que juguemos en la diversificación y apostemos por I+D+i. Que evidentemente el REF, el Régimen Económico y Fiscal, sea una instrumento para reactivar la economía y ponerlo al servicio de la generación de empleo, ambicioso, potente. Que sepamos adecuar los fondos para nuestro sector primario. Que tengamos también y utilicemos bien los recursos para el desarrollo rural. Que hagamos muy buen uso de los fondos que nos manda la Unión Europea para la lucha contra el desempleo juvenil.

Señorías, el gran cambio que los canarios necesitan es una nueva forma de gobernar, que crea en nosotros, que abandone, señor Rivero, el victimismo y la confrontación, y que nos convoque en una misma dirección con prioridades reales. Señor Rivero, no pertenezco a su generación política, pero creo que los canarios hoy somos capaces de llegar a acuerdos, de trabajar más y mejor, de establecer un proyecto común en torno a prioridades. Como presidente del primer grupo parlamentario y político, que representa a más de 290.000 canarios, le pido que trabajemos en las prioridades que hoy el Partido Popular le ha puesto sobre la mesa. Y acabo como empecé, haciendo referencia al presidente Suárez cuando dijo aquello de... (*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor.

Continúe, don Asier, por favor.

El señor ANTONA GÓMEZ: –Miren, muchos de los que están sentados en esa bancada se lo deben también a Adolfo Suárez... cuando dijo aquello de... cuando dijo aquello de la ilusión –escuchen bien, señorías–, “la ilusión y la esperanza han de ser el motor de nuestro esfuerzo colectivo para alcanzar un futuro mejor.”

Señor Rivero, señorías, este Gobierno ha demostrado en la mañana de hoy no tener ningún tipo de ilusión, no transmitir ningún tipo de esperanza a los ciudadanos; pero sí le puedo asegurar, señor Rivero, señorías, que mi grupo parlamentario, el Partido Popular, sí confía que el esfuerzo colectivo de los canarios y de las canarias sirva de motor para alcanzar un futuro mejor.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Asier, don Asier Antona.

Señor presidente, usted sabe que puede contestar individualmente o... Muy bien.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero Baute.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Señor Antona, nunca he podido estar más de acuerdo con usted en que la política hay que verla mucho más allá del día a día, de la coyuntura, de la diferencia partidaria, y que hay asuntos de interés general, en el caso de Canarias, asuntos especialmente que van mucho más allá de lo que significa una legislatura política que requiere grandes acuerdos, que requiere acuerdos entre todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Esa ha sido mi constante invitación al diálogo y al acuerdo, y hoy le vuelvo a invitar a trabajar en esa línea. Es verdad, es verdad, que, cuando hay disposición, las diferencias, las políticas generales en aquellos asuntos que son trascendentales para Canarias, hay diferencias de modelos de sociedad –ahora me referiré a ellas, ¿no?–, pero en los grandes asuntos de Canarias pues no hay grandes diferencias. En aquellas cuestiones en las que Canarias necesita algún ámbito competencial para hacer frente a sus problemas singularizados; en aquello que tiene que ver con una financiación justa para Canarias; en lo que tiene que ver con que los presupuestos generales del Estado respeten, respeten aquellos recursos que le corresponden a Canarias; el tener un Régimen Económico-Fiscal que responda a

las necesidades que tiene Canarias; una política europea comprometida, con una atención, como indiqué esta mañana, haciendo base, haciendo palanca en lo que es el artículo 349 de la Constitución, que se aplique con mayor intensidad para atender los asuntos singulares diferenciados que tiene Canarias, pues tienen que ser objeto de entendimiento, deben ser objeto de entendimiento, y eso es lo que yo espero. Eso espero, esa disposición al trabajo conjunto, mucho más allá del discurso expresado esta tarde aquí, que yo le agradezco, lo que espero es que eso se pueda materializar, de verdad, en la voluntad política de que haya acuerdos.

Usted nos está hablando de una Canarias y de una España, y de una España y de una Canarias que, en aquellas cosas en las que nos va bien, es mérito del Gobierno de España y, en aquellas cosas que las cosas no van tan bien, es culpa de Canarias. Usted nos está pintando una realidad que dista mucho de la España a la que usted pertenece y de la que Canarias forma parte. Mucho de la realidad, porque claro, estamos hablando de un país –para situarnos–, un país que tiene 6 millones de parados: 5.896.300 parados. Estamos hablando de un país, que han tenido que abandonar, España, al contrario de lo que ocurre en Canarias, 410.200 personas en edad de trabajar, en el año 2010-2013. Mientras en Canarias, fruto de las oportunidades que se encuentran en Canarias, uno de nuestros problemas es el crecimiento activo de gente que nos viene de fuera; de España, un país que ha perdido eso que tuvo antaño, la posibilidad de oportunidades de trabajo, se han marchado 410.000 personas. Está hablando usted de un país, de España, donde se ha marchado, el último año, 267.900 ciudadanos. Está hablando usted de un país, de España, que ha sido el país donde más han crecido las desigualdades sociales en toda Europa, a lo largo del Gobierno del Partido Popular. Está hablando usted de un país, de España, donde se han multiplicado los índices, las ratios de personas que están en el umbral de la pobreza, porque, entre otras cosas, la definición de pobreza tiene que ver con los salarios; los salarios se han empobrecido en España, y todas aquellas familias con dos hijos que perciban menos de 1.200 euros se les considera pobres. España es el país donde más ha crecido la pobreza.

Nos está hablando usted de un país, de España, que nos ha engañado a todos. Que se han producido durante estos dos años cinco veces incrementos del impuesto IRPF, cuando se habían comprometido a no subir los impuestos; donde han subido tres veces el impuesto de sociedades y los impuestos especiales; donde ha subido dos veces el impuesto del IVA y el IBI; es decir, peores salarios, rentas más bajas, más pobreza, más impuestos. Y esta es la acción de gobierno del Partido Popular. Está usted hablando de un país, de España, empobrecido y en el que ustedes, el Gobierno del Partido Popular, el modelo de sociedad que entiende, es que pague todo el mundo el copago para que afecta a la parte más débil de nuestra sociedad. Usted está hablando de un país, está usted de un país, de España, donde la precariedad laboral se ha incrementado de una forma importante, con una reforma laboral que puede beneficiar a unos pocos, pero que ha perjudicado a unos muchos, y ha dejado a los trabajadores españoles con unos salarios muy bajos. El propio presidente de la Confederación de Empresarios reconoce que se ha producido una devaluación encubierta por la bajada de tipos salariales como consecuencia de los instrumentos, los mecanismos que permite, que posibilita la reforma laboral del Gobierno del Partido Popular. Usted, claro, quiere buscar acuerdos, tenemos voluntad de acuerdos, pero empieza a descalificar y a no valorar precisamente las políticas, el esfuerzo que está haciendo Canarias para, dentro de un contexto, de ser la comunidad peor financiada, haciendo un esfuerzo, un esfuerzo por encima de nuestras capacidades para mantener la cohesión social, precisamente para atender a aquellas políticas que ustedes no atiende. Es que esto es paradójico. El Partido Popular desmantela todas las políticas sociales, y viene a acusarnos, en Canarias, donde ponemos la prioridad, a acusarnos de que no cumplimos con las políticas sociales.

Pero, mire, el Gobierno que ha regalado 46.000 millones de euros a la banca no es el Gobierno de Canarias, es el Gobierno del Partido Popular; restándole de esas capacidades a otros sectores más sociales de nuestro país. Ustedes piden austeridad, piden que los demás nos ajustemos el cinturón, dicen que están contra el despilfarro, y, sin embargo, el Gobierno de España, primero, es el único que no cumple con los objetivos del déficit; segundo, incrementa de una forma espectacular –tengo el dato por aquí, si luego quiere se lo enseñe se lo voy a enseñar– el número de asesores; y es el único que incrementa de una forma espectacular los gastos corrientes, cuando a los demás nos piden austeridad. Usted nos está hablando, está hablando de un gobierno que abandona literalmente a las familias desahuciadas, a aquellas familias que han tenido su casa y que han sido expulsados de su casa, y ustedes los abandonan, no solamente los abandonan, sino que recurren aquellas leyes impulsadas por algunas comunidades autónomas para darle amparo a esas familias.

Pero, ¿fue el Gobierno de Canarias o fue el Gobierno del Partido Popular el que se comprometió a actualizar las pensiones y las congeló, perdiendo poder adquisitivo? ¿Es el Gobierno de Canarias o es el Gobierno del Partido Popular? Pero cómo, cómo vamos a hablar... Ahora hablamos de educación, si

quiere, y de formación, y de las medidas que estamos impulsando en el Gobierno, que por cierto, no ha hecho ninguna referencia a las diez medidas que esta mañana ponía sobre la mesa, parece que a usted le interesa muy poquito lo que es la política orientada fundamentalmente a la formación de nuestros jóvenes, se queda con la anécdota, pero no entra en ese debate, parece que para usted no es importante, cuando hablábamos del empleo social, es decir, de aquellas familias donde todos los miembros están en paro y que les damos opciones de trabajar. Parece que para usted no tiene, no le interesa, sino solamente palabras huecas, lo que significa incrementar el parque público de viviendas sociales, con alquiler social, cuando Canarias, junto con el País Vasco... Nos habla de la política de la vivienda –y permítame que le mezcle esto aquí con el tema de vivienda–, cuando Canarias y el País Vasco somos las dos comunidades autónomas que mayor parque de viviendas sociales tenemos en todo el Estado: 17.000 viviendas del parque, sociales. Y está hablando de un gobierno que, en lugar de regalarle los dineros a la banca, busca, propicia acuerdos, para que las viviendas que tiene la banca puedan estar a disposición de la parte más desfavorecida de nuestra sociedad con alquileres sociales. Pero esto tampoco parece que le haya interesado a usted. Habla, de oídas solamente, porque parece que no estuvo esta mañana aquí, de las listas de espera de la sanidad sin tener en cuenta que esta mañana hablé de la sanidad diciendo lo que estamos haciendo en atención primaria, donde no cerramos, como en Castilla-La Mancha, como en Castilla y León, como en comunidades gobernadas por el PP, centros de urgencias; y donde no privatizamos los hospitales como en Madrid; sino todo lo contrario, seguimos construyendo nuestras infraestructuras; y donde he dicho esta mañana que hemos rebajado las listas de espera en un 9% las esperas de menos de seis meses y un 11%, las de más de seis meses.

Pero a usted tampoco le produce inquietud cuando está hablando de Canarias, está hablando del futuro, está hablando de jóvenes, está hablando de opciones. ¿A usted no le produce, no tiene interés en que debatamos de las medidas impulsadas por el Gobierno de Canarias, precisamente para que los chicos puedan hacer la PAU, para que los chicos puedan tener una beca, para que los chicos tengan facilidades para seguir estudiando? ¿No le interesa ese debate? ¿O no le interesa el debate centrado en aquellas medidas que tienen que ver con activar la economía? Porque todo lo que nos ha contado aquí lo ha contado hoy, pero lo ha contado en otros discursos, exactamente igual, como si fuera en un discurso que traía escrito, sin escuchar las medidas que he pronunciado esta mañana. Pero, ustedes nos hablan de educación, es decir, toman medidas, en el ámbito del Gobierno central, en la legislación básica y se cargan la educación pública, y nos viene a hablar de educación. ¿Pero no son ustedes los que han elevado, el Gobierno del Partido Popular, el 50% las tasas a los universitarios? ¿No son ustedes? ¿O quién ha sido quien ha elevado las tasas a los universitarios? ¿No son ustedes los que incrementan los obstáculos para incrementar las desigualdades? Es decir, ponen obstáculos a la parte más frágil de la sociedad. Mientras en Canarias estamos hablando de pagar las tasas para que los chicos puedan hacer la PAU, el extender las becas a todos los chicos que reúnan unas determinadas condiciones económicas, que tengan un aprobado... Mientras estamos hablando de estas cosas en Canarias, el Gobierno del Estado lo que hace es incrementar los obstáculos para que los chicos puedan acceder, para que los jóvenes puedan acceder a enseñanzas superiores, es decir, abortando la posibilidad de una sociedad más equilibrada, más igual, con menos desigualdades, donde las diferencias, sobre todo en un elemento clave para nuestro presente y para nuestro futuro de nuestra gente, para que tenga opciones de trabajo, que es la formación, todo el mundo, los pobres y los menos pobres y los ricos estén en iguales condiciones. Son ustedes los que ponen los obstáculos, ¿y nos viene a acusar a nosotros, que somos los que estamos poniendo medios para poner a todo el mundo en igualdad de oportunidades?

¿Pero no es el Gobierno del Partido Popular el que ha impulsado medidas para que tengamos una justicia para los ricos y los pobres no puedan acudir a defenderse ante la justicia? ¿Qué gobierno es el que ha congelado las pensiones no contributivas?

El señor PRESIDENTE: Señorías (*Ante los rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): ¿Quién, quién ha propiciado, quién ha propiciado con medidas desiguales y castigadoras contra la parte más frágil la disminución del seguro de desempleo? ¿Quién ha fomentado los contratos basura? ¿Quién está facilitando el empobrecimiento salarial de los trabajadores? Pero, señor Antona, ¿quién, quién ha llevado a cabo un recorte de 1.000 millones de euros de gasto social en España?, ¿quién ha tomado esa decisión? ¿Usted se cree que esa decisión es gratuita si se recortan en el ámbito de España 1.000 millones de gasto social? ¿Eso no repercute en las comunidades autónomas? ¿Y los 2.000 millones de ajuste del Partido Popular a la Seguridad Social usted cree que eso es gratuito, eso no repercute en todos los ciudadanos de este país? ¿O, si hay menos

dinero para la educación, o se hace un decreto para regular el número de profesores y en Canarias si lo aplicáramos pondríamos 3.400 profesores en la calle, usted cree que esa es una política educativa o es la que llevamos en Canarias? ¿O usted cree que se puede llevar a cabo una sanidad como la que usted pregona si hemos pasado, del año 2011, de 2.674 millones del presupuesto de sanidad –2.674–, a 1.907 en los presupuestos del año 2014, es decir, con casi 1.000 millones de euros menos? ¿Usted cree que se puede apostar por mejorar la sanidad? ¿O usted cree que se puede hacer una buena política social, próxima, cercana acerca de las necesidades que tienen los ciudadanos si en estos momentos se les mete un hachazo de más de 8.000 millones a los recursos que tienen los ayuntamientos para atender las políticas sociales?

Es decir, vamos a ver, yo entiendo que hay cosas que podamos mejorar, pero que el Partido Popular, que con sus ajustes, con sus recortes, con esa política que está haciendo cada día una España más desigual, nos venga a dar lecciones de cómo atender las políticas ligadas al bienestar social, la educación, la sanidad, las políticas sociales en Canarias, cuando es nuestra prioridad absoluta de nuestros recursos me parece un exceso, qué quiere que le diga. Y, mire, usted dice que, claro, que la parte económica, si Canarias ha ido evolucionando mejor su economía es gracias al Partido Popular. Mire, España ha ido mejorando la situación económica pero es que lo que ocurre es que Canarias va a mejor que lo que está ocurriendo en España, como usted sabe. Y todos los datos, todos los datos, todas las expectativas de crecimiento económico son superiores en el ámbito de Canarias al ámbito de España. Entonces, hablemos, hablemos de modelo económico. Ustedes han propiciado –y yo creo que eso hay que reconocerlo– el acuerdo para diseñar una estrategia de crecimiento económico con ese horizonte del año 2020, esperamos que se comprometa con las políticas que están planteadas en esa estrategia de crecimiento económico porque si no hay crecimiento económico, si no hay actividad económica difícilmente podremos atender las necesidades sociales.

Nos viene a hablar de dependencia, a darnos una lección en materia de dependencia. Pero si es que en materia de dependencia ustedes se han cargado, el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, se ha cargado literalmente la ley. Se han cargado literalmente la ley. Las decisiones, las modificaciones llevadas a cabo en el año 2012, lo que hacen es expulsar del sistema a muchos dependientes, a personas con derechos derivados de esa ley. Decía esta mañana, y le repito ahora, si quiere le saco el informe ese al que tanto ustedes acuden de los gerentes de la gestión de servicios sociales donde dice que del sistema han salido 4.000 personas a lo largo del año 2013 y han entrado 2.000; es decir, están saliendo más del sistema de lo que están entrando, ¿por qué? Porque el baremo impuesto por la modificación por el Partido Popular lo ha endurecido, y en estos momentos para acceder a ser una persona con derecho a la ley de dependencia, se tienen muchas más dificultades; y se ha recortado de una forma espectacular toda asignación, tanto para las prestaciones desde el punto de vista del cuidador familiar como la prestación residencial en toda medida derivada de la dependencia. Entonces, no haga relaciones del tema de la dependencia cuando España, en este momento, el Gobierno español, en el caso de Canarias hemos ido incrementando el presupuesto a lo largo de estos últimos años hasta alcanzar la cifra de 100 millones y la aportación del Gobierno de España está en torno a esos 23 millones de euros a los que hacía antes referencia.

Habla del Gobierno, la sanidad, del desempleo, de la pobreza, de la pobreza... Es que la lucha contra la pobreza... Esta mañana hablé de la pobreza, esta mañana dije cuál es la estructura socioeconómica de Canarias, una realidad compleja, porque tenemos un paro estructural muy importante, desde la etapa en la que mejor marchaba la economía –110.000 parados en el año 2007–, porque triplicamos el número de pensiones no contributivas, porque tenemos una alta tasa de desempleo, porque tenemos una economía de servicios unos salarios muy bajos. Es decir, es un problema que tenemos en Canarias. Y esta mañana le decía... porque las políticas contra la pobreza, ¿usted cree que la lucha... o poniendo marcha viviendas con alquiler social entre 2 y 90 euros es una política orientada a la pobreza o no? Habla usted de la pobreza en la política que lleva a cabo en estos momentos que se atiende a 38.000 personas mayores de atención preventiva a la dependencia, ¿es una lucha potencial contra la pobreza, sí o no? La atención a la infancia en las distintas vertientes, como le explicaba esta mañana que dedicábamos 80 millones de euros, ¿son políticas contra la pobreza, sí o no? ¿Los planes de empleo social están enmarcados en la lucha contra la pobreza, sí o no? ¿Las políticas derivadas de la Prestación Canaria de Inserción tienen que ver con la pobreza, sí o no? Todo son políticas que tienen que ver con la atención a la parte más frágil de nuestra sociedad y, en ese sentido, Canarias está haciendo un esfuerzo inmenso para, dentro de las circunstancias económicas, poder ir atendiendo las necesidades derivadas de la situación económica actual.

Habla usted de la importancia de Europa. Mire, Europa es muy importante, pero Europa, en estos momentos el marco financiero de la Unión Europea está cerrado; además, favorablemente para Canarias tanto desde el punto de vista de lo que son las políticas que tienen que ver con el sector primario, donde hemos

mantenido aproximadamente los 2.000 millones que teníamos en el marco financiero que finalizaba en el año 2013, se ha mantenido, ha habido una buena negociación por parte de Canarias, con la colaboración del Gobierno de España; al igual que la foto de la parte del marco financiero referido a los fondos Feder, el Fondo Social Europeo o la parte referida a las regiones ultraperiféricas, donde hemos incrementado aproximadamente 900 millones de euros, pues se ha conseguido una buena posición. Ese está resuelto, lo que no está resuelto son otras cosas. No está resuelta una buena financiación para Canarias, espero que aquí pueda haber una propuesta de resolución unánime en el sentido de demandar una mejor financiación para Canarias donde se ponga en valor lo que esta mañana indicaba: que, per cápita, nos aproximemos a una financiación más justa. O hablemos del ámbito competencial que nos puede ayudar a impulsar nuestra economía, o hablemos de...

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, si es posible, en tres minutos...

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Terminó, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ...para que usted vaya concluyendo.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muy bien. O hablemos del REF, qué disposición tiene el Partido Popular para abordar, desde el punto de vista económico, un REF de acuerdo con el trabajo que se viene llevando a cabo con los distintos sectores socioeconómicos del archipiélago. Un REF con una mirada puesta en las próximas dos décadas. Un REF que responda a las nuevas necesidades que tiene Canarias. Un REF que ayude, precisamente ha de llevar a cabo la estrategia de crecimiento económico. No he dicho que vayamos a... eso no es verdad, eso no me lo puede demostrar en ningún sitio que yo haya dicho que se vaya a crear un millón de puestos de trabajo. Lo que he dicho es que Canarias necesita, en el año 2020, un millón de ocupados; necesita un millón de ocupados en el año 2020. ¿Se puede conseguir un millón de ocupados? Depende de cómo se hagan las cosas en Canarias, depende qué REF tengamos, depende de qué financiación, depende de cómo nos traten los presupuestos generales del Estado, depende qué capacidad de autogobierno tengamos, depende de cómo nos trate Europa, depende de lo que hagamos nosotros en Canarias. Pero Canarias necesita, en el año 2020, para estar en unas cifras razonables, en torno a un millón de ocupados. ¿Por qué hablo de un millón de ocupados? Porque en el año 2007, que es el año de referencia, el último año... cuando comienza la crisis, Canarias tiene más de 900.000, exactamente 934.000 ocupados en el año 2007; y, teniendo en cuenta el crecimiento de la población activa que hemos tenido, al menos, al menos para tener unas cuotas de bienestar razonables necesitamos un millón de ocupados. ¿Es posible? ¿Es posible? ¿La economía canaria puede generar a lo largo de estos próximos seis años esos 300.000 puestos de trabajo que distan de los ocupados que tenemos hoy y ese millón necesario parece una cifra razonable? Depende, si se hacen las cosas razonablemente bien. Tenemos una estrategia de crecimiento económico en la que confiamos plenamente. Tenemos determinadas acciones muy dinamizadoras de la economía que pueden posibilitar que, en el horizonte del año 2020, podamos tener esa opción de ese número de ocupados que parece que puede ser razonable. ¿Cuál es el problema? El problema está en que tenemos que seguir insistiendo en lo que es la formación, en lo que es la innovación, en la mejora de la competitividad de nuestra gente, la mejor capacidad de nuestra gente, porque hay empleos que volvemos a la etapa anterior, empleos que son coyunturales; todos los derivados del sector de la construcción son empleos coyunturales, y tenemos que mejorar la formación, la cualificación de nuestra gente, la apuesta por la innovación, precisamente para obtener unos empleos de más calidad. Y tenemos, efectivamente, que desarrollar esto que usted decía que la industria apenas signifique un 4%, necesitamos desarrollar nuestro tejido industrial, pero esto no es fácil; no es fácil un tejido industrial que dé empleo de calidad en Canarias teniendo en cuenta la situación de lejos de mercados, de falta de materia primas, pero hay un campo precioso para seguir creciendo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Para turno de réplica, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Asier Antona Gómez.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor presidente del Gobierno, definitivamente, su reino no parece estar en este mundo. Su Canarias, señor Rivero... Su Canarias, señor Rivero, no es mi Canarias. Su Canarias de la ficción no es la Canarias real que hoy he querido venir hoy aquí. ¿Y sabe el problema, señor Rivero? Que usted ha perdido toda

la credibilidad. Usted no empieza en esto y viene aquí a aportarnos, como dice, “es que no ha entrado en ninguna de las cuestiones en las que yo he abordado hoy como diez medidas”. Es que usted compara el discurso del debate del estado de Canarias de este año y del año pasado y es muy difícil encontrar las siete diferencias, como aparecen en los periódicos, las siete diferencias, señor Rivero, es muy complicado. Usted ha ido perdiendo en sus siete años de presidencia de Gobierno la credibilidad. Y de lo que vengo a hablar yo hoy aquí, en nombre del Partido Popular, no es de la Canarias de ficción, no es de su Canarias, es de la Canarias real de carne y hueso que tiene nombres y apellidos.

Miren, señorías, les voy a leer una carta fechada hace un mes, 28 de febrero.

“Señor Paulino Rivero: Mi nombre es Marcos –voy a omitir el apellido–, con domicilio en Añaza, Santa Cruz de Tenerife. Me dirijo a usted como última esperanza en poder recibir una ayuda, la prestación canaria de inserción, que por derecho me corresponde. Llevo cuatro años parado, desde que hicieron un ERE en mi antigua empresa, y, por mi edad, no consigo trabajo. En asuntos sociales me comunican que no puedo hacer nada y que las gestiones las tengo que hacer en mi ayuntamiento; pero el ayuntamiento no tiene personal para tramitar la PCI y, de nuevo, nadie me da una solución. Entiendo que hay muchas familias en la misma situación, pero lo que no entiendo es que nadie se tome en serio mi problema social. Estoy haciendo cursos para redirigir mi formación laboral, ya que en mi sector no hay trabajo. Le ruego que usted como presidente y padre de familia sabrá comprender y buscar una solución a mi problema. En este momento no tengo ingresos y estoy a punto de perder mi casa y lo más sagrado que tiene un hombre de bien, que es la dignidad humana. No puedo ir a por mi hija minusválida, la cual vive en un centro de La Matanza, porque no tengo ni dinero ni comida para atenderla los fines de semana. Abogo a su compromiso con el pueblo y a las personas desfavorecidas en este momento a que usted, señor Rivero, me pueda ayudar. Así podré atender a mis necesidades básicas para que, un día, pueda tener un día más digno y poder terminar de formarme ante mi nueva situación. Usted, señor presidente, es mi última esperanza en poder salir un poco adelante. Atentamente, Marcos –y evito el apellido–.”

Esta es la Canarias de la que yo vengo a hablar hoy, señor Rivero; la Canarias de un canario, de un hombre común, de un hombre real, de la que está ahí afuera, de la que no está en los despachos de Presidencia del Gobierno, ni coge coches oficiales. ¿Sabe cuál fue su respuesta? ¿Esa respuesta de la Canarias de ficción que hoy usted ha venido a maquillarnos? Dice así, dice así:

“Lamento su situación de desempleo y sus dificultades. Le indico que la solicitud y tramitación de la prestación canaria de inserción se debe realizar en los servicios sociales municipales. Es por tanto el ayuntamiento quien debe atender a su demanda. Si tiene alguna duda, puede dirigirse a la consejería. Reciba un cordial saludo, Paulino Rivero Baute.”

Esa es la crudeza que viven los canarios ahí fuera y esa realidad de carne y hueso, de crudeza, de dramatismo es la que hoy, el Partido Popular, que representa a más de 290.000 canarios y canarias, viene a decir hoy aquí.

Mire, señor Rivero, ¿cuántos Marcos hay en Canarias? ¿Cuántas personas viven en esta misma situación que vive este ciudadano? Que no tienen ni trabajo ni tienen medios ni carecen de ningún tipo de recursos para mantener su hogar, y lo que sí tienen es un derecho legítimo que este Gobierno no le reconoce. Y usted, señor Rivero, a eso me dirigía yo, ¿qué puede ofrecer usted a esos canarios que, como este ciudadano, están en esta situación? ¿Qué le puede decir hoy aquí, en esta tribuna, a los más de 370.000 canarios que quieren trabajar y que no pueden hacerlo? ¿Tiene algún mensaje de esperanza a los más de 106.000 jóvenes canarios que ni trabajan ni estudian? ¿Tiene algo que decirles a los más de 46.000 ciudadanos canarios que están esperando por su Gobierno para acogerse a alguno de la cartera de servicios de la dependencia? ¿Tiene algo que decirles a los más de 11.000 canarios que esperan y desesperan en una lista de espera sanitaria de más de seis meses para ser intervenidos quirúrgicamente? ¿Tiene algo que decirles también para esa población, más de un 33%, que está bajo el umbral de la pobreza? De todo eso quería venir hoy a hablar, señor Rivero, no de la Canarias de ficción que usted ha maquillado hoy, con datos que no se ajustan a la Canarias real.

Señorías, la Canarias que defiende mi grupo, que defiende el Partido Popular, es una Canarias que tiene que sacudirse el victimismo, abandonar definitivamente el discurso del agravio perpetuo y asumir la responsabilidad que nos corresponde en nuestro futuro. Es hora de que alguien diga en Canarias que detrás de nuestros éxitos, pero que también detrás de nuestro fracaso, estamos todos nosotros. Mi grupo parlamentario, el Partido Popular, cree que debemos tener un discurso revolucionario, que huya de la autocomplacencia, porque, señor Rivero, la autocomplacencia tan solo tiene una consecuencia, que es la resignación; una resignación que usted hoy, aquí, ha puesto de manifiesto. Si la culpa es de Madrid, si la culpa es de Rajoy, si la culpa es de Europa, ¿qué nos queda? La resignación a este Gobierno. Es lo

que usted hoy representa a este Gobierno: la resignación ante el fracaso educativo, la resignación ante el desempleo, la resignación ante la pobreza, la resignación ante el abandono y el fracaso educativo, y esa, señor Rivero, es la peor herencia que usted puede dejar a todos los ciudadanos.

Es hora de cambiar, es hora de mirar a la realidad. Es hora de mirarla y no de recrearla ni de maquillarla, sino de reconocer la realidad tal y como es, porque solo desde un ejercicio honesto de realismo, Canarias estará en condiciones de identificar sus debilidades y también corregirlas y apostar, claro que sí, por sus fortalezas. Mi grupo parlamentario, el Partido Popular, defiende una Canarias abierta, una Canarias sin complejos, una Canarias con criterio y sentido común; una Canarias que se esfuerza y que se sacrifica, pero esto también necesita, señor Rivero, de un Gobierno que crea en Canarias, de un Gobierno que crea en los canarios y en los canarios que peor lo están pasando; un Gobierno que no les abandone ante la crisis para poder ganar juntos un futuro mejor. Necesitamos, señorías, una mayoría social y política, una mayoría que se rebele ante la resignación de la que usted hoy ha dado muestras aquí en esta tribuna. Una mayoría que no conviva con naturalidad ante el fracaso educativo, ante el fracaso social y ante el fracaso laboral. Y a esa rebeldía apelo para decirle a todos los ciudadanos que, como Marcos, no pueden, no podemos seguir apostando, y soportando, por un Gobierno que está agotado en su discurso y en su actuación, por un Gobierno que se ha resignado ante la cruda realidad y por un Gobierno que ha perdido la ilusión para poder ganar un futuro mejor.

Señor Rivero, empieza la cuenta atrás, empieza la cuenta atrás para usted y para su Gobierno. Pero yo sí le voy a decir una cosa: el Partido Popular –mi grupo parlamentario– ni está agotado, ni está resignado y, además, queremos ganar un futuro mejor de la mano de todos los canarios y también de todas las canarias. Les pido, de verdad, a todos, señor Rivero, a usted fundamentalmente, que tiene que presidir este Gobierno. Yo sé que usted va a subir aquí y va a hacer lo que nos tiene acostumbrados: asumir todos los éxitos ajenos y no asumir como propio ningún fracaso. Y los datos que yo hoy aquí le he aportado en nombre de mi grupo parlamentario no son datos ni maquillados ni manipulados: es la triste realidad. Yo me conformo, señor Rivero, en nombre de mi grupo, en nombre del Partido Popular, con que usted en la réplica ahora no me hable de otra cosa, sino de estas cuestiones que yo le voy a decir hoy aquí.

Dígales usted a los canarios que están en una situación de desesperación, a esos más de 143.000 canarios que no reciben ningún tipo de prestación, qué va a hacer su Gobierno, Dígales a los 46.000 dependientes canarios que no le ha dado una respuesta su Gobierno qué va a hacer su Gobierno, pero dígaselo de manera clara, concisa, clara. Dígales también a los más de 106.000 jóvenes que ni estudian ni trabajan qué respuesta les va a dar su Gobierno. Diga también a esos canarios que están bajo el umbral de la pobreza, que afecta a más del 30%, qué va a hacer su Gobierno. Dígales también a esos más de 11.000 canarios que desesperan en una lista de espera sanitaria qué va a hacer su Gobierno, pero diga también a esos más de 21.000 canarios que están en una lista de espera para ser atendidos por un especialista qué va a hacer su Gobierno. Qué va a hacer su Gobierno, también, en los más de 36.500 canarios que esperan por una vivienda social; diga también a esos canarios qué va a hacer su Gobierno.

Eso es lo único que espero de usted y de su Gobierno: que hable de eso, que hable de eso, y que diga, mirándoles a los ojos a los canarios que están siguiendo por la televisión pública canaria, la respuesta, con claridad, que les va a dar hoy para que, efectivamente, no se queden con la imagen que nos estamos quedando todos de un Gobierno que ha perdido la ilusión, de un Gobierno que no transmite esperanza y de un Gobierno, como es su caso, agotado y sin ningún tipo de respuestas a los peor lo están pasando.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Asier Antona. El señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, menos mal que el señor Antona venía esta tarde con voluntad de acuerdo, de consenso y siguiendo el espíritu de Adolfo Suárez, menos mal. Y menos mal que el señor Antona hoy venía alejándose –había prometido–, alejándose de ese discurso demagógico permanente al que nos tiene acostumbrados. Ese hombre ha bajado a la tierra, es un hombre realista, y yo le agradezco ese realismo con el que usted ha hablado. Ha hablado huyendo de cualquier tinte demagógico. Creo que todos los canarios, los que están viendo... los que han tenido la oportunidad de verlo a través de la televisión, habrán visto que de verdad usted se ha fajado con la realidad actual y que ha huido de cualquier tipo de intención de acercarse a la demagogia. Hay algún casillo, alguna cosa ha tocado de paso, le faltó complementar que este señor Marcos, que me merece todos los respetos, sabe que el ERE es como consecuencia de la reforma laboral del Partido Popular.

Dice que no ha habido diferencias, que no encontraba ninguna diferencia, que el discurso que he hecho esta mañana... esta mañana he intentado hacer un discurso largo, para que diera tiempo dentro de un contexto amplio, que fuera muy amplio para que se quedaran con algo... (*Rumores en la sala.*). Sí, me lo planteé, digo, bueno, voy a utilizar las dos horas porque si utilizo las dos horas algo se quedará, por lo menos para que encuentre las siete diferencias con respecto al discurso del año anterior.

Esta mañana hablaba de cosas que son muy importantes, cosas que tienen que ver... cosas que tienen que ver con el bienestar de la gente, cosas que tienen que ver con el crecimiento económico, que parece que al señor Antona le molesta que todos los organismos de previsión de datos dicen que Canarias, la economía de Canarias va mejor que la española, y que la economía canaria va mejor que la española a pesar del Gobierno de España. A pesar de todas las trabas que nos ha puesto el Gobierno de España, a pesar de eliminar las tasas de bonificación de nuestros aeropuertos que nos permitieron dinamizar la economía en un momento determinado; a pesar de eso, el trabajo que hemos hecho en Canarias ha significado batir récords en la llegada de turistas al archipiélago, esto ha servido para tirar del resto de los sectores económicos de Canarias, y Canarias está a la cabeza del crecimiento económico. Pero es más, esta mañana le decía con datos objetivos, no hablando de oídas, con datos objetivos, que el número de ocupados de la última encuesta de población activa, cerrada en el último trimestre del 2013, dice que Canarias es la única comunidad autónoma donde creció el número de ocupados con 22.000 nuevos ocupados. Y le dije esta mañana, para ver si se quedaba algo, que Canarias es la única comunidad autónoma donde creció el número de afiliados a la Seguridad Social: 8.147 afiliados a la Seguridad Social. Y le dije esta mañana que en el interanual del paro registrado entre febrero del año 2013 y el 2014 Canarias descendió en torno a 16.000 el número de parados, siendo la comunidad autónoma con mejor comportamiento en el descenso del paro registrado. Y el crecimiento económico, unido al comportamiento del paro y unido a que Canarias es la comunidad menos endeudada per cápita, nos coloca en una magnífica posición para ir más rápido que el resto de España en la recuperación económica. Recuperación y crecimiento económicos que estamos empujando para que pueda ser una realidad más pronto que tarde, y para eso le hablaba esta mañana no solamente de la estrategia de crecimiento, sino de cómo engrasar esa estrategia a través de distintos instrumentos financieros que ayudan en un momento de dificultad de acceder a los créditos el cómo engrasamos la maquinaria económica para que haya oportunidades de trabajo.

Pero usted quiere que le conteste a algunas cosas y se las voy a contestar, claro que evidentemente se las voy a contestar. Usted dice que le diga a los jóvenes qué está haciendo el Gobierno y estamos trabajando por todos los jóvenes, mejorando la educación, el sistema educativo, la formación en general, apostando claramente por una Canarias bilingüe, preparando a nuestros jóvenes para que tengan las opciones del trabajo que no tuvieron en el pasado debido a una economía frágil, a la que, por cierto, contribuyó de una forma decisiva el Partido Popular con la ley aprobado en el año 96 en Madrid liberalizadora sobre el suelo y que dio lugar a la etapa más triste de un crecimiento económico basado en pies de barro, basado en el sector inmobiliario. Para corregir eso, estamos trabajando en la formación de nuestros jóvenes.

Y esta mañana usted me dice, la capacidad, ¿qué capacidad tiene Canarias para dar respuesta a los más de 100.000 jóvenes en edades comprendidas entre los 16 y los 30 años opciones de trabajo? Mire, la economía, la mejor manera de ayudar a los jóvenes es mejorar la economía, que la economía dé oportunidades de trabajo para el conjunto, para la mayoría y eso es lo que estamos haciendo, mayor crecimiento económico que España: eso es lo que estamos haciendo. Pero, a pesar de eso, a pesar de hacer eso, desde el punto de vista general, hay segmentos de los jóvenes, como los hay del resto de la sociedad, que necesitan el apoyo de la Administración porque si no quedarían descolgados. Y para eso anuncié esta mañana ese mensaje a los jóvenes, para esos 16.000 –al menos 16.000–, unos que no tienen cualificación, cómo cualificarlos, cómo recuperarlos para el sistema educativo o cómo acreditarlos para que tengan una opción de trabajo. O esos 7.000, para que vean culminada su formación de Educación Secundaria Obligatoria se enganchen al sistema educativo, la formación profesional o prepararlos en idiomas. O los que van a tener opción, esos 4.000, que van a tener opción para un contrato de aprendizaje, para un contrato en prácticas, para un contrato de formación ligado a empleo o en todo lo que significa el campo de la emprendeduría. Quiero que los jóvenes canarios sepan que este Gobierno sí se preocupa por ellos, desde el punto de vista, o con medidas como las que anuncié esta mañana, para facilitarles el acceso a los estudios superiores, como con las medidas que esta mañana avancé y que tienen que ver con el pago de las tasas para su titulación en bachillerato, o el pago de las pruebas de la PAU, o las ayudas en becas para todos aquellos chicos que, cumpliendo unos criterios de renta, aprueben y que, por lo tanto, no se produzca un descolgamiento de la parte más frágil de nuestra sociedad, de la pérdida de igualdad de oportunidades para conseguir acceder a la formación.

Dice que le diga a los que no están trabajando qué vamos hacer. Pues exactamente eso, mire, a los que no están trabajando que tenemos una estrategia, una estrategia de crecimiento de empleo, una estrategia que va a movilizar, a corto plazo, ya está dinamizando porque esto no es un trabajo ahora coyuntural, sino que estamos trabajando desde el año 2009 con la ley de medidas urgentes que le ha cogido el testigo la ley de renovación turística y significa movilizar en Canarias pues 3.500 millones de euros que permiten un crecimiento económico por encima del 1,5% y que serán oportunidades para generar trabajo en Canarias. Oiga, señor Antona, si el Partido Popular dice que va a crear 400.000 puestos de trabajo –fuentes de Moncloa, publicados en los periódicos de ayer y de hoy– con un crecimiento económico del 0,9%, usted se imagina en Canarias, donde todas las previsiones son que crecemos un 1,5%, cómo le vamos a dar credibilidad a una economía mucho más débil, que es la española, y no se la vamos a dar a la canaria. Esas son las oportunidades.

Usted me está diciendo, me está diciendo que le explique qué vamos hacer con los trabajadores; con ilusión, con trabajo, con medidas concretas le vamos a dar oportunidades de trabajo a la gente.

Me dice que le explique a la gente, a los que están en una lista de espera. Se lo expliqué esta mañana, pero se lo voy a repetir ahora: seguir impulsando medidas para no solamente ya frenar, sino seguir con la tendencia de bajada de las listas de espera, a pesar de los recortes de 1.000 millones de financiación de la sanidad pública por parte del Gobierno de España, a pesar de eso, a pesar de eso, abrir los quirófanos por la tarde, potenciar la cirugía mayor ambulatoria, reforzar el papel del especialista consultor para lograr seguir en la tendencia que hemos iniciado de bajar un 9% las listas de espera, lo que significa de menos de seis meses, o un 11% en las de más de seis meses.

Me dice... hombre, y esta mañana le decía, pero, mire, es que, además de eso, estamos siguiendo con todas nuestras infraestructuras hospitalarias; le anuncié –parece que usted a lo mejor no se dio cuenta de eso– le dije cómo íbamos a culminar las obras del hospital de Fuerteventura, cómo íbamos a incorporar una planta del hospital de Lanzarote, cómo ponía fecha para abrir el hospital del norte de la isla de Tenerife, la fecha para abrir el hospital del sur de Tenerife o cómo le anunciaba, le avanzaba las distintas medidas para mejorar la capacidad tecnológica de nuestros hospitales, además con fechas concretas de la puesta en escena del nuevo instrumental que responde a las necesidades que tiene nuestra medicina y todo esto en contraposición con lo que hace su partido, que es la privatización de la sanidad y es la supresión de la sanidad pública. Ustedes hacen una cosa y nosotros hacemos la otra. Pero usted quiere que le diga lo que vamos a hacer. Me dice que qué vamos a hacer con la dependencia, pues, mire, a pesar de que el Gobierno de España, a pesar de que el gobierno del Partido Popular, quiere dismantelar y quiere cargarse la ley de dependencia, quiere cargarse literalmente la ley de dependencia; a pesar de eso, a pesar de eso, he dicho esta mañana y le confirmo esta tarde, que a lo largo de los próximos meses, antes de finalizar este año, incorporaremos a otras 2.200 personas grandes dependientes o dependientes severos a nuestro sistema de dependencia cueste lo que cueste. Va a costar mucho, va a costar mucho, pero, cueste lo que cueste, incorporaremos 2.200 personas grandes dependientes o dependientes severos. Y he dicho algo más, he dicho algo más, he dicho que el 10% de la mejora de la financiación, a la que tenemos derecho, que es de justicia y que esperemos que esté en torno a los 1.000 millones, que el 10% el Gobierno de Canarias garantiza que va a estar orientado a la atención a la dependencia, sin tener en cuenta que el Gobierno de España, que tiene que poner un 50%, pone en estos momentos un 25%. Independientemente de lo que haga el Gobierno de España, Canarias tiene un compromiso con sus dependientes y lo vamos a cumplir en la línea que anuncié esta mañana.

Quiere que le diga, ¿me pide que le diga qué vamos a hacer con las viviendas de tipo social? Pues seguir potenciando el alquiler social, a pesar de que el gobierno del Partido Popular se ha cargado el Plan de Vivienda y que todavía no ha firmado el convenio que está previsto para los próximos tres años por 55 millones de euros, a pesar de eso, nosotros seguimos potenciando el papel del alquiler de la vivienda social. La vivienda social con alquileres que van entre 2 y 90 euros, donde las familias no pagan más del 12% de lo que ganan y, además, trabajando, poniéndole mucha imaginación para hacerle frente a un tiempo de dificultad, porque usted yo creo que no es ajeno a la situación general que tenemos, una situación de dificultad máxima, dificultad máxima la que estamos viviendo. Usted decía, esta mañana usted leía un pasaje del año pasado, efectivamente, coincide todo el mundo que es la crisis más importante después de la II Guerra Mundial, de los últimos 80 años. No estamos ante una situación fácil y, por lo tanto, hay que buscar ideas imaginativas que permitan utilizar todos aquellos elementos que nos permiten ayudar, eso sí, siempre desde el Gobierno de Canarias pensando en la parte más débil de nuestra sociedad, en la que ustedes no piensan; ustedes piensan en dismantelar todos los servicios públicos y a nosotros nos piden cuentas cuando en estos momentos buscamos fórmulas para ayudar precisamente a la parte más frágil de nuestra sociedad. Esta mañana avanzaba que estamos cerrando acuerdos con las entidades

financieras para que las viviendas que han sido desahuciadas puedan estar al servicio, o, mejor dicho, se incorporen al parque de alquiler social que tiene el Gobierno de Canarias, que en estos momentos significan 17.000 viviendas, para darle mayores opciones –mayores y mejores opciones– a las familias con necesidades.

Me dice que qué estamos haciendo en la lucha contra la pobreza. Pues, mire, en la lucha contra la pobreza estamos cumpliendo con la estrategia aprobada por el Gobierno contra la pobreza (*Comentarios en la sala*). Sí, sí, sí, cumpliendo al cien por cien con todas las medidas que están contempladas en esa estrategia con la pobreza y haciendo esfuerzos, haciendo esfuerzos para potenciar todas aquellas medidas que permiten ayudar a la parte más frágil de nuestra sociedad.

Dice que hemos perdido el tiempo, estamos agotados, estamos sin ilusión, estamos sin fuerza, estamos sin ideas, sin imaginación... Le puedo asegurar que tenemos la mayor ilusión, la mayor fuerza, las mayores energías y, lo más importante de todo, el conocimiento y el trabajo suficiente para sacar a Canarias adelante. Con o sin el Gobierno de España, con o sin el gobierno del Partido Popular, con o sin su colaboración; pero nos sobran energías, nos sobra fuerza, nos sobra ilusión, y además tenemos proyecto con ese horizonte del año 2020 para sacar Canarias adelante. No voy a prejuzgar lo que ocurrirá de futuro, no voy a aventurarme como usted se aventura para ver cuál va a ser el futuro de las distintas fuerzas políticas, ni siquiera el de la suya. Usted ha aventurado cuál va a ser el devenir y, mire, yo les tengo un gran respeto a los ciudadanos, a los ciudadanos, a las libertades, a la democracia... Cuestión que tendríamos que discutir también, tendremos que debatir en un momento, si ese es el modelo que compartimos: el modelo del respeto a los derechos de las personas, de las libertades, de la convivencia en armonía en nuestra sociedad. Nada de resignación, todo lo contrario: cuanto más son las dificultades más son las ganas, más es la constancia, más es el esfuerzo que hay que ponerle, y especialmente trabajar con responsabilidad y con compromiso y con honestidad, que es un elemento clave. Rigor, constancia, entrega máxima y honestidad; y eso sí es verdad que usted a este gobierno no le puede achacar ninguna acción que sea contraria a esos principios de responsabilidad, de compromiso, de seriedad, de honestidad, de honradez. Eso a este gobierno no se le puede achacar otra cosa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Concluido el debate con el Grupo Parlamentario Popular.
Grupo Parlamentario Mixto, don Román Rodríguez.

(Pausa).

Señorías, continuamos. Como habíamos dicho, Grupo Parlamentario Mixto, don Román Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente, señor presidente del Gobierno, señorías.

Un especial saludo a la gente que nos acompaña, por la valentía, por la fuerza de mantenerse en este debate, de manera especial al Diputado del Común, importante persona en la historia de este Parlamento. También a mis compañeros que se han desplazado de Gran Canaria y Lanzarote para compartir un día relevante de la política canaria, que es cuando discutimos los asuntos generales de nuestra tierra.

Yo he de empezar diciendo que, contrariamente a los intervinientes que hemos tenido esta mañana y esta tarde, nosotros no creemos que esta crisis se esté acabando, ni siquiera creemos que exista luz al final del túnel. Existirá para algunos, existirá en los macrodatos, pero no para la mayoría social, no para los damnificados, no para los que han perdido en esta crisis.

Los datos son incontestables y graves, muy graves. El 33,2% de la población activa en paro, 361.000 personas. Y estos no están igual que el año pasado, estos están peor, y muchísimo peor que hace tres e infinitamente peor que hace siete. El 64% de nuestros parados son de larga duración. Es una categoría de alto riesgo, porque empieza el principio de un túnel que nunca se sabe dónde acaba. El 62% de nuestros jóvenes está en paro; solo en esta legislatura ha aumentado un 20% el paro juvenil. El 19% de los hogares de nuestra gente tiene a todos sus miembros en desempleo, en paro, no tienen ingresos reglados, conocidos. Los parados que han perdido la prestación son ya el 46,6%, 45.000 personas más que hace solo dos años y medio. Los últimos datos de pobreza –hay un trabajo de Funcas de hace pocas semanas– hablan no ya del 33, hablan del 40% de los hogares bajo el umbral de la pobreza. A estos no les va mejor, les va peor, y dentro de seis meses les irá peor, y dentro de dos años les irá peor. Y es a estos a los que tenemos que prestar la mayor de nuestras atenciones, el mayor de nuestros esfuerzos.

Pero a estos dolorosos datos hay que añadir más elementos de la economía preocupantes. Tenemos los peores salarios privados de España, un 15% por debajo de la media. A la misma función y al mismo

trabajo, un 15% menos de salario. La inversión pública está cinco veces por debajo que antes de la crisis, y la inversión pública es determinante para tirar de la demanda. Escasamente 200-220 millones de licitación, al menos el último dato que conseguí de noviembre del año 13. La caída de la inversión extranjera un 48%, solo 36 millones de euros invirtió el capital extranjero en Canarias –por cierto que en España hay una recuperación sensible en el año 13 en relación al año 12, 15.000 millones netos de inversión extranjera–; nosotros hemos perdido la mitad de la inversión extranjera, hemos pasado de 70 millones a 36. La desconvergencia económica de nuestra tierra con la media española en medio de la crisis nos aleja. Estamos en el 84,9 de la renta per cápita media, más de 15 puntos de la media de la España de la crisis. Nos alejamos, nos empobrecemos. La renta disponible, por debajo de lo anterior: en el 83%, lo que quiere decir que la renta per cápita está mal distribuida, que ese es otro mal de nuestro sistema económico; no solamente somos más pobres, sino que los pobres son más, y más pobres, y los ricos son menos, y más ricos.

Este es el diagnóstico de los grandes parámetros de la economía. Y uno que el señor presidente esta mañana daba como positivo y que el que les habla y el grupo que represento no lo considera, y es que hay menos crédito circulando. El sistema económico, el sistema de mercado, este sistema injusto –pero es el que tenemos– funciona, esencialmente, en base al crédito. Sin crédito no hay movimiento, no hay consumo, no hay inversión privada, ni siquiera hay inversión pública, y hemos perdido 18.000 millones de euros en la crisis. El año pasado hemos perdido 5.100 millones de crédito. El desapalancamiento de las empresas y las familias es obligado por las circunstancias, pero eso significa que no hay inversión privada, eso significa que no hay consumo privado, de manera que los datos reales de la economía canaria son para temblar, y si le ponemos nombre y apellido y rostro, son para llorar.

Pero esto no es neutral, luego esto tiene consecuencias, tiene la consecuencia que antes les decía: pobreza, exclusión, deterioro de los servicios básicos, severo deterioro de los servicios básicos. Desastrosa, penosa, lamentable, incalificable aplicación de la ley de la dependencia desde el primer día, ¡desde el primer día!, ¡desde la época de las vacas gordas! El último de los informes, el del Diputado del Común, el de nuestro Diputado del Común, el de una institución que depende de este Parlamento. Les invito no, estamos obligados a leerlo, estamos obligados a leerlo, y es demoledor, pero no porque al Diputado del Común le guste el sadismo, sino porque es su obligación, es su obligación poner énfasis en uno de los problemas que quiebran, que quiebran nuestra convivencia, que fracturan nuestra sociedad. Los más débiles peor tratados en el peor momento.

En materia de vivienda ¡tenemos competencias exclusivas! Los que nos consideramos nacionalistas tenemos que reclamar que el autogobierno no es un capricho, es una oportunidad para hacer las cosas, para ser distintos también en la gestión. Este es un Gobierno que, en relación al drama de la pérdida de la vivienda, de los desahucios, no ha hecho nada, ¡nada! No hay ni una sola medida contrastable para evitar los desahucios. Vienen con un proyecto de ley que nosotros hemos admitido, hemos votado su admisión a trámite aquí, siete años después de iniciada la crisis ¡siete años después de iniciada la crisis! Copiada –mal copiada– y además con el mismo recorrido, desgraciadamente, que otras leyes similares, y es que la va a parar el Tribunal Constitucional. Aquí dijimos en la toma en consideración que, si el Gobierno quiere ayudar a la gente más necesitada, ahí está el parque de viviendas privadas y públicas, y que para eso no necesitábamos leyes –lo dije aquí, en esta tribuna–: necesitamos voluntad política, recursos económicos. Y esta mañana el presidente hizo una propuesta de estas características. Se le podía haber ocurrido los años anteriores, porque este problema no es nuevo, este problema es, desgraciadamente, muy antiguo; y esta propuesta de movilizar el parque de las viviendas de los bancos a través de alquiler la vienen diciendo los chicos de las plataformas antidesahucio en las calles desde hace cuatro años. Aquí, en diciembre del año 11, el que les habla, en nombre de Nueva Canarias y del PIL, presentó una proposición no de ley en relación con los desahucios, la primera iniciativa que habla de este tema; y en este tiempo, este Gobierno, con competencias exclusivas en materia de vivienda, no ha hecho nada: enviar un proyecto de ley, tarde y mal, y seguramente con unas medidas –al menos para parar los desahucios– con un recorrido corto, porque nos pasará –y yo no estoy de acuerdo– lo que pasó en Andalucía o lo que pasó en Navarra.

Esto es lo que nos pasa: paro, pérdida de prestaciones, deterioro socioeconómico de un amplio sector. Pero a esta crisis económica y social hay que añadir una crisis institucional y democrática que no es asunto menor de lo que nos está pasando. Una ruptura total de las relaciones entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España que hay que lamentar y que tienen responsabilidades compartidas. Yo sé que algunos más que otros, pero no se puede, no se puede tolerar que, en un momento trágico, terrible para la mayoría social, los gobiernos no se escuchen, no se respeten, no cooperen, no se entiendan.

Un Gobierno que además no ha sabido ganarse en la política práctica a los ayuntamientos y a los cabildos. Un Gobierno que utiliza el Parlamento como correa de transmisión de las políticas gubernamentales,

confundiendo Gobierno y Parlamento, que es enormemente peligroso. Hace dos semanas tuvimos aquí una sesión parlamentaria que lo pone en evidencia, cuando la mayoría que sustenta al Gobierno, por indicación de este Gobierno, no admitió a trámite dos normas que, como mínimo, tenían que ser debatidas. Teníamos derecho a que este Parlamento se le diese la oportunidad para solucionar los problemas que pretendían. Me refiero a la reforma electoral, a la que luego dedicaré unos minutos, o a la iniciativa legislativa de una institución de nuestra comunidad, de una isla que reclama un trato justo, un respeto a sus competencias, a sus planes, y ni siquiera se admitió a trámite.

Pero yo sé a ciencia cierta que lo que nos pasa no depende solo de nosotros. Aquí hemos discutido, y nosotros más que nadie, más que nadie, de esta crisis, de los culpables de esta crisis, de los especuladores, de los que han jugado con el mundo, de los que se hacían ricos delante de un ordenador sin crear nada de riqueza. Esos especuladores arrastraron a la economía y al final las instituciones internacionales, europeas, españolas y canarias han hecho la política que interesaba a los que provocaron esta crisis: la famosa austeridad, que ha quebrado a países enteros, que ha fracturado a sociedades completas. Y sé que una parte de lo que nos pasa está vinculada a esta crisis –¡maldita crisis!– provocada por unos pocos, pero que paga la mayoría social. Sé que la política de austeridad que hizo posible el único acuerdo entre socialistas y populares la pasada legislatura con una infame –¡con una infame!– modificación de la Constitución española en su artículo 135, anteponiendo el pago de la deuda a la banca a los derechos ciudadanos. Eso lo sabemos y lo hemos dicho aquí de forma reiterada.

Y también hemos estado y estaremos con cualquier gobierno para defender esta tierra frente a los poderes centrales, frente al maltrato. Porque nos han tratado mal las leyes de presupuestos, injustamente, lesionando derechos que son nuestros, no respondiendo sensiblemente a una comunidad que tiene más problemas que la media, no hay que presumir que vamos mejor que los demás, ¡no es verdad! como luego demostraré. ¡No es verdad! Nosotros tenemos más problemas que la media española, tenemos más paro, más pobreza, más miseria, peores servicios públicos. Y, por lo tanto, hemos sido críticos con el Gobierno de España, con Rajoy. Hace dos semanas, mi compañero Pedro Quevedo lo ponía en evidencia en el llamado debate del estado de la nación. Pero ahora estamos aquí, en el Parlamento nuestro, en nuestra institución, ante nuestro Gobierno y, por lo tanto, toca hablar de qué debe hacer este Gobierno frente a esta crisis económica, frente a esta crisis institucional, frente a esta crisis social. Y ahí he de decir, y lo digo lamentándolo, porque yo creo en esta institución, en el Parlamento, y en nuestras instituciones de autogobierno, creo en la España plural, diversa, creo en que es mejor un gobierno de aquí que un gobierno de allá, pero hay que decir que, en el ámbito de las responsabilidades y competencias, este Gobierno no está a la altura de las circunstancias, no ha estado a la altura de las circunstancias. Este no ha sido el Gobierno para este momento, este ha sido un Gobierno más entretenido en las luchas de poder, en los temas mediáticos que en los problemas. Por eso, señor presidente, ya me parecieron insuficientes el pasado año las diez medidas que usted propuso, muy insuficientes, pero las respetamos. Le dije que me había gustado una, que es la única que ha cumplido por cierto, la de los comedores de verano, la única que ha cumplido. Y no porque esta resuelva grandes problemas, pero tiene un símbolo, tiene un valor y es ocuparse de los débiles, de los necesitados, de los que tienen necesidades básicas sin cubrir.

Pero el Plan de Empleo Social. Mire, usted dijo aquí, en el debate ese, 30 millones para el Plan de Empleo Social en el año 13. Me he vuelto a leer su discurso –me costó mucho, porque usted habla aquí *p' delante y p' atrás* y leerse el acta de sesiones es sacrificado–. Propuso 30 millones, al final el Gobierno puso 5 –¡5!–, 10 pusieron los depauperados ayuntamientos de Canarias: 15 millones. Pero ustedes plantearon, para el año 14, 30 y para el año 15, 30, la estrella del llamado plan contra la pobreza, al que luego también me referiré. Y presentamos una enmienda a la Ley de Presupuestos del año 14 diciendo “oye, señores del Gobierno, que se han olvidado del Plan de Empleo Social, que no lo han presupuestado”. Y dice “no, no se preocupe, haremos una enmienda, una modificación de crédito”. Tres meses han pasado del año 14 –¡tres!–, ni una sola reunión con ayuntamientos y cabildos. Por cierto, advierto, que era, por otra parte, evidente, que la legislación española ha cambiado para los ayuntamientos, para las corporaciones locales y tienen imposible aportar dinero para este menester, porque no son competentes. Tendrán ustedes que buscar algún subterfugio, y si lo encuentran, mejor, ¿eh?, pero va a ser muy difícil que los ayuntamientos dispongan de los recursos con el poder de los interventores para dedicarlo a una competencia que no es de ellos, que es de ustedes, que es del Gobierno de Canarias. ¿Pero cuántas viviendas de alquiler de las 900 que digo aquí el año pasado, cuántas? Por ahora he visto 22 en Tazacorte.

Listas de espera. Señor presidente, una cosa son las plantillas orgánicas de los centros sanitarios y otras son los efectivos que trabajan los centros sanitarios. Hemos perdido 5.000 trabajadores en la sanidad pública, porque en la sanidad pública hay plantilla y personal eventual, antes había 5.000 trabajadores más que ahora; por eso hay problemas en la atención sanitaria, por eso hay tensiones, por eso hay retrasos,

por eso se cambian los protocolos, por eso se retrasan las agendas, por eso hay problemas en los servicios de urgencia, ¿o usted se cree que es neutral quitar 500 millones a la sanidad? Si fuera neutral, estamos despilfarrando. No es neutral, los 500 millones de menos en la sanidad están repercutiendo en la atención sanitaria, están tensionando el sistema, lo están colocando el penúltimo de España. Cuando usted llegó al Gobierno, el sistema sanitario canario estaba por encima de la media en los análisis, en las mediciones y hoy solo Valencia está peor que nosotros, solo Valencia.

El fondo de vuelo. ¡Yo sabía que el fondo de vuelo tenía un inconveniente, que era el problema de libre mercado, pero usted lo tenía que sabe mejor que yo! ¿Por qué propone usted 10 millones de un fondo de vuelo y ahora me dice, un año después, que todavía está pidiendo permiso en Bruselas si estaba cantado? Estaba cantado que eso iba a ser un problema. Y nos habló de los 100 millones del BEI, con los 100 millones que ponía la banca y de los 130 millones de siempre, que sirven para todo: para la pobreza, para las pymes, para el desarrollo tecnológico, para la rehabilitación turística. ¿Cuánto se ha dado de esos 330 millones? Díganos, de los 330 millones: los 200 del BEI –100 y 100– y los 130, ¿cuánto se ha dado? Se lo voy a pedir por escrito, me lo van a tener que dar en cualquier caso.

Y ya ni le cuento de la estrategia para la generación de empleo, donde usted dijo 80.000 empleos hace un año, pero la semana pasado o hace dos semanas dijo 250.000, ¡250.000!, lo he visto en los periódicos. Yo me entero de las cosas que hace el Gobierno también por los periódicos como ustedes, como ustedes. No cumplió usted las pocas y raquíticas medidas. Y ya ni le cuento la de la cooperación público-privada. Ya le advertí que 250 millones de inversión de cooperación público-privada iban a tropezar, primero con problemas, problemas de gestión y de capital. No me consta ninguna adjudicación, no sé si alguna gasolinera en algún puerto, no lo sé; pero no me constan 250 millones de inversión de cooperación público-privada. Dígame cuánto ha adjudicado un año después, porque lo propuso aquí para este año.

Señor presidente, no son creíbles las medidas del pasado año y, de haberse cumplido, tampoco habrían modificado el estado de cosas, porque lo que nos pasa es muy gordo. Pero, señor presidente, cabría aquí pensar que a usted no solamente le debemos pedir responsabilidades por lo que pasó en el último año, sino por lo que ha pasado desde que usted está al frente del Gobierno. Es que usted ha tenido una gran oportunidad: presidir un gobierno durante siete años –durante ocho, porque no va a pasar nadie y espero que no pase nada–; sabe que hay malos pensados por allí que les hubiera gustado que pasaran cosas, ¿no?, entre los que no me encuentro, usted estará ocho años. Pero en este tiempo, señor presidente, con la EPA se han destruido 175.000 empleos, en Seguridad Social, 145.000. La convergencia económica ha perdido, o la desconvergencia, siete puntos con la media española. De las energías renovables –que no se ha hablado nada aquí y luego le dedicaré unos minutitos–, no ha instalado ni un solo megavatio de energías renovables en estos siete años. La pobreza y la exclusión casi se triplican en nuestra comunidad. La ley de dependencia, que la cogió usted casi empezando, un desastre y me remito al último de los informes críticos sobre la gestión de esta ley cuando había vacas gordas y también ahora que hay vacas flacas.

La financiación autonómica, la firmó usted, la aprobó su gobierno; algunos dijimos desde el primer minuto, y no somos unos genios, sino que, sencillamente, aquel era un acuerdo malo. El primer año... ustedes firmaron en noviembre, o la ley se aprobó en diciembre, el efecto sobre el mismo año cuando se firmó fue de 650 millones menos. ¡Estaba cantado que la ley era mala para Canarias! Al menos estaba cantado para quien se estudia las cosas y las dice. De manera que esta financiación autonómica terrible, que ha comprometido la sanidad, la educación, los servicios sociales, el autogobierno, fue suscrita por ustedes y argumentaron: “no, es que si no firmamos esto no nos dan 300 millones”. ¡Pero si hemos perdido 2.000! Porque este va a ser el mismo chantaje de la próxima financiación: “o firman o se aguantan”. Y habrá que rebelarse, ustedes no se rebelaron contra aquel sistema de financiación, medio lo justificaron.

De manera, señor presidente, que usted ha tenido una alta responsabilidad en la dirección efectiva del Gobierno de Canarias en los últimos siete años. Y cuando hablamos de I+D+i suspenso clamoroso, a la cola de España. Y lo que presupuestamos no lo gastamos; y, en este último año, una malísima noticia que al final, gracias a la presión ciudadana, al sacrificio de los trabajadores, y no digo que a la sensibilidad de la consejera, el ITC, el ITC. Aquí no hay políticas de I+D+i. No nos da tiempo hoy hablar de la RIS3, que la vimos el otro día, que yo estoy de acuerdo con el diagnóstico y con las pretensiones, lo que no creo, no creo en la capacidad de gestión y de respuesta del Gobierno.

Señor presidente, esto está mal, no, esto está muy mal. Esta situación es muy comprometida, muy grave para la mayoría; no mejora para la mayoría, empeora para la mayoría.

Con relación a la economía canaria. Mire, primero, no está bien apuntarse lo que no depende de uno. ¿Saben ustedes lo que ha pasado en España con el turismo? El incremento de turistas en el año 13 en el conjunto del Estado español está por encima del de Canarias. Del 4,9 nosotros al 5,6 la media de llegada de turismo extranjero a España. Si nos comparamos con Cataluña, Cataluña está en un 11,6 de incremento

de llegadas; Valencia, en un 11; Baleares, en un ocho y pico; es decir, que han venido más turistas a España no, porque Canarias está aquí, han venido a Canarias, a Baleares, a Valencia, a Madrid y los datos son incontestables. ¿Qué quiere decir eso? Que lo que ha determinado la llegada de turistas no es nuestra política, ni siquiera nuestra capacidad de atracción, ni que hayamos las tareas bien, es sencillamente que los países de origen se recuperan y viajan y nuestros competidores están bajo mínimos y por eso va más gente a Cataluña, a Andalucía, a Baleares y también aquí. Es verdad que en el gasto estamos por encima de la media, pero por detrás de Cataluña y Valencia, de manera que tampoco se apunten tanto. ¿Y por qué pesa tanto el turismo en nuestra economía? Porque aquí es el 32 % y en España es el 12, entonces tira más del PIB; pero ¿qué pasa con este PIB? Que luego hay que generar empleo y distribuir riqueza y eso no está ocurriendo.

De manera, señor presidente, que, en materia de futuro, nosotros no tenemos duda de que esta tierra tiene futuro y de que el autogobierno es un instrumento para ese futuro. No tenemos ninguna duda. Y que el turismo es la clave de nuestro sistema económico y que en el turismo podemos hacerlo más y mejor, ninguna duda. Pero hay que hacer las cosas bien y en esta materia habrá que rehabilitar las zonas obsoletas y para ello es necesario el crédito. Que por cierto, me he leído los convenios –todos iguales– y ninguna ventaja que no sean los criterios de mercado. En la ventanilla, el banquero –he hablado con alguno–, viene usted como cliente, si usted le ofrece garantías y su negocio es un negocio boyante, le prestan y, si no, no le prestan, es más, le prestan a unos intereses, como usted sabe, abusivos, pero no hay ninguna ventaja. Esta mañana de la rehabilitación decía: “ponemos dos puntitos de los intereses si hubiera demanda, que ya veremos”, pero aquí no hay ningún aval, ni ninguna garantía, ni ninguna rentabilidad preferente.

En definitiva, señor presidente, rehabilitación, tasa turística –¡tasa turística!– para poder inyectar 70, 80, 90 millones de euros a la inversión para tirar de verdad por la transformación de las ciudades antiguas, para poder ayudar a islas que necesitan infraestructuras turísticas que les generen una masa crítica para hacerla lo suficientemente atractiva; y crecimiento selectivo sobre suelo calificado, respetando los modelos insulares, lo que se ha planificado, lo que hemos aprobado entre todos.

Necesitamos, sin duda ninguna, que nuestras infraestructuras estratégicas –puertos y aeropuertos– sigan siendo públicas y que tengamos participación las autoridades locales, las entidades locales, los sindicatos, los empresarios.

Necesitamos un sistema educativo no solo pacificado. Que hay que reconocerle al señor vicepresidente –que lo de vicepresidente a veces cuesta identificarlo–, pero está haciendo una labor en educación que yo tengo que reconocer. De entrada, ha pacificado usted ese departamento que estaba incendiado en la legislatura anterior y ha generado un pacto que yo creo que es positivo, que es positivo; un pequeño problema es que falta ficha financiera y sin ficha financiera aquí no se transformarán los parámetros más negativos de nuestro sistema educativo, que no son de ahora, que son históricos.

¿Y la energía, señor presidente?, ¿y la energía? Determinante para el futuro. Hay doce reales-decretos, dos leyes, que lo que están haciendo es complicar nuestro sistema energético, hacerlo más dependiente de los monopolios o de los oligopolios, hacerlo más dependiente de las energías fósiles, cargar sobre los usuarios los costes y los beneficios, de unos pocos. Ustedes están diseñando una directriz sectorial de ordenación de la energía, por decreto, que vulnera las competencias locales e insulares y que introduce el gas ahora, quince años después. Porque hace quince años todos los expertos decían: “el gas añade eficiencia sobre el modelo anterior”. Pero es que en quince años la revolución que ha habido en las energías renovables es tan importante como que en la Península hay centrales de gas, recién construidas, cerradas porque es más –escúcheme bien– es más rentable los molinos que las gasificadoras. Ahí está la de Gijón, un año acabada y cerrada. No se puede imponer el gas; y el gas además cerrará la puerta al desarrollo de las renovables. Aquí mañana presentaremos una propuesta de resolución para que esas directrices vengan a este Parlamento, para que tengan más control democrático, para que tengan más participación.

Necesitamos, señor presidente, asuntos que no dependen solo de nosotros y que no será sencillo reconducirlos. Una nueva financiación autonómica; no basta decir que estar en la media, queremos una propuesta del Gobierno sobre la financiación autonómica, porque eso lo dijeron la otra vez y miren cómo salió el tiro: por la culata. Necesitamos un REF centrado en el empleo, donde las bonificaciones fiscales, llámense –escuchen bien– deducciones por inversión o reserva por inversión, no salgan de Canarias. Porque ustedes tienen un doble discurso, que el PP les hace un favor extraordinario con la reserva y con la deducción por inversiones. Estas son dos figuras, las dos equilibradas, de 130 y 140 millones de ahorro fiscal en una, para África, y la otra, *p'aquí*. Las dos *p'aquí* porque tenemos el 33 % de paro. No es de recibo, no es tolerable que un solo euro de bonificación fiscal de Canarias se vaya fuera tal como estamos viviendo la crisis en Canarias.

Por lo tanto, lo decimos y lo reiteramos: no a la reserva fuera de Canarias, pero no también igual de contundente a la deducción fuera de Canarias, y acaben ustedes con el doble discurso.

Pero, si hemos de mejorar la economía, si tenemos que reestructurar elementos claves de nuestro marco de relaciones políticas económicas con España, si tenemos que centrarnos en las políticas de cohesión, en las prestaciones básicas, en la lucha contra la pobreza, también tenemos que mejorar nuestra democracia, nuestras relaciones institucionales.

No es razonable, señor presidente –ya se lo dije y se lo voy a repetir unas cuantas veces más–, no es razonable que estemos defendiendo participación directa de la ciudadanía a una decisión controvertida que es la del petróleo, que nosotros defendemos por convicciones democráticas. Porque sabemos que esta batalla la podemos ganar en las urnas, en términos políticos, no en los tribunales, en términos políticos y democráticos. Que el mismo Gobierno que dice esto impida que se debata aquí sobre una reforma electoral... Que sé que es muy difícil, muy complicada, que tiene elementos complejos, pero por lo menos debatirla, por lo menos entrar a valorar elementos parciales, para avanzar en ese tema no perjudica a los territorios. Bajar los topes no perjudica a nadie, a lo mejor le complica la vida a su fuerza política porque algunos serían más autónomos, pero eso no quita nada a nadie. Bajar los topes era dar una oportunidad a gente que no nos va a votar, ni a ustedes, ni a ustedes, ni a nosotros y que tienen derecho a estar aquí si tienen votos y hoy esta norma no lo permite. Y ahora la crisis democrática es mayor que nunca, es que ahora es más importante reformar el sistema electoral español y el canario que nunca, porque tenemos problemas muy serios.

Señor presidente, ya sabe que yo separo las relaciones personales de las políticas, y que el tiempo me ha hecho, pues, buscar siempre el encuentro, el entendimiento y las buenas relaciones. Nosotros con su investidura teníamos pensado inicialmente votar en contra. Porque tenemos discrepancias, diferencias. Pero nos pareció que había conformado un Gobierno –el que le interesaba a usted, también es verdad– con 36 diputados, y decidimos abstenernos para dar una oportunidad al entendimiento, al diálogo, al encuentro. Señor presidente, su Gobierno, usted, no escucha a la calle, no escucha a la ciudadanía, y se lo digo como lo siento: no escucha a la ciudadanía. Usted no ha escuchado a los ayuntamientos y a los cabildos, ni siquiera cuando han venido aquí con propuestas formales. A juzgar por lo que trasciende de su fuerza política, no escucha ni a su propia fuerza política. Yo, sinceramente, y lo lamento, y el episodio de hace dos semanas no es ajeno a este tema, nosotros hemos tirado la toalla con este Gobierno. Creemos que no tiene remedio. He de decir que una de las cosas que nos animó a abstenernos es la presencia de los socialistas. Porque pensamos que los socialistas iban a dar un perfil distinto a este Gobierno que hemos visto en pocas ocasiones.

Hemos tirado la toalla. Hemos perdido esta legislatura. Ustedes no han escuchado ni una sola propuesta. Hemos hecho cinco enmiendas a la totalidad a las leyes económicas, hechas con rigor, con solvencia, con visión distinta. No han aceptado nada.

El señor PRESIDENTE: Don Román, dos minutos para que concluya, por favor.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Ustedes no han escuchado a la gente. Ustedes no han escuchado a los ayuntamientos y a los cabildos, aunque se haya hecho una foto hace una semana. No han escuchado a los empresarios y a los sindicatos, aunque se hicieron una foto antes de ayer para el debate de hoy. Ustedes no han escuchado a la Oposición –al Partido Popular hasta lo entendería, porque el Partido Popular tiene una contradicción potente con lo que dice aquí y con lo que hace en Madrid–, pero a nosotros tampoco nos han escuchado. No han escuchado a nadie.

Y yo se lo digo como lo siento. En el ámbito de competencias de esta comunidad, ustedes no han hecho las tareas bien. No son creíbles los 250.000 empleos. No son creíbles las diez medidas de esta mañana, que son más flojitas que las del año pasado; aunque las haga, porque eso son cosas de su deber. Es que fomentar el alquiler para la gente... es que eso debió ser seña de identidad de este Gobierno desde el inicio de la crisis y no lo ha sido. Y viene usted, al séptimo año de la crisis, a plantear que hay que promover alquiler social para que la gente no esté en la calle, pero es que esto forma parte de la responsabilidad cotidiana y usted lo pone aquí como empezando de cero.

Usted tiene una manía, y es que, cada vez que sube aquí, pone el contador a cero y no puede ser. Es que usted lleva siete años, usted tiene que reconocer que lleva siete años y que muchas de las cosas que dice aquí, que son elementales, no las ha hecho. Porque yo puedo entender, pues, la RIS3, que ahora va a haber fondos europeos que nos obligan a presentar una propuesta y venga una propuesta nueva. Pero usted, cada vez que se sube aquí, viene y nos plantea las mismas cosas como si empezáramos de nuevo, como si fuera un pequeño discurso de investidura.

Mi opinión, y no lo digo con alegría, y usted me conoce razonablemente, es que usted, desgraciadamente, ya no forma parte de la solución; usted forma parte de los problemas de esta tierra. Yo creo que se lo debe tomar en serio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez.

El Grupo Parlamentario Mixto había pedido compartir el tiempo. Le quedan diez minutos a don Fabián Atamán Martín Martín.

Grupo Parlamentario Mixto.

El señor MARTÍN MARTÍN: Señor presidente del Gobierno de Canarias, señores diputados, buenas tardes.

Decía Von Bismarck que nunca se miente tanto como antes de las elecciones, durante la guerra y después de la cacería. Lo cierto es que, tras escucharle, señor Rivero, en su intervención de esta mañana, entendí mejor que nunca que el periodo electoral está cerca, muy cerca.

La imagen proyectada desde esta tribuna por el presidente no puede estar más alejada de la realidad. Yo no le culpo de esa percepción, en absoluto; es más, lo justifico. Es lógico de alguien que, tras siete años al frente del Gobierno de Canarias, debe crear su propia realidad para esconder, para alejarse de la evidente incapacidad de dirigir esta sociedad. Si de algo ha pecado el presidente del Gobierno esta mañana es de atrevimiento y de falta de humildad; de osadía, por ser capaz de decir que ya no solo la situación en que viven los canarios es mejor en este 2014 que en el ejercicio anterior, sino que incluso es mejor que la situación que se vivía en el 2011. Y pecó de falta de humildad por no ser capaz de hacer, aunque sea vagamente, el más mínimo ejercicio de autocrítica en su labor de gobierno en este año y en lo que va de legislatura.

Me gustaría repasar de manera breve las áreas sociales y económicas que ha abordado en su intervención; pero, como parlamentario del PIL, me va a permitir que centre mi intervención en la situación en la que se encuentra Lanzarote y en la que me resulta francamente difícil ser testigo de todas esas grandes actuaciones del Gobierno de Canarias que usted proclama.

Ha citado, presidente, la situación del empleo en Canarias, y es cierto que, según algunos datos macroeconómicos que se manejan, podríamos pensar que estamos llegando al fin del túnel; pero me va a permitir que le cite algunas realidades...

El señor PRESIDENTE: Señorías, a ver si bajamos un poquito el tono del murmullo que, francamente, pues, al orador le impiden concentrarse, como es lógico que necesita.

Don Fabián, puede continuar.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, presidente.

Pero me va a permitir, presidente, que le cite algunas realidades a las que usted no quiso referirse y que ponen en duda esta aseveración. En Lanzarote, la tasa de paro actual se sitúa en el 31,4%: prácticamente idéntica a la de hace dos años. Desde que empezó la legislatura y con ella su promesa de crear 250.000 empleos en esta tierra, en Lanzarote se han perdido 677 puestos de trabajo, es decir, un aumento del 4,4%. De los contratos firmados en 2013, el 90,7 fueron temporales y, lo que es aún peor, el 40% tenía una duración inferior a un mes. El paro juvenil supera el 60% y, en el caso de las mujeres, el 55% es de baja cualificación. En definitiva, el empleo en Lanzarote y en Canarias es temporal, de bajo nivel formativo y carente de toda estabilidad.

Pero lo que me ha sorprendido, como diputado del PIL, es que usted haya hablado aquí de fomentar la formación cuando, en estos últimos dos años, se han recortado 107,5 millones de euros del capítulo de Educación. Venir aquí para hacernos creer que las nuevas iniciativas que quiere poner en marcha a partir de ahora van a suplir este déficit me parece un ejercicio de osadía; pero es más, voy a dar un dato a esta Cámara: permitió el Gobierno, en ese apoyo inestimable a la educación pública, que cerrase una escuela de hostelería en Lanzarote que daba opciones de formación a los segmentos de sociedad aún con más dificultades –algo en lo que usted y yo estamos de acuerdo– para permitir que fuera la iniciativa privada –esa que tanto denosta de vez en cuando– la que ofreciera ese apoyo, esa oferta educativa. Se dice que la educación es el pasaporte hacia el futuro, señor presidente. Lo que está claro es que nuestros jóvenes, con estos recortes, tienen cada vez más difícil una garantía de porvenir.

Sobre el sector turístico cabe felicitarlo por la tendencia al alza en la entrada de turistas. Es un dato que, a priori, debe alegrarnos pese a que se produzca, y eso es evidente, por la inestabilidad de otros destinos turísticos incapaces de remontar datos negativos. Pero pese a todo ello, pese a los datos referidos sobre

ocupación hotelera, resulta preocupante comprobar cómo nuestro destino turístico pierde competitividad, pierde calidad año tras año. Un dato claro: el gasto turístico diario por persona en Lanzarote es de 36 euros: un 7% menos que en el 2011. Sin embargo, el gasto turístico en origen ha aumentado un 25%. ¿Se puede presumir de que llegan más turistas a Canarias? Hágalo, porque está usted en el derecho de arrogarse ese mérito; pero no abra mucho la boca para decir que dejan más riqueza en esta tierra, porque los datos son incontestables.

Con esto, ¿cree usted que estamos mejor que en el 2011? Lanzarote, como Canarias, necesita definir qué se quiere hacer con cada uno de sus sectores de producción, y me voy a referir al sector primario. Ya manifesté en mi intervención del año pasado que el sector primario en Lanzarote no es solamente un modo de vida, sino que está vinculado a otras vertientes como la paisajística o la turística. Pues bien, en este sector persiste, año tras año, una sensación de incertidumbre, de abandono ante las incomprensibles decisiones del Gobierno de Canarias. ¿Cómo vamos a explicarles a los agricultores y a los ganaderos lanzaroteños que las propuestas de revisión del reparto del dinero del Posei presentadas por el Gobierno de Canarias eran una copia casi exacta del documento remitido por el Cabildo de La Palma? ¿Por qué no se quiso escuchar al Cabildo de Lanzarote? ¿Cómo explica usted a los lanzaroteños que, pese a que el valor de producción del sector ganadero es diez puntos porcentuales superior al de otros subsectores, este en cambio recibe menos cantidad? Le doy un dato y no es mío, es del Cabildo de Lanzarote: en un solo año se ha producido una disminución del 50% de las cabezas de ganado en Lanzarote. Esto refuerza la hipótesis de que el Gobierno de Canarias está literalmente dejando morir al sector primario. ¿Cree usted, señor Rivero, que estamos mejor que en el año 2011? En definitiva, este sector, en Lanzarote y en Canarias, necesita con urgencia un conjunto de medidas que garanticen su futuro.

Pero respecto al sector industrial, que apenas supone el 4% del PIB, usted se comprometió a revisar la Estrategia Industrial de Canarias y no lo ha hecho. Ha remitido una serie de documentos, pero no ha presentado ninguno nuevo. Un sector industrial que, aunque usted no lo vea, tiene enormes potencialidades, empezando por las energías renovables. En su intervención hizo hoy mención a la sostenibilidad, al respecto medioambiental y la negativa al petróleo, posición que resulta elogiada y que compartimos, pero ¿cómo es posible explicar que en Lanzarote seguimos año tras año sin tener un nuevo parque eólico y fotovoltaico y además que sea acorde con su postura? Esto nos permitiría, además, legitimar una alternativa viable al petróleo. ¿Dónde ha quedado el objetivo del Pecan de alcanzar el 30% de las energías limpias para el 2015? ¿Cómo explicamos a los lanzaroteños que la isla de El Hierro sea, supuestamente a partir de junio, cien por cien autosuficiente, mientras que nosotros seguimos contando desde hace años con los mismos molinos de viento?

Y hablando de energías renovables, si el Gobierno de Canarias apuesta por ello, como tanto proclama, no se acaba de entender que, según las Directrices de Ordenación Sectorial de Energía que ustedes acaban de presentar, una línea estrategia de actuación para el Gobierno sea la de potenciar el gas natural como línea estratégica. ¿Pero estamos o no estamos defendiendo las renovables? ¿Sabe cómo se obtiene el gas, señor presidente? ¿Sabe que está ligado necesariamente a yacimientos de petróleo? ¿Hay coherencia o no hay coherencia en su discurso?

Respecto a la posibilidad de que se le consulte al pueblo su opinión, créame que estamos con usted, la democracia directa supone un avance en la sociedad frente a la que no cabe ningún complejo. Pero déjeme decirle que resulta irónico que quien tanto la defiende sea el representante de una formación política que hace dos semanas cercenó, negó el debate –ya ni siquiera la aprobación, sino el debate– de la posibilidad de cambiar la ley de barreras electorales. ¿Le interesa, señor Rivero, lo que piensan los ciudadanos o solo le conviene ahora? ¿Quiere hacerlos sentir más participativos y mejor representados? Pues quite esas barreras electorales y permita que no suceda lo que en otras ocasiones ha pasado en Lanzarote.

Sin duda, el petróleo y la extracción son temas importantes para los lanzaroteños, pero no los que más. De hecho, según la última encuesta de temas insulares en el Cabildo de Lanzarote, se arroja la percepción más pesimista de la situación económica en los últimos 20 años. Una situación económica que se ve agravada por la falta de sensibilidad en algunas áreas de este Gobierno de las que ya han hecho mención mis compañeros. Me refiero, especialmente, a dependencia.

Pero mire, lo que es arriesgado es que usted haya subido esta mañana aquí, prometa la rehabilitación de 85.000 viviendas en Canarias cuando tenemos un Plan de Vivienda concertado con el Estado que está todavía en nacientes. Termine de ejecutar esas obras para que gente de Titerroy o de Valterra en Lanzarote pueda acceder a su vivienda y déjese de promesas.

Pero si hay un problema que preocupa a los lanzaroteños es la sanidad. Le recuerdo, desde el 2011, un 36% han aumentado las listas de espera en el ámbito general. Y le doy otro dato: aquellas listas de espera de más de seis meses se han multiplicado por siete, es decir, han aumentado un 700% respecto

al año 2011. ¿Subirá de nuevo aquí a decir, señor presidente, que estamos mejor que en el año 2011? ¿Debemos creernos eso los canarios?

Pero mire, esta es la situación real de Lanzarote basada en los datos que publica tanto el Gobierno de Canarias como los insulares. Una realidad muy alejada de la idílica que usted nos ha ofrecido y que sigue dejando un año más –y ya van tres– una sensación de incertidumbre y de abandono por parte del Gobierno de Canarias hacia todos los lanzaroteños. Por eso, como representante del PIL y convencido de la defensa de los intereses de Lanzarote, señor Rivero, le tengo que pedir que, cuando viaje a Lanzarote, se olvide un poquito más de placas de inauguración, de fotografías y de reuniones políticas donde le regalan los oídos...

El señor PRESIDENTE: Un minuto, don Fabián, para concluir, por favor.

El señor MARTÍN MARTÍN: Le pido que venga al hospital insular y hable con alguno de los pacientes que llevan esperando un año por un quirófano; que venga a una explotación ganadera, se sienta con un dueño y escuche las consecuencias del impago del Posei en su supervivencia; que hable con los jóvenes lanzaroteños no solo con los que forman las juventudes de su partido, sino también con el resto, con aquellos que ven un futuro de color negro no solo por el petróleo, que se ven abonados a un trabajo precario y mal pagado y que no entienden por qué sucede en una isla con tantas oportunidades.

Decía Quevedo que nadie ofrece tanto como el que no va a cumplir. Por eso le pido, señor presidente, que escuche a Lanzarote, que atienda a sus justas demandas, que no realice promesas que no pueda cumplir y que, sobre todo, lo traduzca todo en inversión de cara al futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Fabián Martín.

Para su turno, el señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero Baute.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente, señoras y señores diputados.

Es verdad que los problemas que tenemos ahora, que tiene nuestra sociedad ahora, algunos, algunos de los problemas se vienen anidando hace mucho tiempo. Por lo tanto, todos los que de alguna manera hemos tenido responsabilidades públicas, pues tenemos que asumir que se han cometido errores a lo largo de las últimas décadas, ¿no?, todos. Las situaciones que hoy se viven en la economía general, en el ámbito de España, particularmente en la de Canarias, no es cuestión circunscrita en estos momentos. Precisamente, el periodo de crisis más importante de la historia reciente del archipiélago, la crisis más importante después de la II Guerra Mundial según todos los analistas, sino que es fruto de errores que se cometieron involuntariamente en el modelo de crecimiento económico basado especialmente en la necesidad que se tenía en aquellos momentos. No podemos recriminar tampoco a los que estuvieron gobernando hace 16, hace 20 años en Canarias pues los problemas, los errores que se pudieron haber cometido porque las circunstancias eran otras, ¿no?

Pero estamos donde estamos y donde estamos tiene que ver creo que, desde el reconocimiento a las dificultades, porque tenemos que ser realistas y las dificultades son muchas, pero el reconocimiento a las dificultades no quiere decir que neguemos las expectativas positivas que empiezan a derivarse de nuestra economía. Dice que la economía, en general, es confianza y tampoco negar una realidad que es evidente. Estamos nosotros más empeñados en elevar los aspectos que consideramos negativos que el reconocimiento de organismos que se dedican hacer predicciones económicas. Por ejemplo, se ha publicado ayer, de los servicios de estudios del BBVA, pues un informe con tres claras conclusiones que se lo voy a leer porque son muy breves. “Las perspectivas para Canarias del 2014 están bastante por encima de la media de España”, “el nuevo decreto que permite la construcción de hoteles vinculados a la rehabilitación es muy positivo”, “Canarias volverá a contar con la atención del mundo de los negocios y de los grandes inversores internacionales”. Algo estaremos haciendo razonablemente bien cuando las expectativas por parte de organismos como el BBVA son estas. No puede ser que nos martiricemos por todas aquellas cosas que somos culpables que van mal y las que van bien son fruto de la casualidad o de la de los demás. No, también para que las cosas vayan mejor hay un trabajo que se ha llevado a cabo en las administraciones, en el conjunto de las administraciones y de la sociedad canaria en general (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández*).

Es verdad que los datos, y estoy de acuerdo con el señor Rodríguez, los datos de la macroeconomía, los grandes indicadores apuntan en una buena dirección; pero ver eso traducido en la economía real o

lo que es lo mismo, traducido al bienestar, traducido al bienestar en forma de empleo para la gente, va a tener un proceso mucho más lento. Pero no podemos negar que en Canarias estamos haciendo una apuesta muy importante. Vamos a ver el recorrido que tiene esa apuesta. Y esa apuesta parte de que, a corto plazo, independientemente de que no podemos apostar de nuevo a medio y largo plazo, no podemos apostar a economías coyunturales porque la experiencia que hemos vivido a lo largo de estas últimas décadas ha evidenciado que ese no es el camino, que tenemos que mejorar la competitividad de nuestra economía, que tenemos que diversificar y que tenemos que apostar también más por la economía del conocimiento y que la formación y la educación son clave. Pero ese proceso, ese proceso de mejora de la competitividad de nuestra economía apostando por una mejor formación, una mejor educación, por una economía más relacionada con el conocimiento, lleva tiempo y a corto plazo, a corto plazo, precisamente para no quedarnos solos en los grandes indicadores económicos, tenemos que activar sectores que sean capaces de absorber mano de obra de masa porque las tasas de desempleo son inasumibles en este momento. Y el problema que tiene España, donde todos los indicadores también apuntan a una buena dirección, va a ser un problema de alta tasa de desempleo durante los próximos cinco o seis años si no se logra activar un sector como es el de la construcción porque gran parte de los parados que tiene el Estado derivan de la paralización de ese sector.

En Canarias, tres cuartos de lo mismo. En Canarias 140.000 trabajos se han perdido durante la crisis ligados al sector de la construcción. Por eso, el Gobierno ha apostado por poner en marcha... Sé que el señor Rodríguez dice que esto desde hace 10 o 15 años se apostaba por la renovación y la rehabilitación, pero lo cierto es que ha habido un Gobierno, que es este, el que ha puesto los medios, los instrumentos necesarios para que esta sea una apuesta decidida. Y esa apuesta decidida nos está llevando a poner en marcha el más ambicioso proyecto de mejora de la calidad y de la competitividad del sector turístico, que, por cierto, estoy de acuerdo con el señor Martín en el sentido de la pérdida de competitividad del sector turístico y que necesita de una acción decidida, que es en la que estamos. Y esa acción decidida nos lleva a que en Canarias estemos impulsando –y esto sí es la política, esta es la política real, no las frases hechas–, estamos apostando por ese ambicioso proyecto que contempla 18 planes de modernización. Planes de modernización que estarán culminados a lo largo del 2014 y alguno de ellos el primer trimestre del año 2015. Y va a ser una realidad que el plan –hay cinco planes de modernización en estos momentos aprobados–, pero que en Lanzarote el plan del Puerto del Carmen, que en estos momentos está aprobado definitivamente con acciones que ya se pueden ver, la transformación de lo viejo en lo nuevo, o Costa Tegui o Playa Blanca, va a ayudar a dinamizar la economía de Lanzarote. Y además se necesita por parte del sector turístico. Y que en Fuerteventura, los planes de modernización de Corralejo, o de Caleta de Fuste, o de Costa Calma y de Morro Jable van a ayudar a dinamizar la economía de Fuerteventura, además de apuntalar la competitividad del sector turístico en Fuerteventura. Y que en Gran Canaria en estos momentos hay un auténtico dinamismo emprendedor o empresarial, mejor dicho, para abordar con decisión lo que es la rehabilitación y la renovación. Y el plan de Maspalomas Costa Canaria es una realidad aprobada definitivamente al igual que pronto van a serlo las aprobaciones definitivas de los planes de Playa Mogán y de Costa Mogán. Y al igual que en La Palma el plan de modernización de Puerto Naos, o en Tenerife Puerto de la Cruz o San Miguel, o lo que es Costa del Silencio, Arona-Adeje, La Caleta, Playa Paraíso y la costa de Guía de Isora-Santiago del Teide. Y que ahí hay una inversión...

El señor Rodríguez dice: “Oiga, no hay una decisión por parte de las entidades financieras de poner unos intereses preferentes”, pero hay una decisión de las diez entidades financieras que tenemos vivas en estos momentos, las únicas diez entidades financieras que quedan vivas de una apuesta decidida por este plan de modernización del sector turístico canario, y no es fácil poner en el mercado 1.825 millones de euros. Usted quiere datos de los créditos, y se los voy a dar, pero en concreto con respecto a lo que es la modernización turística, que está en el mercado desde diciembre, hay 711 millones en estos momentos de los 1.825 en proyectos que están en estudio, 375 autorizados y concedidos a día de hoy. Y estamos hablando que de las 371.000 plazas alojativas que tiene Canarias autorizadas en estos momentos, plazas alojativas autorizadas, no todas ellas en uso –hay más de 70.000 fuera del mercado–, pero de las 371.000, exactamente 249.000 requieren de mejora, requieren de rehabilitación y renovación. Y eso tiene un potencial para generar actividad económica enorme, que moviliza, contemplando que no sea el cien por cien, sino con una reducción del 30% de lo que hay que rehabilitar entre lo que es la inversión pública y la inversión privada, significa movilizar 3.500 millones de euros, y eso significa mucha mano de obra ligada al sector de la construcción y que habrá oportunidades, que es importante, muy importante, para atenuar el impacto que significa en estos momentos la alta tasa de desempleo.

No hay sectores en la economía canaria, no hay sectores en la economía española que sean capaces de llegar a absorber una reconversión de la mano de obra que teníamos en el sector de la construcción. Tiene

que haber un espacio transitorio para dar oportunidades de trabajo a la alta tasa de paro proveniente del sector de la construcción, y en este caso es que además lo necesitamos desde el punto de vista turístico. Aprovecho que, en este apartado, pues hablando de rehabilitación y de renovación, decía el señor Martín, afirmaba que, si bien hay convenios como el de Titerroy, convenios que están pendientes de ejecutar, los convenios para la rehabilitación de la vivienda pública son convenios con el Gobierno del Estado. Está pendiente de firmar el nuevo convenio por los próximos tres años, con unos recortes muy importantes en la asignación de fondos que teníamos en Canarias, el compromiso de firmar un convenio entre la aportación del Estado y la aportación de Canarias por 55 millones de euros para los próximos tres años, pero está pendiente del visto bueno por parte del Gobierno de España. Pero esto es las acciones encaminadas a rehabilitar el espacio público, la vivienda pública.

Lo que hemos planteado esta mañana, lo que estamos planteando, es la rehabilitación de la vivienda privada. Estamos hablando de que en estos momentos la Asociación de Promotores y Constructores de la Construcción de Canarias tiene identificadas, con compromisos de comunidades vecinales, en torno a 85.000 viviendas que están dispuestas, estas comunidades, a abordar el reto de la rehabilitación, y que se cuenta con entidades financieras que apoyan esta iniciativa. Y de lo que se trata es de incentivar con dos puntos de interés estos créditos, que son muy importantes por dos cuestiones. Primero, también por mejorar la calidad de las viviendas, poner las viviendas en condiciones de los tiempos que vivimos; y, en segundo lugar, porque también es una herramienta, es un instrumento muy importante para dinamizar el sector de la construcción.

Cuando hablamos de construcción y la vincula al sector turístico lo privado, no estamos solo del trabajo que se propicia para la albañilería, los peones o los ferrallistas, o los yesistas o los pintores. Estamos hablando del trabajo de la arquitectura, de la ingeniería, de toda la parte técnica. Estamos hablando de movilizar una actividad económica relacionada con las nuevas tecnologías, en el caso del turismo, estamos hablando de la racionalización del uso del agua, de la racionalización del uso de la energía, de procesos novedosos de reciclaje de residuos, estamos hablando, en definitiva, de una renovación y de una innovación para mejorar la competitividad del sector turístico con un potencial enorme.

Que los más débiles son los peor tratados. El señor Rodríguez dice: “Oye, la crisis se está llevando por delante especialmente a la parte más frágil de la sociedad”, y eso es así, esa es una realidad. Esta mañana mostraba unos datos, unos datos que se han publicado recientemente, sobre el incremento de las desigualdades, especialmente en España. España es el país de la Unión Europea donde más han crecido las desigualdades y ese es un problema, ese es un problema. Y en el caso de Canarias siguen habiendo unas tremendas desigualdades sociales; mucha diferencia entre las rentas altas y las rentas bajas y tenemos que trabajar por tener una sociedad más equilibrada, más solidaria. Otra cosa distinta es que no es fácil identificar aquellas cosas que hay que hacer para conseguir eso. Ahora, que comparto al cien por cien su modelo más social, un modelo más comprometido con la franja más débil de nuestra sociedad. El Gobierno trabaja con ese objetivo precisamente, la apuesta por la cohesión social con una limitación importante: la limitación de los recursos económicos. Porque usted, yo he escuchado en algún momento, su discurso en el sentido de: “Oiga, no le hagamos caso a los objetivos del déficit, no cumplamos el objetivo del déficit, endeudémonos”; pues no, no puede ser. Una Administración, un Gobierno responsable no puede incumplir los objetivos del déficit, porque si no estamos arriesgando a que sean los funcionarios de la hacienda española los que gestionen la economía canaria. Y si vienen los funcionarios de la hacienda española a gestionar la economía canaria, seguramente no la gestionarán con los criterios, con los aciertos y errores con que la administramos nosotros, pero dándole prioridad a aquellas políticas que tienen que ver con el Estado del bienestar social.

Nos hemos endeudado en la parte pública. Esta mañana hacía una referencia a los endeudamientos, privados y públicos. Estoy de acuerdo con usted que no siempre el restringir, el acortar la capacidad de endeudamiento, no siempre es bueno; pero también es verdad, señor Rodríguez, que a lo largo de estos últimos años ha habido, en los últimos años de explosión económica, ha habido unos endeudamientos por encima de las capacidades reales que tenían familias y empresas canarias. Y, paulatinamente, a la disminución en un 23 % del endeudamiento de las familias y las empresas canarias, ha crecido el endeudamiento público. El endeudamiento de Canarias ha crecido, hemos ido al máximo de las capacidades de las posibilidades que nos da la ley de estabilidad presupuestaria para aprovechar al máximo esa capacidad, precisamente para poder atender los déficit de financiación que tenemos con respecto a la financiación autonómica de las políticas que tienen que ver con el bienestar y compensar con recursos propios ese diferencial que tenemos en estos momentos.

Dice que el Gobierno no ha hecho nada contra los desahucios. Mire, es que el ámbito competencial del Gobierno de Canarias es el que es, lamentablemente. Espero que usted apoye decididamente la reforma del

Estatuto de Autonomía de Canarias para tener la capacidad de poder poner en marcha los decretos-leyes y que nos permita ser mucho más ágiles, dar respuesta a problemas que se van presentando en nuestra sociedad que, desde el punto de vista de la respuesta legislativa, de cualquier modificación legislativa, por muchas urgencias que nos planteemos ya sabemos que no es nada fácil.

¿Eran posible, son posibles los acuerdos que estamos impulsando y que usted valora positivamente pero los considera tardíos? Mire, es que hace cinco años, hace cuatro años, hace tres años, hace dos años no había el nivel de concienciación social que existía en esta materia ni estaban en ese momento, hace dos años solo, los bancos, las entidades financieras, aisladas o sin vivir directamente el problema social y digamos que el problema de imagen que les estaba produciendo todo este tipo de situaciones y estamos en un tiempo distinto. Estamos en un tiempo que ahora son posibles los acuerdos con las entidades financieras. Y por cierto, quiero aprovechar de la misma manera que le criticamos a las entidades financieras con dureza y con claridad y con rotundidad aquellas cosas que nos parecen de abuso, cuando tienen un gesto y tienen disposición a contribuir a atenuar un problema relacionado con la parte más frágil de la sociedad, pues reconocer su disposición a la firma de estos acuerdos con el Gobierno de Canarias para incrementar el parque de viviendas con alquileres sociales.

Habla usted... Claro, esto es, habla de la ruptura de las relaciones –y lo dice un nacionalista–, de las relaciones de Canarias y España. No existe ningún tipo de ruptura de las relaciones. Existe una relación magnífica con el Gobierno de España. Una cosa es que exista una relación magnífica y otra cosa es que consideremos que las políticas que articula el Gobierno de España son las que Canarias en justicia necesita. ¿Qué quiere? ¿Cuál sería su posición: hincar la rodilla? ¿El silencio cómplice es la respuesta al maltrato de algunas políticas? La palabra maltrato la ha utilizado usted aquí. No soy yo, no es el Gobierno de Canarias quien no quiere, quien no tiene disposición al diálogo, disposición al entendimiento, al consenso; pero el diálogo, el consenso parten de que se nos trate con justicia, que es lo que exijo para Canarias. Justicia, que no reclamamos ningún tipo de limosneo, sino justicia. Justicia en aquellas políticas que tienen que ver con Canarias. Eso unas veces es posible, los gobiernos entre dos partes a veces posibilitan esa relación, y otras veces se hace más difícil. Tenemos una mayoría absoluta en Madrid, como usted sabe, y hace bastante dificultoso que entiendan los problemas de Canarias. Por eso, como las mayorías absolutas en Madrid, cuando, de cualquier signo, dejan de ser sensibles con los problemas específicos –creo que torpemente, creo sinceramente que torpemente–, se alejan de entender nuestros problemas, por eso hacen falta los instrumentos, las herramientas. Un REF que reconozca, donde estén afianzados aquellos derechos que tiene Canarias y que no estén sujetos permanentemente a la mayoría que en un momento determinado tengamos en Madrid. Me alegra mucho saber que está de la parte del Gobierno para defender los intereses de Canarias frente a aquellos atropellos del Estado, no podía esperar menos.

Habla del tema del Plan de Empleo Social. Mire, el Plan de Empleo Social impulsado el año pasado no es con fondos de los ayuntamientos. Tuve una reunión el año pasado con el presidente, los vicepresidentes de la Fecam y les dije: “los recursos, Canarias considera, el Gobierno de Canarias, que es una prioridad absoluta atender un Plan de Empleo Social para todas aquellas familias cuyos miembros estén todos en paro y para eso vamos a utilizar el Fondo municipal de financiación, que son recursos del Gobierno, para el que aportamos 230 millones anualmente”. Y hay otro tipo de prioridades ahora en este momento, derivadas de la crisis, y se llegó a un acuerdo con los ayuntamientos, un compromiso de que, sin modificar los criterios del fondo, iban a aplicar hasta un 10% para firmar ese plan de empleo que se había articulado en torno a 30 millones de euros. No fue posible, podemos ver cómo se ha retratado cada uno de los ayuntamientos de Canarias en esa cantidad hasta los 10 millones de euros. De esos 10 millones de euros, el tercio del Gobierno, pues se cumplía... *(Sin micrófono.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Le ruego, señor presidente, que en tres minutos, si puede, pueda concluir.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Los criterios, en proporción a lo que aportaran los ayuntamientos, aportaba el Gobierno de Canarias. El plan de empleo que estamos planteando para el año 2014-2015 parte del principio de una aportación de un tercio por parte del Gobierno de Canarias y con la colaboración de los ayuntamientos y de los cabildos.

El crédito del BEI, están los créditos en marcha. El proceso de concesión de un crédito es lento, igual que para una familia, igual que para una empresa. No son fáciles, pero está conseguido, afortunadamente, y en estos momentos está en el mercado desde el mes de diciembre el crédito del BEI, se han movilizad más de 25 millones de euros de ese crédito, son 100 los que se le concedió a Canarias, pero con el compromiso de las entidades financieras de sumar otros 100 para poner en el mercado. Son créditos, como

usted sabe –los del BEI– con unos intereses preferentes y están abiertos no solamente al sector turístico, sino a otro tipo de actividades económicas de Canarias.

¿Es mucho o poco en estos momentos el compromiso de que 250 millones de euros se van a movilizar de la colaboración público-privada? Pues mire, en estos momentos tenemos en contratación, por importe de 80 millones de euros, 15 colegios en Canarias. Y en estos momentos hay obras pendientes, algunas en adjudicación, algunas muy importantes de 90 millones de euros, relacionadas con puertos, que fue lo que avancé en el debate del año pasado. Nos acercaremos a esa cantidad que anuncié de colaboración público-privada; ojalá pueda ser más, donde la parte privada se implique en la obra pública.

Dice que la financiación... La financiación no la firmé yo, usted sabe que no la firmé yo, pero no voy a rehuir ese asunto. Los gobiernos son los gobiernos y yo, desde luego, mientras yo sea presidente del Gobierno, para mí todos y cada uno de los consejeros del Gobierno, de las decisiones que tomen, me siento inmerso en las mismas decisiones. La negociación de aquel momento partió de una base, que era la recaudación del Estado con el fondo de nivelación, el Fondo de Suficiencia, poder compensar a las comunidades de rentas más bajas; cayó la recaudación del Estado, y el efecto de la financiación ha sido perverso. Pero el asunto no es si la evolución de la financiación ha sido perversa; el asunto es que hay que abordar y corregir de forma inmediata esa desviación, y ahí es donde ha faltado, ha sido bastante lento, por la presión de aquellas comunidades autónomas que les va bien el sistema, ha habido mucha presión en ese sentido.

Y usted hablaba de, bueno, de tantas cosas del sector primario y me es imposible poderle contestar en esta ronda –espero tener una segunda, otra oportunidad en la contrarréplica–. Dice que no escucho a los ayuntamientos, a los sindicatos, a los empresarios, que hemos tirado la toalla... No hemos tirado la toalla, estamos trabajando con ilusión. Dice usted que ha tirado la toalla, pero yo me preocuparía, me preocuparía no precisamente de la acción del Gobierno comprometido con aquellas políticas que compartimos, sino me preocuparía de que cada vez que usted sale a una tribuna recibe las ovaciones más sinceras por parte del Partido Popular.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor presidente.

En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, don Román Rodríguez, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente, usted no usa los decimales, usted va de decenas de miles en decenas de miles. Es que... es que hay que afinar en las propuestas. Yo... porque, si no, uno pierde crédito, pierde credibilidad. Yo, sinceramente, y tiro piedras sobre el propio tejado, yo creo que el debate de hoy no nos ha acercado a la ciudadanía; mi opinión es que nos hemos alejado más de la ciudadanía, porque no estamos siendo capaces de vincularnos de verdad a los problemas que está sufriendo la gente. Es que el discurso suyo de esta mañana –yo no sé si es un problema de la edad o del mal día– es difícil, difícil. Yo, sabe que presto una atención extraordinaria. Si se puntuara estar sentado allí yo tendría un montón de puntos; procuro escuchar a todo el mundo en todos los debates y, sinceramente, y sinceramente, señor presidente, hoy ha hecho usted un análisis de la situación que se aleja mucho de las circunstancias que vive una parte sustancial de la ciudadanía y mi impresión, mi sensación, mi sentimiento era de desesperanza, de depresión, de alejamiento.

Esta tierra tiene futuro, yo no tengo ninguna duda, y esta institución, el Parlamento de todos los canarios –que tiene que mejorar su representación– es una de las claves de ese futuro. No tengo ninguna duda de que el Gobierno de Canarias está llamado a dirigir lo sustancial de los intereses de la colectividad que conforma el pueblo de Canarias, ninguna duda tampoco tengo sobre ese tema.

Sabemos que el turismo es una de las claves. Nos sacó de la miseria, nos ha colocado en una razonable senda de la prosperidad y de él tenemos que vivir por siglos, no tengo tampoco duda. Lo que sí le digo es lo siguiente. Este Parlamento hizo las tareas en el 2003 –por cierto, época de vacas gordas, donde todo valía: construir, construir y construir–. Algunos, y logramos el apoyo de todos, dijimos: “no toca, hay que parar, no se puede seguir a este ritmo. Estamos trabajando no se sabe para quién, pero no para los intereses endógenos de la sociedad canaria”. Y nos sentamos, paralizamos el crecimiento y nos pusimos a trabajar en un modelo sostenible, pensando en los intereses de los que aquí proyectamos nuestra vida, hayamos nacido aquí o no. Y se hicieron unas leyes –por cierto, por consenso– con los cabildos, con los ayuntamientos, se hizo con todas las fuerzas vivas de la sociedad canaria, por los 60 diputados y diputadas de entonces y se marcaron unas tareas que no se han cumplido, no se han cumplido, no se han cumplido; una década y pico después, no se han cumplido. Porque yo le podría decir la ley de medidas urgentes, que, por cierto, rompe el consenso tradicional en una ley estructurante como esta, porque ustedes son

los que marcan el ritmo, los socialistas estuvieron en contra con una enmienda a la totalidad diciendo que invadía competencias locales, claramente, locales e insulares, y además acababa con la moratoria, unos años después los socialistas están en la posición contraria y el PP, que le acompañó en esa decisión, están en la contraria. Nosotros estuvimos críticos en el 2009 y críticos en el 2013: la misma posición; no porque no evolucionemos, sino porque el problema sigue siendo el mismo. Yo le podría decir: “oiga, en el 2009 aquella ley tenía dos grandes objetivos: dinamizar, y se crearon los planes de mejora y de modernización, como un instrumento rápido de intervención; y también se trataba de dinamizar otros ámbitos de la economía”.

Yo digo: los resultados, cinco años después, resultados de la ley de medidas urgentes. Y yo le tendría que decir, ¿por qué me voy yo a creer, a pesar de que usted me caiga bien, que ahora sí y en el 2009 no? ¿Por qué? ¿Cuáles son los resultados de la ley de medidas urgentes en la transformación de las ciudades turísticas? Cuáles son, cuantificados, con números. ¿Cuántas cosas hemos desbloqueado? Ahora dice que nos va a traer una ley para la simplificación administrativa, que es una obsesión, una obsesión. Las leyes nuestras no difieren sustancialmente a las leyes de otras partes de los territorios de España, no difieren sustancialmente. ¿Que hay procedimientos a mejorar? Sin duda. ¿Que hay que aclarar las competencias? Sin duda. ¿Que hay que evitar duplicidades? Sin duda; pero no mitifiquemos que el problema de la economía canaria está en las normas, porque eso no es verdad. Los problemas de la economía canaria son otros: de diversificación, de cualificación, de formación de nuestras gentes, de nuestras empresas, de no haber apostado de forma inteligente por sectores donde podemos ser competitivos, en energías renovables, en ciencias marinas, etcétera, etcétera.

De manera que de acuerdo con que el turismo es una de nuestras claves, pero tiene usted que estar conmigo en que en esto tenemos que buscar el consenso y se puede actuar sobre la planta alojativa antigua, sobre la ciudad antigua. Mire, yo tengo amigos, como los tiene usted, que se dedican a esto del turismo. Hay algunos que no necesitan ni la banca, dicen: “los turoperadores me financian la reforma, sin ningún problema, porque Canarias es un destino atractivo, seguro, cercano”. De manera que hay turoperadores que dicen “ni banco ni nada, yo les financio el tema. Ahora, yo no les financio 17 millones para reformar estos apartamentos con esas calles, con esos centros comerciales y con este mobiliario urbano”. Necesitamos inversión pública, y solo hay un camino: la tasa turística. Lo ha hecho medio mundo y llegarán ustedes con la tasa turística tarde y mal, y si no, al tiempo. Necesitamos 80-90 millones para inyectar a la parte pública de las ciudades turísticas, si no, no va haber cambio, suponiendo que funcionara el crédito. Le tengo que decir que lo del crédito yo lo quiero ver, porque una cosa es firmar convenios y otra es ejecutar convenios. Hay hasta un problema en estos momentos de alta ocupación de las instalaciones obsoletas. Hay algunos que no van a vaciar sus instalaciones llenas de turistas para hacer reformas. La sobreocupación de este momento puede ser hasta un inconveniente para esa transformación, pero ahí hay una parte de nuestro futuro y nosotros estaremos siempre con eso. Pero esa incompatibilización que hacen ustedes de la rehabilitación turística que debe compaginar sector público y sector privado con el liderazgo del sector público, con dinero –no solo con normas, también con dinero– no es incompatible con un crecimiento selectivo, controlado, temporalizado en base a los planes insulares y ustedes lo han incompatibilizado y se lo han incompatibilizado a una isla que ha hecho su tarea. Hemos adaptado los planes territoriales a las directrices, lo hemos hecho por consenso, por unanimidad y ahora resulta que la rehabilitación no sale si permite que el crecimiento que se decida sea por donde el modelo turístico demanda, no porque donde se le ocurra a alguien en un despacho. De manera que, en ese terreno, ustedes han roto el consenso, han abierto una crisis territorial que algunos van a aprovechar.

Siguiente cuestión. Nosotros estamos en contra de la política de austeridad. Radicalmente en contra, la europea, la española y la canaria. No decimos que se incumpla el déficit, lo que decimos es que no puede sobrar dinero del déficit; a ustedes les sobró el año 12, ya veremos este año. Me dijo el otro día que no y estoy esperando como agua de mayo los datos de contabilidad nacional, estoy esperándolos, estoy esperándolos, ¿eh? ¡Pero hay que hacer pedagogía, hay que rebelarse contra esta manera de abordar los problemas! Porque, aquí, quien único ha salido fortalecido son los bancos, los ricos y los superricos y han salido perjudicados los servicios públicos y la ciudadanía y ustedes han sido alumnos aventajados de la política del déficit y de la austeridad y nosotros estamos en contra. Otra cuestión es que nuestra capacidad de oponernos no sea capaz de transformar las cosas, pero hay que decirles a los ciudadanos lo que los ciudadanos tienen derecho a saber y es que la política de austeridad es contraria al interés general, machaca a los débiles y favorece a los que la provocaron. Y eso no lo han hecho ustedes, ustedes han sacado pecho con el ajuste fiscal y una cuestión es que esté obligado y otra es que encima saque pecho, señor presidente.

Y después hay otros sectores de los que tenemos que ocuparnos: del sector primario, el tomate. Mire, hoy repasábamos los datos de un año terrible para el tomate: el año 13. Más de 100 millones de exportación –escuchen este dato porque es escalofriante–. El primer sector que internacionaliza la economía de Canarias en la historia nuestra es el tomate hace 120 años –que, por cierto, ha ido perdiendo peso específico–. Si usted coge las exportaciones a África y saca los derivados del petróleo del artículo 27, ¿sabe cuál ha sido en términos netos la exportación a África de las empresas y actividades de Canarias? 77 millones... ¡menos que el tomate! Y estamos haciendo que desaparezca un sector de exportación, de internacionalización de la economía. Que hemos pasado de 280.000 toneladas a 90.000; de doscientos y pico millones a 90. Estamos desvistiendo el santo del tomate porque no hemos cumplido con el plan estratégico, ni España ni Canarias ha cumplido con ese sector y, sin embargo, estamos llenándonos la boca sobre la tricontinentalidad y el comercio exterior... 77 millones por todos los conceptos, todas las actividades con África si quitamos los derivados del petróleo. Y más de 100 millones solo el tomate que está en caída libre. Necesitamos proteger el sector primario, no solo el plátano, que tiene derecho a sobrevivir con esa importante ficha aunque su distribución interna habría que francamente mejorarla. Necesitamos proteger el tomate, la ganadería y el vino. Y aquí se han hecho algunas cosas buenas, yo se las he reconocido al consejero aquí. Con la gestión del REA hemos permitido sacar unos dineros que han ido a apoyar a esos sectores, se han puesto pocas perritas pero algunas perritas en el tema del Posei adicional cuando el Gobierno de España no lo ha hecho en paralelo. Nosotros reconocemos las cosas bien hechas, pero es insuficiente; la agricultura es clave para el futuro.

La Estrategia de Desarrollo Industrial, se olvidaron en el programa estratégico de 2014-2020. Es que aquí hay un programa de desarrollo industrial, que, por cierto, usted en el discurso de investidura en vez del 6% dijo el 10 y ahora ni es citada en la RIS3. De manera que el desarrollo industrial de Canarias es fundamental para diversificar.

El tema de la energía, que se lo comentaba hoy. Un desastre el tema de la energía, un fracaso total. El Soria en los últimos tiempos no ha hecho ningún favor con la eliminación de las bonificaciones y la restricción; pero, oiga, ¿y cuando no estaba Soria? No lo hicimos bien y ahí todos tenemos responsabilidad, unos más que otros. No hemos instalado un megavatio en la última década, ni un megavatio. Y ahora se están haciendo unas Directrices de Ordenación Sectorial de la Energía que impiden el despliegue en las renovables. Escuche a los expertos, escuche a los expertos, no es lo mismo el gas de hace 15 años que el de ahora; no es lo mismo el desarrollo tecnológico de las renovables de entonces que de ahora. Hoy los expertos nos dicen que el gas frenará con seguridad la inversión en renovables, lo frenará, porque habrá que amortizar los puertos que se están haciendo solo para esto. Por cierto, se modificó el catálogo de especies protegidas por esta razón... Entonces la vena medioambientalista del Gobierno no era la de ahora, ¿no?, era otra. Y por cierto, también ha incumplido con la ley que dijeron que iban a traer aquí.

En cualquier caso, el tema energético, el tema industrial, el tema agrícola son fundamentales para recuperar el futuro. Y la I+D+i. No basta con anunciar cosas, necesitamos una política, una estructura, medios y gestión de los medios, ¡y gestión de los medios! No se puede estar improvisando en los modelos organizativos. El tema del ITC es un buen ejemplo de los niveles de improvisación de este Gobierno en un asunto estratégico como son la investigación, el desarrollo y la innovación.

Y luego, señor presidente “El PIB va a aumentar”; claro que sí, en el año 11 aumentó el 1,7%, de Canarias, porque hubo el momento del crecimiento. ¿Sabe cuánta gente, cuánto empleo se destruyó? 20.000. Este es un parámetro de la macroeconomía importante, pero luego hay otra cosa que se llama cómo se redistribuye la riqueza y en nuestra tierra, peor que en el conjunto del Estado; se distribuye mal. No basta con el crecimiento en abstracto del PIB, hay que hacer justicia, hay que generar empleo. Y le tengo que decir que el sector turístico, que ha alcanzado el récord en el 2013 y seguramente en el 2014 el primer semestre permita mejorar el récord, el segundo semestre imposible, porque está todo lleno. Lo resultante son 3.300 parados más en la EPA del 13, del año completo, y 600 ocupados menos. Eso es lo resultante. La capacidad de arrastre del turismo está siendo muy limitada. Hablemos de ese tema a ver cómo logramos tirar de la economía y del empleo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Tiene un minuto para concluir, señor diputado.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Bueno, lo aprovecho. Siempre el presidente es generoso.

Este es un tema, señor presidente, fundamental. Hemos alcanzado el récord de turistas, la facturación sí que está por encima de la media –9,6 de España, nosotros 11,6–. Más visitantes, mejor facturación, casi

llo completo, resultados de la EPA –año 13 completo no el trimestre que usted utilizó, utilizó lo que le interesaba– el año 13 son 3.300 parados más, 600 ocupados menos. Esto es para reflexionar.

Le decía el otro día a su consejera en la materia que hay que investigar esto, hay que analizarlo, hay que sentarse con el sector. Si con este nivel de ocupación, con este nivel de facturación, el impacto en el conjunto del mercado laboral es que seguimos teniendo más parados y menos ocupados, pues ¿de dónde va a sacar los 250.000 empleos? ¿De dónde?! ¿De la rehabilitación de las viviendas? Habrá que buscar primero la demanda. ¿De la transformación de la rehabilitación? Como no metamos dinero público ni tampoco.

De manera, señor presidente...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Don Fabián Martín, otro miembro del Grupo Parlamentario Mixto. Desde el propio escaño, por tiempo de tres minutos, tiene usted la palabra.

Señorías, ruego silencio, por favor.

Don Fabián.

El señor MARTÍN MARTÍN (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero empezar mi intervención poniendo de manifiesto lo inaudito, por lo menos como representante de una fuerza política minoritaria, en cuanto al desarrollo normal del debate. Es decir, después de 10 minutos, 11 minutos, de intervención final, creo que merezco cuanto menos una respuesta aun en tiempo corta por parte del presidente. Porque, si lo que pretende con ello es faltarme a mí al respeto, creo que lo hace francamente a aquellos que quisieron depositar el voto para que este diputado estuviera sentado hoy aquí. No es para nada elegante que solamente haya hecho referencia a las cuestiones que yo le planteaba de manera soslayada y, en todo caso, entroncándola con el discurso o con la respuesta a mi compañero Román. Tampoco sé si lo que persigue es desvirtuar la normal dinámica de este pleno.

Pero dicho eso, quizás lo que pretenda o lo que consiga con ello el presidente es dar pie a la famosa frase de que quien calla, otorga, probablemente porque no tenga siquiera respuesta para algunas de las preguntas que yo le he planteado en mi primera intervención. Preguntas a las que volveré con el ánimo de que en esta segunda parte tenga a bien aunque sea aludir a ellas.

Una de ellas, presidente, y a la que usted me ha contestado, bien es cierto que brevemente, es a la del sector primario. ¿Cree usted francamente que los ganaderos, cuando dejan morir una cabra porque no tienen los alimentos necesarios para ello, están pensando en usted, en culpabilizarlo a usted o en culpabilizar a otra formación política? No ha dado respuesta usted, presidente, a por qué el Gobierno sigue la dinámica, sigue una misma línea que corresponde a un único cabildo y no tiene en cuenta las opiniones de los demás.

No ha hablado usted de cuál es la pretensión del Gobierno de Canarias respecto a la revisión de la EDIC. No sabemos qué va a pasar ni con los parques eólicos, ni con los parques solares que están pendientes de implantación. No sabemos de eso nada y usted no me ha dado respuesta. No sabemos cuál es la voluntad suya, por una parte, de proponer una consulta soberana a la sociedad canaria y, por otra, cercenar determinados debates. No sabemos qué le mueve a todo eso, señor presidente, y eso, este que le habla como diputado por el Partido de Independientes de Lanzarote, tiene derecho a saberlo; pero más derecho tienen, como le decía anteriormente, los lanzaroteños que nos siguen en estos momentos y que han quedado pendientes de una respuesta.

Espero, señor presidente, de esta sesión plenaria que el presidente haga uso de una dinámica parlamentaria normal, que me respete a mí y que respete, una vez más, a todos los lanzaroteños.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Señor diputado, estoy seguro de que el presidente respetará a todos los diputados y lo respeta, seguro. Señor presidente del Gobierno, en contrarréplica.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Lamento mucho, señor Martín, que no hubiera tenido el tiempo para contestarle a las preguntas que usted me planteaba. Lo siento, porque la verdad es que el tiempo no fue el que fue; pero en ningún caso tiene que verlo usted ni como una falta de cortesía con sus señorías, ni un desprecio a lo que usted representa, todo lo contrario; sí una falta de tiempo para poder responder adecuadamente a algunas cuestiones que usted me planteaba.

El sector primario. Claro, el sector primario me refiero a Lanzarote, me refiero a Fuerteventura, me refiero a Gran Canaria, me refiero a Tenerife, me refiero a La Palma, me refiero a La Gomera y me refiero a El Hierro. Porque nos afecta a todos, con sus matices, que los hay, en cada una de las islas. Sabemos que el sector primario es fundamental, comparto con usted la apreciación que hace, no solamente por lo que significa de la aportación a nuestra economía, por los empleos básicamente que genera, sino también como un elemento constructor del paisaje. Es valor añadido a nuestro paisaje y es valor añadido al sector principal de nuestra economía. En el caso de Lanzarote, pues es valor añadido para el sector que representa el 51 % del producto interior bruto de la isla de Lanzarote.

Dependemos en gran parte de los fondos europeos. Para todo lo que es el sector primario, estamos en un marco nuevo, un marco renovado, digamos, de cara al periodo 2014-2020. Esta mañana hacía referencia a que, afortunadamente, se ha cerrado bien. No son tiempos tampoco boyantes en las políticas presupuestarias en la Unión Europea, pero en el caso de Canarias pues se mantienen los fondos orientados al sector primario que básicamente se aglutinan en lo que significan las ayudas al Posei, lo que significa el PDR y lo que significa el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. En su conjunto, significan aproximadamente unos 2.000 millones para el periodo 2014-2020.

El debate está, creo que en eso todos estamos de acuerdo, en que ha sido una buena negociación, tanto en lo que se refiere a la parte referida al sector primario como a lo que son los fondos Feder y Fondo Social Europeo y fondos RUP, donde crecimos en 900 millones de euros. Y aquí la cuestión tiene que ver con lo que es la ficha, la llamada ficha adicional del Posei.

En el año 2009, como consecuencia –y aquí lo enlazo también con lo que planteaba el señor Rodríguez, el tema del tomate–, como consecuencia de la crisis que estaba viviendo el sector tomatero, decidimos desarrollar una estrategia para generar confianza en las entidades financieras –en aquel momento el sector del tomate tampoco tenía el apoyo de las entidades financieras–. Una estrategia, sostenible en el tiempo, del sector tomatero que generara confianza en el sector financiero para que pudieran acudir al crédito. Lo hicimos y además elaboramos una ficha financiera adicional con la idea de que pudiera ser en aquel momento financiada por Europa, por el Gobierno de España y por el Gobierno de Canarias a un tercio; que, al final, definitivamente, la propuesta de ficha adicional de 54 millones de euros quedó reducida a 46 millones de euros, pero sin financiación europea. De tal forma que, en los presupuestos del año 2010 y fruto de los acuerdos que teníamos con el Gobierno de España, se pudo financiar 23 millones de euros del Estado y 23 millones de euros de Canarias.

En el caso del tomate, el tomate tiene un descreste, iba disminuyendo la cantidad que se aportaba al tomate hasta precisamente el año 2015. La crisis ha afectado también a los fondos para la ficha adicional. En el año 2011 logramos un acuerdo con el entonces Gobierno de España para que, sin compromiso de aportación de recursos por parte de Canarias, mantuviera los 23 millones del Estado, que distribuimos, se hizo esa distribución. Al año siguiente no ha habido aportación del Estado, ni tuvimos capacidad, salvo unos reajustes que llevamos a cabo en el REA, para atender esta ficha adicional.

Del año 2013 hemos hecho, voy a centrarme en lo que hemos hecho del año 2013 para repartir para distribuir en el año 2014, que es un ajuste movilizándolo 13 millones para lo que significa esta ficha adicional del Posei de recursos canarios. De esos 13 millones que movemos, 4 provienen del REA, especialmente dedicados a la alfalfa, a las plantas forrajeras, 4 millones de euros, de tal forma que financiamos el cien por cien de lo que significa el costo del transporte; 3 millones que son de fondos propios; 4.500.000 precisamente de un excedente también de falta de distribución del REA; y de 1.500.000 consolidado, también proveniente del REA. De tal forma que vamos a distribuir 13 millones de euros. Hay que tener en cuenta que estamos en el descreste, que ya la ficha adicional ha descendido de una forma muy significativa, pero hay un compromiso del Gobierno de Canarias, que estamos trabajando en Bruselas, para que esta estrategia que finalizaba en el 2015 la pudiéramos alargar hasta el año 2020, de tal forma que nuestros agricultores, nuestros ganaderos, no vean perjudicadas sus expectativas. En todo caso, que las vean más deslizadas en el tiempo. En esto estamos trabajando.

Hay que tener en cuenta también con respecto a este sector primario, que a usted le preocupa y a nosotros nos preocupa, que hay otros instrumentos que son muy importantes para proteger este sector. En el caso de Lanzarote, muy significativo el tema de la cebolla; en el resto, también en Lanzarote, lo que es, lo que significa la papa o lo que significa la carne de cabra o la carne de cerdo, o lo que significa el agua. Pero más concretamente en el caso de Lanzarote, todo el tema relacionado con la cebolla, las papas, la carne y el vino tiene un gran impacto. Y, en ese sentido, usted sabe que para ayudar a las producciones locales, por una parte tenemos el Posei, pero por otra parte tenemos la figura que significa el AIEM y el AIEM, además, que tiene el visto bueno, en estos momentos, de la Comisión Europea, pues apunta en la dirección de ponerle más obstáculos a la importación de esos productos a los que acabo de hacer referencia, con lo cual estamos protegiendo las producciones locales.

Decía el señor Rodríguez que el debate no se acerca a los problemas de los ciudadanos. Oiga, pero hablar de los jóvenes que en estos momentos están descolgados de cualquier acción formativa o de cualquier titulación, de cualquier acreditación, ¿no es hablar de los problemas que tiene nuestra sociedad? ¿Es que facilitar el apoyo para los jóvenes que quieren acceder a los estudios superiores no es hablar de los problemas reales que tiene la gente? Hablar de las listas de espera de sanidad y de los esfuerzos que estamos haciendo en la sanidad canaria con la puesta en marcha, la culminación de las obras en los distintos hospitales de Canarias o la mejora de la tecnología de nuestros hospitales, ¿no es hablar de los problemas reales de la gente? El hablar de la vivienda, de la política de vivienda —la valoraba precisamente el señor Rodríguez de una forma positiva a los acuerdos con las entidades financieras—, el incrementar el parque social de vivienda, de alquileres sociales, ¿no es hablar de los problemas reales de la gente? ¿No será que quienes no queremos reconocer cuáles son los problemas reales de la gente somos nosotros? Porque los problemas reales de la gente son los que hemos puesto sobre la mesa a lo largo de esta mañana y a lo largo del debate de esta tarde de hoy.

Dice que por qué debemos creer ahora en el tema de la renovación turística y antes no, que por qué se han tardado cinco años. Es que las condiciones han cambiado totalmente. Hace cinco años teníamos que poner en marcha una ley que es muy importante, que es la que nos servía de palanca para poder llevar el proyecto que estamos desplegando en estos momentos y habernos anticipado a la situación, pero las condiciones, ni de los empresarios canarios, los empresarios canarios, hasta hace un año, dos años, estaban más preocupados de cómo tapar los agujeros que tenían sus empresas que pensar en renovar. Y qué le vamos a decir de las entidades financieras, ¿cuándo hemos tenido disposición de las entidades financieras para abrir líneas de crédito? Ahora es cuando hay una disposición, porque el grifo de los créditos ha estado cerrado absolutamente. ¿Qué ventajas comparativas tiene Canarias? Canarias tiene una ventaja comparativa muy importante con respecto a lo que se puede hacer en España. Por cierto, yo creo que en España hay que abordar un gran plan renove del sector turístico para ayudar a la actividad económica. ¿Qué ventaja tenemos? Que hemos hecho la tarea y ahora que ha empezado a cambiar, como decía esta mañana, los aires de la economía, la economía empieza a ir mejor puede ayudarnos, puede favorecer el llevar a cabo toda esta actividad renovadora en el sector de la construcción y, por lo tanto, a generar el empleo.

El tema energético es un tema muy importante. Hemos cometido muchos errores del pasado; la judicialización de todos los procesos relacionados con las energías limpias en Canarias, pues ha sido un hándicap que ha creado muchos problemas. Ahora el cambio del decreto por parte del Estado con respecto a la prima, cuestión que ya se está alargando demasiado en el tiempo —aunque tiene un compromiso del ministro de que en el mes de marzo se iba a resolver, no veo que se resuelva— y estamos en una situación de no poder poner en marcha los 425 MW de adjudicación del concurso.

Hablamos del gas. Yo entiendo que, en fin, que para ustedes puede tener algún problema desde el punto de vista tipo político con algún municipio donde ustedes gobiernan. Pero hoy, razonablemente, y usted cerraba su intervención diciendo que seamos realistas, seamos realistas, seamos realistas, y la introducción de las energías limpias a la que aspiramos en Canarias, siendo realistas, necesita por un periodo de una fuente energética convencional, necesita el petróleo y el gas. Y, entre el petróleo y el gas, la diferencia está en ese periodo transitorio, hasta que esa aspiración del cien por cien de energías limpias pudiera alguna vez cumplirse, necesitamos o el petróleo o el gas. La diferencia entre el petróleo o el gas es que el gas significa un ahorro del gasto energético en Gran Canaria de 130 millones de euros, al igual que en la isla de Tenerife, y significa que estamos hablando de una energía mucho más limpia. No hay ningún especialista, no hay ningún técnico que considere que, con el horizonte del año 2030, por ejemplo, para la revisión en estos momentos del Plan Energético de Canarias... Por cierto, las regasificadoras están contempladas en el Plan Energético de Canarias aprobado por unanimidad por este Parlamento, impulsado en una etapa donde usted también tenía responsabilidades, porque era la combinación necesaria en este periodo transitorio. Pero esto no quiere decir, señor Rodríguez, estamos al cien por cien de acuerdo con que la asignatura pendiente es la puesta en marcha, en toda su dimensión, de las energías limpias en Canarias. No solamente las derivadas del viento, no solamente derivadas de las del sol, sino todas las posibilidades que empieza a generar lo que significa la energía que tiene capacidad de producir el mar.

El tema del crecimiento del sector turístico vinculado al empleo es preocupante. Usted sabe que no es la primera vez que yo también he dicho públicamente que no son proporcionales los crecimientos que se están produciendo en el sector turístico, que por cierto los datos que usted aporta son datos que se ajustan más a la realidad de los que aportaba el señor Martín, en el sentido que hay un incremento importante del gasto turista/día en Canarias, un incremento muy significativo. Y de la misma manera que podemos decir que hay un dato positivo que hay que significar, que, en el caso de Canarias, el número de trabajadores

por plaza alojativa es el más alto de toda España. El número de trabajadores por plaza alojativa –que es 16– es el más alto de toda España. Tiene que ver eso también, no nos podemos quedar a lo mejor con la simpleza de ese dato, porque puede tener relación con la calidad de la planta alojativa de Canarias: a mayor calidad de la planta alojativa, mayor necesidad de número de trabajadores. Pero la realidad es que no ha evolucionado de una forma razonable el incremento de la actividad turística. Si el turismo significaba de ingresos para Canarias en torno a los 11.500 millones de euros y en estos momentos estamos en 13.000 millones de aportación a nuestro producto interior bruto, no hay una correlación entre lo que está significando el incremento de la actividad turística y las posibilidades de opciones en el empleo.

Hay cuestiones que hablaba el señor Martín del tema de Lanzarote. En Lanzarote, primero, las políticas generales de Canarias tienen el efecto, porque la responsabilidad del Gobierno de Canarias es el que todos los canarios, vivan en el rincón que vivan, tengan las mismas condiciones de bienestar. Ese debe ser el objetivo; no es fácil. Esta mañana anunciaba una medida, que vamos a poner en marcha de forma inmediata, se está en la modificación del decreto correspondiente para ello, que es que a los residentes en la isla de La Graciosa se va a modificar la cuantía de la subvención para alcanzar hasta un 75%. Parece una medida justa, porque las dificultades que significa en este caso la triple insularidad que representa La Graciosa. O, por otra parte, lo que significa para El Hierro, ¿no?, también con dificultades, con enormes dificultades, y donde se incrementa la subvención también hasta el 75%. Y dentro de la isla de La Gomera, una isla con unas dificultades derivadas de la orografía, donde hace muy difícil las comunicaciones interiores, los tráficos entre sus tres puertos, entre lo que es San Sebastián, lo que es Playa Santiago y Valle Gran Rey, para los residentes en esta isla en esos movimientos interiores también se van a ver beneficiados con esta medida.

Pero en Lanzarote seguimos trabajando. Seguimos trabajando en infraestructuras muy importantes para la isla, como es el tramo de carretera entre Mácher y Playa Quemada, que necesitaba una actuación, en ello estamos. En Lanzarote seguimos trabajando y este año verá culminada una obra que es muy importante para los lanzaroteños, que es la circunvalación a Arrecife; no es fácil. No es fácil, en este periodo de ajustes de las inversiones en carreteras, poder mantener en toda la intensidad esta inversión, y que esta obra pueda verse culminada este año teniendo en cuenta que hemos pasado de unas previsiones presupuestarias, de un convenio firmado con el Gobierno del Estado por un importe de 207 millones de euros anuales y que se ha reducido a apenas 54 millones de euros. En el caso de Lanzarote, las dos obras que estaban contempladas se van a desarrollar al cien por cien.

No es el caso de obras que tenemos en el plan de carreteras en otras islas, como es la cuarta fase de la circunvalación en Gran Canaria, como es la carretera de La Aldea, en Gran Canaria, donde seguimos trabajando pero no con la suficiencia económica necesaria para darle un impulso a estas dos obras, que son muy importantes. Al igual que seguimos trabajando en dos infraestructuras muy importantes en la isla de La Palma como es Los Sauces-Cruz Castillo o lo que es Bajamar-Tajuya, donde también seguimos trabajando, pero sin la intensidad y la capacidad que estas obras tendrían de absorber más inversiones y, por lo tanto, más mano de obra, pero los recursos son los que son. Y al igual que seguimos trabajando para no dejar a ninguna isla descolgada de lo que son las inversiones en carreteras, en la isla de La Gomera, con lo que es la circunvalación de Hermigua o la de lo que es la actuación en la curva de El Silbo. O en El Hierro, con lo que es la actuación en el túnel de Los Roquillos para darle seguridad a los vehículos en este punto de dificultad, debido a los desprendimientos que se han producido en el pasado. En Tenerife, pues se sigue, hoy precisamente, no sé si se habrá firmado el replanteo de la obra... perdón, de la recepción de la obra de Icod-El Tanque –estaba previsto llevarlo a cabo en el día de hoy–, pero se está trabajando también en lo que significa Santiago del Teide-Adeje y en lo que es un tramo de El Chorrillo, la parte de El Chorrillo.

En definitiva, no sé si me queda alguna isla que... La Gomera, aguas, sí... En definitiva, con los recursos que tenemos, hay que tener en cuenta que para no paralizar en este caso las infraestructuras que afectan a Lanzarote, pero que afectan al resto de las islas ha habido que hacer una inversión de recursos canarios por importe de más de 200 millones de euros para que estas obras no se paraliquen, no se paraliquen sino se ralenticen, se dilaten más en el tiempo, pero no tener la sensación de una obra paralizada que significa la recuperación de la misma de futuro y va a ser más costoso que el esfuerzo económico que se está llevando a cabo.

En Lanzarote tenemos un asunto importante, muy importante que no está en el ámbito competencial del Gobierno de Canarias, pero que tenemos que seguir trabajando todas las administraciones conjuntamente para conseguir que tenga una respuesta adecuada y es el tema del aeropuerto. El aeropuerto de Lanzarote tiene una serie de limitaciones para los crecimientos en tráfico que necesita esa isla teniendo en cuenta lo que significa el sector turístico en la isla y es de las actuaciones más urgentes que necesitamos en Canarias

en materia de infraestructuras relacionadas con el transporte aéreo. He planteado una consulta para un asunto que considero muy importante para Lanzarote y para Canarias relacionada con el petróleo, creo que es un asunto importante. El planteamiento que ustedes hacen, “oye y por qué no, y por qué no para otras cosas”, pues para otras cosas se podrá plantear, ahora está planteado para esta, para esta...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Le ruego, señor presidente, que concluya.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Termino, señor presidente.

Y con respecto a lo de la reforma electoral, ya hemos dicho que en el marco de la reforma estatutaria hay que abordar una reforma electoral que se ajuste a las necesidades que tiene Canarias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor presidente.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios. El Grupo Parlamentario Socialista. Doña Dolores Padrón, por tiempo de 40 minutos, tiene usted la palabra.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: Bien, buenas tardes-noches a todos, y, desde luego, quería tener unas palabras para las familias de los cuatro desaparecidos del helicóptero del Servicio Aéreo de Rescate, héroes que trabajan por mantenernos a salvo a todos y hoy se encuentran en paradero desconocido. Por lo tanto, mi respaldo a todas sus familias y mi más profundo agradecimiento por parte del Grupo Socialista.

Dicho esto, sí quería comenzar este debate planteándolo y centrándolo en la materia que nos ocupa: la situación en que en este momento se encuentran los ciudadanos y ciudadanas canarias y el papel que juega el Gobierno de Canarias y la presencia del Partido Socialista en el mismo. Pero no puedo comenzar el debate como si la comunidad autónoma canaria estuviera colgada, que no estuviera dentro de un entorno nacional del Estado español y dentro de la Unión Europea. Pero no puedo hacer este debate ignorando aquello que decía el informe de Oxfam donde se plantea que cuando la riqueza se apropia de la elaboración de las políticas gubernamentales secuestrándolas, las leyes tienden a favorecer a los ricos incluso a costa de todos los demás. Por eso no podemos ignorar el informe del Fondo Monetario Internacional que revela que España es el país de la Unión Europea en el que más se ha agrandado la brecha social. Por eso no podemos ignorar que, en nuestro país, los más ricos, solo un 10% de la población, vieron reducir sus ingresos un 1%, un 1% en esta crisis, frente al 10% más pobre que los vio caer un 14%. Por lo tanto, desde luego, las familias han perdido casi un tercio de esas rentas.

Una situación además que se ha agravado desde el año 2012, porque debemos hablar, después del Gobierno nacional del Partido Popular, de qué significa vivir bajo el umbral de la pobreza y de qué significa ser pobre en Canarias y en España, para poder hablar de qué medidas arbitramos en contra de la pobreza en las diferentes comunidades autónomas y también en España.

La devaluación salarial o, lo que es lo mismo, la reducción de salarios, subida de precios, pérdida de poder adquisitivo, empeoramiento de servicios públicos —empeoramiento en el mejor caso, cuando no se privatizan— trabajos precarios... han hecho que crezca el número de personas que, a pesar de tener empleo, son pobres, señorías, ¡que, a pesar de tener empleo, son pobres! Y esta reflexión tenemos que hacerla.

Señoras y señores diputados, el gobierno del Partido Popular está consiguiendo que la brecha salarial aumente y, con ello, que merme la clase media con lo que significa para esto en sociedades desarrolladas. Durante los primeros años de crisis, la tasa de pobreza laboral en España estaba en el 10% y en el 2012 ya se sitúa en el 12,7%. Pobreza laboral, además de los datos de pobreza que se han puesto hoy aquí sobre la mesa. En nuestra comunidad autónoma también esta situación se agrava y me refiero a los datos que el mismo presidente ha puesto sobre la mesa. Todo eso es significativo si además hacemos balance de los dos años que lleva en vigor la reforma laboral diseñada por el Gobierno y su ministra de Empleo, por el Gobierno del señor Rajoy y su ministra de Empleo: 14.800 empleos destruidos, además de la pobreza laboral de la que he hablado, y en Canarias desde luego ha crecido el número de desempleados después de la reforma laboral en 29.800. Por tanto, ha crecido la precarización laboral, pero desde luego mucho tiene que ver el Partido Popular y mucho tiene que ver su reforma laboral y mucho tiene que ver el Gobierno del señor Rajoy en esta precarización, y de esta pobreza que ustedes, señores del Partido Popular, no hablan y que hoy existe: los pobres con trabajo, ¡los pobres con trabajo!

Y aunque es justo recordar que el paro registrado descendió en Canarias durante el 2013 en un 3,8% mientras que la media estatal se reduce un 3, nosotros, desde luego, y así por eso digo, no somos triunfalistas. El presidente del Gobierno empezaba diciendo “no todo está bien” en este discurso y yo me quedé con esa frase: “No todo está bien, pero seguimos hacia delante”. Nosotros no sacamos pecho

con el número de parados que en este momento hay en Canarias; para esos 275.000 canarios y canarias, desde luego, los que no han conseguido estar en ese 3,8 de paro que hemos reducido, todavía queda mucho, mucho, mucho por hacer por estos hogares canarios. ¿Por qué? Pues, miren, porque 15 de cada 100 canarios admiten que se retrasan en pagos a la hora de abonar gastos relacionados con su vivienda, un porcentaje además que aumenta, que sigue en aumento en estos últimos años, y, desde luego, a la vez disminuyen sus ingresos. Y dentro de estos pagos a los que los canarios no pueden hacer frente, aquellos que están por debajo del umbral de la pobreza, que necesitan de las prestaciones sociales, y aquellos que no llegan a fin de mes por responsabilidad de devaluación salarial, están en aquellas cuestiones como el pago de la factura de la luz, que no ha hecho sino subir con los gobiernos del Partido Popular y para la que hemos pedido, una y otra vez, y a la que planteamos como propuesta a nuestro Gobierno que haga un estudio y que eleve al Gobierno central una propuesta donde se plantee un mínimo de subsistencia para aquellos hogares que no puedan hacer frente al pago de la luz y el agua en sus viviendas. Desde luego no estoy hablando del bono social, que es una reducción de un 20%, y eso lo pueden hacer aquellas familias que tienen algún ingreso, pero sí un mínimo de subsistencia, que tienen que tener las empresas eléctricas, los ricos, esos que sí han tenido beneficios, un mínimo para que esas familias puedan llegar a fin de mes en condiciones dignas, en condiciones de dignidad personal. Y esa va a ser una propuesta de resolución que creemos que se debe debatir en este Parlamento.

Es verdad que hay desánimo entre la población, pero es evidente que no podemos seguir solventándolo. Por lo tanto, esa cifra que da, señor presidente, del 1,5% de crecimiento, para nosotros, desde luego, la salida de la recesión es importante. Pero, tal y como usted plantea, y viendo las políticas que la derecha pone en marcha, usted sabe que crecimiento no es sinónimo de igualdad. Porque, desde luego, con las políticas que se están planteando desde España y desde Europa, aunque se crezca, estamos yendo hacia detrás en derechos sociales y estamos aumentando en desigualdad social. Por eso, nuestro Gobierno, y la presencia de los socialistas en este Gobierno, tiene un significado grande en este sentido. Nosotros creemos que hay que dar una respuesta a la crisis con más humanidad y por eso estamos en este Gobierno de Canarias. Y demostraré, o intentaremos desde mi partido demostrar que en Canarias estamos recorriendo y queremos recorrer otro camino más acorde con lo que demanda la ciudadanía.

Para nosotros el desempleo, y como para el Gobierno, es el problema más importante. El paro afecta al arraigo social y excluye a muchas personas, sobre todo, a los jóvenes. Por eso su discurso dirigido a los jóvenes es un discurso que está conectado con la realidad. Porque desde luego nada es comparable a la angustia de quien ha perdido su empleo y ve cómo pasan los meses sin recuperarlo.

En Canarias, sin ayuda financiera del Estado, la consejería ha puesto en marcha políticas de empleo y formación, para apoyar la recualificación de unos 100.000 desempleados residentes en todos los municipios de Canarias. Canarias ha atendido específicamente a personas con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral, los mayores de 45 años también necesitan esa recualificación, o personas con discapacidad; 9.000 personas han podido acceder a un empleo temporal desde luego y ha permitido incrementar su experiencia en el mundo laboral.

Canarias hace políticas más humanas, no somos perfectos, pero hace políticas más humanas, porque discutimos un Plan de Empleo Social porque hay un Plan de Empleo Social en colaboración con la Federación Canaria de Municipios, y para eso hay que ser alcalde y entender lo que significa un Plan de Empleo Social para los ayuntamientos y entender qué significa, como agua de mayo, lo que significa para un alcalde o alcaldesa tener dinero público para poder solventar los problemas que determinadas familias tienen y que no tienen ni un miembro trabajando. Un Plan de Empleo Social que usted ha dicho hoy y que desde luego no satisface que va a aumentar y tendrá continuidad en el 2014. Si hay problemas a la hora de desarrollarse, que se resuelva, pero ahí está la acción, ahí está la voluntad, ahí está el dinero; y es una política absolutamente distinta a la que plantea el Partido Popular, que, desde luego, ha dado la espalda absolutamente a las administraciones públicas locales, a las administraciones más cercanas de los ciudadanos.

Desde luego, no me quiero olvidar tampoco de la dificultad que han encontrado las empresas, las pequeñas empresas, las pequeñas y medianas empresas, para la financiación de su actividad. Este es un verdadero problema que tenemos en Canarias debido a nuestro tejido productivo y porque, al final, los trabajadores autónomos son trabajadores por cuenta propia, pero que, desde luego, generan su propio trabajo y a los que el Partido Popular les prometió algunas cosas, desde luego; lo que no les prometió subirles el 2% del seguro autónomo, que hoy lo tienen subido en su factura.

Pero mire, señor Rivero, hemos estado atentos a lo que plantea con respecto a los convenios con las entidades bancarias. Nosotros vamos a hacer una propuesta para que se vaya estudiando y, así como la Junta de Andalucía ha planteado ya una ley que pretende la creación de una banca pública, nosotros,

en Canarias, creemos que, para evitar la especulación, para garantizar el crédito a aquellos pequeños empresarios, para que no haya problemas con aquellas familias que tienen problemas con la hipoteca y la vivienda, deberíamos empezar a estudiar la capacidad de nuestra comunidad autónoma de creación de una banca pública canaria que apoye con financiación a pequeñas y medianas empresas y también cooperativas.

En Canarias, desde luego, conscientes del problema de la falta de crédito queremos destacar también lo que se ha hecho por parte del Gobierno, como ya usted ha planteado, pero creo que una de las cuestiones importantes han sido los microcréditos. Desde luego, para nosotros los microcréditos de hasta 50.000 euros dan una salida también a los jóvenes empresarios que empiezan una actividad, y desde luego para autónomos emprendedores y pequeñas y medianas empresas.

La Línea BEI Canarias nos parece que es uno de los aciertos también en este sentido de este Gobierno que se mueve para resolver los problemas de liquidez y crédito de aquellos trabajadores que quieren buscar salida en esta crisis. Desde luego, también la coinversión privada que se ha puesto en marcha y, o una línea que nos parece muy pero que muy interesante, que son los emprendedores tecnológicos y que está dedicada a facilitar el acceso a los préstamos participativos hasta 100.000 euros.

Por lo tanto, nos parece que, de quietos, nada. Que de política diferenciada, toda. Que en las antípodas del Partido Popular, desde luego, estas políticas nada tienen que ver con las que el Partido Popular plantea a nivel estatal. Y, por último, la ley de emprendedores, que no la hemos hecho solos... UPTA es quien ha... –perdón, señor presidente–, la ley de emprendeduría, que la hemos hecho con los pequeños y medianos empresarios, es una forma de hacer las cosas distinta, no de espaldas al sector. La hemos hecho con ellos y, por lo tanto, una ley que todo esto que se está haciendo, por un lado o por otro, se enlace y se traiga a este Parlamento.

Nos preocupa la juventud, nos preocupa la juventud. La crisis causa muchas tragedias y, desde luego, la expulsión de los jóvenes del mercado laboral es una de las cuestiones que ha puesto sobre la mesa nuestro presidente. Una Garantía Juvenil canaria, desde luego, en la que creemos, pero no como el Partido Popular. El Popular plantea la Garantía Juvenil canaria, que los jóvenes trabajen gratis para aprender. Nosotros queremos una garantía donde, además de aprender, al joven se le remunere el aprendizaje, a nivel europeo, tenemos que estar a nivel europeo para unas cosas, pero también para otras. Y, desde nuestro punto de vista, esta iniciativa, que es verdad que es europea, pero que el Partido Popular entiende de una manera y el Gobierno de Canarias la entiende de otra, va a dar una salida a muchos jóvenes que necesitan reciclarse que salen del mundo de la construcción, que es verdad que va a dar empleos puntuales, que necesitan estar al día en materia energética, señora consejera, sí, en materia energética, y que, para aquellos edificios, para la rehabilitación, que también se necesita rehabilitación en eficiencia y en ahorro energético; por lo tanto, esa también puede ser una salida para los jóvenes canarios y la Garantía Juvenil puede ser una salida enlazada con el mundo del turismo y el mundo de la construcción. Por lo tanto, políticas distintas, otra forma de hacer las cosas de manera diferente.

Desde luego, es verdad que no podemos hacer discursos triunfalistas, pero en empleo debemos hacer una cosa, y ya debemos hacer una cosa. El Grupo Socialista siempre ha defendido el traspaso de las competencias en materia de empleo: no solo la ejecución de las políticas, sino también, desde luego, el diseño para que podamos adaptar el desarrollo económico que está planteando nuestro grupo parlamentario, que está en las antípodas del desarrollo que quiere el Partido Popular con el petróleo; es evidente, nosotros apostamos por un modelo de renovación, de rehabilitación, apostamos por energías limpias, pues es evidente que, para poder hacerle frente a esto, también necesitamos diseñar las estrategias de empleo, porque si nos las diseñan desde Madrid, pues evidentemente no van a poder tener salida en Canarias. Dentro del Estatuto de Autonomía, debemos pedir las competencias máximas en materia de empleo, para políticas activas y para políticas pasivas. Por lo tanto, y así, pues, evidentemente, beneficiaremos a todos aquellos parados canarios que el Estado en Canarias ha abandonado.

Señores diputados, si hay alguna política que, desde luego, nos hace caminar y sentir orgullosos de estar en el Gobierno son las políticas educativas.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón, señora diputada. Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: Las políticas educativas quizás –no, simplemente tengo tanto que decir, yo gasto el tiempo completo, no me sobra como a otros; entonces voy mirando en qué quiero centrar el discurso– y creo que para los jóvenes, para los adultos y desde luego creo que para diferenciarnos de un Gobierno que en educación está agrandando la brecha entre aquellos que pueden pagárselo y otros que

no, hay que poner sobre la mesa lo que estamos haciendo en esta materia. Por lo tanto, es verdad que en los sucesivos informes PISA había un indicador positivo en nuestro país. Nuestro país podía presumir de contar con un sistema en el que la equidad y el rendimiento de los alumnos y alumnas, con independencia de su origen socioeconómico, era motivo de orgullo. De eso no han hablado los señores del Partido Popular. Según el nuevo informe, el nivel sociocultural y económico de la familia explica un 15,8% de la diferencia de los resultados entre unos alumnos y otros, un porcentaje muy superior al conjunto de los países de la OCDE. Desde luego, lo que sí se ha visto en este informe PISA es que se ha perdido equidad a la hora de acceder al sistema educativo. Una equidad que ha sido herida de muerte por la ley Wert, que acaba con la igualdad de oportunidades del primer peldaño del sistema, desde la educación infantil, que se deja al albur de que los padres tengan dinero o no para pagarla. Esto también afecta a los jóvenes y, desde luego, continúa segregando y expulsando de forma temprana al alumnado con dificultades de aprendizaje. Pero además se amparan en un término, en el manido fracaso escolar y exaltación del talento. Yo les voy a describir lo que significa el talento para el Partido Popular. Talentos quiere decir dinero en el bolsillo, podrán estudiar, pero poco dice la ley de dotar de becas suficientes a los que las necesiten y las merezcan, y en eso este Gobierno también se diferencia no solo aumentando la cuantía de las mismas, sino arreglando aquellos problemas burocráticos –porque evidentemente el mundo está cambiando y la Administración debe cambiar y agilizarse con él– que permitan que los becarios canarios y las becarias canarias cobren su beca en tiempo y forma. Desde luego, sobre esta fortaleza, sobre la educación, es la que se debe construir el sistema en Canarias, pero sobre un sistema educativo equitativo.

Frente al retroceso sin precedentes en los servicios necesarios para la escolarización, de los que dependen miles de familias, frente al deterioro desconocido en la igualdad de oportunidades, en Canarias hay esfuerzo y compromiso para que el alumnado reciba en su centro una educación en las mismas condiciones.

Frente a la desaparición del PIEC, Canarias afronta una situación muy delicada de sus infraestructuras educativas, y desde luego nosotros incrementamos un 12,38% este capítulo. Política expansiva y no política de austeridad. Canarias garantiza las sustituciones, mantiene el transporte escolar, mantiene la financiación básica de las universidades públicas; pero, es más, en esta legislatura se ha plasmado un acuerdo político sobre educación emanado de este Parlamento el pasado mes de diciembre. El Consejo de Canarias aprueba también, por unanimidad, un acuerdo social, político y económico por la educación en Canarias, y también, por primera vez, al acabar estos cuatro años, las islas tendrán una ley de educación propia. Tres hechos, tres acciones, tres reivindicaciones de los socialistas canarios que son una realidad hoy en materia educativa. Y no quiero, además, dejar de destacar los programas de inmersión lingüística, que se completaron con los comedores escolares, también política social, también política para aquellos que no pueden acceder, desde luego, o que no llegan a fin de mes, porque vamos a hablar de personas que tienen ayudas y también de trabajadores pobres, y que se pueden beneficiar de esta medida.

El Gobierno de Rajoy planteó un pacto contra la pobreza, planteó un plan contra la pobreza que todavía hoy estamos esperando. El Gobierno de Canarias da pasos en el sentido de apuntalar, apuntalar, a aquellos que menos tienen.

Desde luego, además, a nadie se le escapa que en verano este tipo de cuestiones también, también, genera empleo y dinámica económica. Pero en educación yo creo que se ha hecho un esfuerzo para acceder en equidad a la formación profesional y a las titulaciones universitarias, a los estudios de idiomas, y desde luego a la especialización en posgrado, asumiendo además que debemos seguir luchando contra el abandono temprano, pero desde luego se ha reducido esta tasa, cuestión que en otras épocas tampoco habíamos visto y que debe seguir disminuyendo.

Hay que dejar claro un concepto muy importante. A pesar de los recortes del PP, Canarias –por lo que ha dicho el presidente hoy, y nuestro grupo lo avala– debe mantenerse firme en la defensa del Estado del bienestar, de los derechos sociales y, señor presidente, de lo público, porque hoy, aquí, en el Parlamento, podemos hablar de educación pública, de hospitales públicos, esos derechos de los que en otras comunidades autónomas ya no se puede hablar porque el Partido Popular ha acabado con ellos.

Pero mire, una defensa de esto que la derecha significa ser de extrema izquierda. Algunos dirigentes así calificaron las marchas por la dignidad que desde toda España concluyeron en Madrid. Cada vez que les traiciona el subconsciente se retratan y así han calificado una movilización social que desde la diversidad de objetivos tiene un fin común: protestar por la mala situación que atraviesa el país, agravada por las medidas que está adoptando el Gobierno de España.

¿Es de extrema izquierda que se proteste contra el paro? ¿Es de extrema izquierda que se proteste contra la precariedad laboral? ¿Es de extrema izquierda que se proteste contra los desahucios? ¿Es de extrema izquierda que se proteste contra los recortes y la privatización de la sanidad? ¿Es de extrema

izquierda protestar contra la privatización de la educación, la segregación y la pérdida de equidad en materia educativa? ¿Es de extrema izquierda? No, precisamente, desde luego, tampoco es de extrema izquierda posicionarse con la ley de dependencia, tema que mi grupo no va a dejar de lado y donde se quiere detener. Este tema está siendo blandido en los medios de comunicación hoy, también ha dejado algo aquí, por la Oposición para arremeter contra el Gobierno.

No puedo omitir en el debate el informe del Diputado del Común sobre la gestión de la dependencia en Canarias. El informe dice que la ley tiene escasa implantación en la comunidad autónoma con las consecuencias que produce la demora administrativa y el daño a las personas. No voy a seguir enumerando porque este informe va a venir al Parlamento. Pero poco se puede decir ante las conclusiones del informe, como tampoco de los propios datos de la Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia de nuestro Ejecutivo autonómico. Algo hay que hacer al respecto, además, ya se ha propuesto la medida de incrementar los fondos para ello.

Nosotros, como grupo, proponemos que el informe sirva como diagnóstico para acometer las modificaciones que sean necesarias con el fin de solucionar los problemas detectados, porque es evidente que algo está fallando y no podemos consentir que esta situación continúe y que la derecha utilice a los dependientes como arma arrojadiza y como elemento partidista. Porque nuestros dependientes necesitan de un sistema que los avales de un sistema que los proteja, de un sistema que los apoye y, por lo tanto, estas cuestiones no se arreglan quitando consejeros, lo que quieren otros partidos son cabezas para luego ponerlas en la mano como un triunfo político. Lo que el Diputado del Común con un informe serio ha hecho es poner sobre la mesa las deficiencias de un sistema y la manera de arreglarlo. Y lo que desde mi grupo se le plantea al Gobierno que, en materia de dependencia, en materia de gestión de dependencia –algo en lo que ustedes no creen ni han creído nunca–, desde luego, se adecúe la Administración y, desde luego, se arreglen las dificultades que están encontrando esas familias canarias. Pero, mire, esas cabezas también tienen que hacer caso al informe publicado por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios a nivel estatal, donde se plantea que cada cinco minutos se deja de atender a un beneficiario de la ley y cada media hora se despide a un trabajador del sistema. ¿Y saben qué opino? Que el Partido Popular, el discurso que hace, es para disuadir a los dependientes de que tramiten su ayuda, disuadirlos de que la tramiten para seguir expulsándolos del sistema.

Señores del Partido Popular, conviene recordar que los dos reales decretos publicados el 31 de diciembre por el Gobierno del PP burocratizan el sistema, implantan el copago en materia de dependencia. Al Grupo Socialista no le cabe duda de que el Gobierno del PP está apostando por un sistema privado de dependencia y para ello está asfixiando un derecho devaluado por la parálisis promovida en los presupuestos por el Gobierno central en temas de dependencia. Y, mire, esta situación supone, por parte de ustedes, desde luego, dar marcha atrás a una ley en la que, durante cinco años, se han beneficiado 768.000 personas mayores de 65 años, de las que las tres cuartas partes fueron mujeres.

¿El esfuerzo inversor en dependencia? Se lo digo en un momento. En el Gobierno de Aznar, un 0,32 del PIB. Gobierno de Zapatero, se había duplicado hasta llegar a un 0,60. ¿Qué hizo Rajoy? Poco a poco, decretó –porque gobierna además a base de decretazos que van en contra de lo que plantea en el programa electoral–, ¿qué hizo Rajoy? Copago para las personas dependientes, reduce un 15% la prestación económica de familiares cuidadores de personas dependientes, eleva a dos años el plazo de tramitación de expedientes en concesión de ayudas, antes era de seis meses, y, además, elimina los grados de dependencia establecidos. En la práctica, derogó la ley, una ley que, además, afectaba, como he apuntado antes, a otra realidad social. Cuando el Partido Popular recorta en dependencia no solo lo hace en derechos sociales, sino también en empleo y, en este caso, en empleo femenino. En España, son las mujeres las que mayoritariamente cuidan a los familiares dependientes, un 92%. No hemos oído al PP canario cuando se redujo su salario en un 15%, no lo hemos oído, tampoco hemos oído al Partido Popular canario cuando en España había 179.000 cuidadoras familiares dadas de alta en la Seguridad Social y en junio del 2013, un año después de la contrarreforma de la ley de la dependencia, había solo 19.000. ¿Hablamos de paro? ¿Hablamos de paro femenino? ¿Hablamos de mala aplicación de la ley de dependencia? O hablamos de derogación encubierta de la ley de la dependencia por parte del Partido Popular.

Y, mire, ¿sabe a costa de quién se ha hecho la reducción en estas partidas?, ¿sabe a costa de quién? Pues, desde luego, de que las mujeres ocupen la parte de las políticas sociales y vuelvan a sus casas. ¿Para qué queremos ley de dependencia si las mujeres nos lo hacen gratis? Esa es la filosofía del Partido Popular. Esa es la filosofía del Partido Popular. Por lo tanto, mejorar en gestión, sí; pero, desde luego, golpes de pecho con algo en que nunca han creído, nada; de eso, nada.

Nosotros, como canarios, y el Gobierno debe hacer que todos los ciudadanos y ciudadanas se sientan dueños del sistema de protección social, que no es público por ser del Estado o de la comunidad autónoma, sino porque es un sistema de protección de toda la sociedad. Desde luego, aquí debemos destacar el

acuerdo marco para dotar a la Federación Canaria de Municipios con 1,5 millones de euros. Y, desde luego, la ampliación de la línea de la Prestación Canaria de Inserción, señora consejera, por un importe de 2,3 millones de euros para el 2010 y 10 millones de euros adicionales.

Desde luego, también desatacar que aquí hay una ley de vivienda que pretende resolver los problemas. ¿Que si no está completa?, pues evidentemente hay proceso para completarla, pero se hacen cosas para evitar los desahucios y para aquellas personas que peor lo están pasando. Y, desde luego, no podemos ignorar que también desde la Dirección General de Comercio y Consumo se han abierto expedientes sancionadores a aquellos bancos que mantienen cláusulas abusivas en las hipotecas de los ciudadanos.

No quiero terminar, evidentemente, sin plantear un tema que nos ocupa, y que es el tema sanitario. Desde luego, nos ocupa, nos preocupa, y del que hemos tenido buen ejemplo, con gobiernos del Partido Popular, de cómo no se debe hacer política sanitaria en Canarias. Hemos tenido buenos ejemplos, porque la auditoría que ya se pide por parte del PP ya se pidió por parte del Partido Socialista, y el Partido Popular, cuando gobernaba y ostentaba la consejería de Sanidad, no quiso hacer esa auditoría. Porque ya hemos pedido un plan de urgencia una y otra vez y no ignoramos la realidad que sufren los pacientes, o que han sufrido, en las urgencias de los hospitales públicos de Canarias. Pero no debemos ignorar, no debemos ignorar, que, mientras que el Partido Popular, en una época donde aplica políticas de austeridad, recorta en servicios sociales, recorta en materia sanitaria, el Gobierno de Canarias hace políticas expansivas en el presupuesto de sanidad; pero, es más, paga la deuda que dejó la señora consejera del Partido Popular en materia farmacéutica con los proveedores para que nuestros enfermos puedan tener acceso a los medicamentos en Canarias. Y eso hay que decirlo. No solo mantienen el presupuesto con los recortes que el Partido Popular ha hecho en políticas públicas, sino que además, además, paga la deuda, paga la deuda que el Partido Popular dejó en gasto farmacéutico. Y hoy se está al día.

Desde luego, no podemos ser autocomplacientes en materia sanitaria con el número de personas que tenemos en listas de espera; pero tenemos que decir que tampoco nuestros socios de la Oposición están para dar lecciones. Son temas que afectan a las personas, pero algunos, conscientemente, aplican...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, perdón, señora diputada. Perdón, señora diputada.

Señorías, por favor, guarden silencio y guarden el respeto debido a las personas que intervienen como se guarda cuando interviene cualquiera de sus señorías.

Prosiga, por favor.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: La defensa de lo público a algunos les saca ronchas, pero bueno, seguiremos en nuestro debate. Sobre todo en materia sanitaria. Que hablamos de hospitales públicos, y de presupuesto público, y, desde luego, tampoco podemos ser autocomplacientes porque es evidente –y así lo ha dicho la consejera de Sanidad– que, teniendo el número de personas que hay en espera, no se puede estar satisfecho; pero, aun así, se ha reducido la lista de espera, se ha pagado la deuda del PP, del Partido Popular, y se ha reducido la lista de espera en un tanto por ciento sin la financiación que sí se tenía en épocas expansivas.

Pero es más, pero es más, tenemos que mejorar la gestión en materia sanitaria. El presidente se ha comprometido con algo que existe en el pacto de gobierno, y es con la finalización de las infraestructuras hospitalarias del norte y del sur de Tenerife. Infraestructuras que otros han ido retrasando, sobre todo en la isla de Tenerife, en la isla de Tenerife, y aumentando conciertos con la sanidad privada porque nunca creyeron en los hospitales públicos del norte y del sur de Tenerife. Y aquí tengo que decir que estos hospitales no solo van a poder descolmar las listas de espera de los hospitales de La Candelaria y del HUC, sino que también beneficiarán a pacientes que vienen de La Gomera, de El Hierro y a aquellos que vienen de La Palma. Y hay un compromiso del presidente del Gobierno y yo confío en la palabra. Señor presidente, porque en tres años ha hecho usted más que en otros en veinte. Por lo tanto, es necesario confiar en lo que plantea.

Algunos consejeros cambiaron el plan director. Algunos consejeros del PP convirtieron los hospitales en centros sociosanitarios, y hasta mal lo hicieron. Porque si lo tuviéramos resuelto el problema sociosanitario hoy no estaríamos hablando de los problemas que tenemos con la ley de la dependencia y hay que hablar, porque el problema está en cómo están organizados los servicios sociales y si dan o no respuesta a las necesidades que los ciudadanos tienen hoy. Es una buena ley, tiene financiación, porque Canarias tiene, tenemos al Estado detrás, pero hay que revisar la estructura administrativa para que dé respuesta y resultado.

Y en materia sanitaria no me quiero parar porque es verdad que las cosas no están como ha dicho en su momento y en comparecencia, que sigo, que sigo atentamente, de la consejera de Sanidad, creo que en Canarias, creo que en Canarias se ha parado la política demoledora...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, señora diputada, tiene usted dos minutos para concluir.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: ¿Un minuto?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Dos minutos para concluir.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: Ah, bien.

Se ha parado la política de privatización de la sanidad pública. Quizás queden muchas cosas por hacer. Hace falta mucha inversión, hace falta hablar más con los profesionales, hace falta que el plan de salud venga, hacen falta muchísimas cosas más; pero hemos parado la privatización, que además queda recogida en un documento –que ya yo entendí cuál era la política del PP– que ha hecho el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, son todas las empresas privadas sanitarias que proponen pues que eso de la complementariedad, no, que, evidentemente, ellos quieren tener su papel, que haya desgravación fiscal para los individuos poseedores de pólizas de seguro sanitario –sí, claro, los que pueden–, que haya un impulso a las fórmulas de colaboración empresa-comunidad autónoma. Otro modelo. Y hemos parado ese modelo y hemos apostado por lo público. Nos queda mucho por hacer, hay mucho por hacer en salud, en materia de salud. Sabemos que es lo más importante para nuestros canarios. Ahí tenemos que estar, no podemos darles la espalda. Confío en su palabra y en el compromiso de que tanto la radioterapia oncológica como los hospitales del norte y el sur, como el hospital de Fuerteventura, y desde luego que siga con la política de atención primaria. Mire, yo soy enferma crónica, y en atención primaria, en el 2009, me daban nueve días para tener la atención a la primera consulta. Ahora me dan la consulta en cuarenta y ocho o veinticuatro horas. Desde luego, algo hemos avanzado, en época de restricciones, ¡en época de restricciones! ¡No está todo bien, no somos autocomplacientes! ¡Vamos a seguir parando la marea privatizadora del Partido Popular desde el Gobierno de Canarias!

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Para contestar, por parte del Gobierno, el señor presidente del Gobierno. Tiene usted la palabra. Señorías, ruego silencio, por favor. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente, señoras y señores diputados.

Señora Padrón, en primer lugar quiero agradecer el trabajo constante y de colaboración de su grupo parlamentario con el Gobierno, trabajando conjuntamente en la defensa de dos ejes estratégicos que nos hemos marcado en el pacto de gobierno y que compartimos.

La apuesta por un modelo social, la apuesta por la justicia social, la apuesta por las políticas de bienestar públicas y la apuesta por un modelo económico que dé seguridad y empleo. Esas son las dos claves más importantes. La apuesta decidida por la justicia social, la apuesta por unos servicios públicos que den igualdad de oportunidades a la gente que vive en Canarias, y la apuesta por un modelo económico que dé seguridad y que dé empleo para la gente que vive en Canarias.

Esos son los dos ejes en los que estamos trabajando y en los que estamos poniendo los cimientos para que, aprovechando los cambios de signo de la economía, puedan materializarse a lo largo de los próximos... empiecen a materializarse a lo largo de los próximos tiempos. Nuestra obligación, sin duda, es el impulso, la recuperación económica y social. Esa es nuestra obligación, de acuerdo con esos dos grandes objetivos que nos hemos marcado. Y no estamos hablando solo de dejar atrás la crisis económica. La crisis económica parece que empieza a tener una esperanzadora salida, con los datos que se empiezan a manejar de crecimiento económico, de indicadores relacionados con la economía, pero tenemos que tener en cuenta que no habrá recuperación si no se resuelve, si no se recupera también la crisis social que arrastramos con la llegada de esta gran crisis que ha producido un impacto terrorífico, especialmente en la parte más frágil de la sociedad. No habrá una recuperación económica si antes no logramos apuntalar y afianzar todo lo que significa el modelo social. Esa es la apuesta que estamos haciendo, que estamos haciendo desde el Gobierno y que compartimos en los objetivos que nos marcamos en el acuerdo de gobernabilidad de Canarias entre Coalición Canaria y el Partido Socialista Canario.

Hemos dicho que las cosas no están bien, porque no nos podemos engañar a nosotros mismos, pero, indudablemente, están mejor que en tiempos recientemente pasados. Están mejor y, lo que es más importante, están las bases puestas para que vaya mucho mejor a lo largo de los próximos años. Los datos esperanzadores de los organismos que se dedican a hacer predicciones de tipo económico deben ayudarnos a recuperar poco a poco la economía para que, desde esa recuperación económica, poder defender la justicia social y las políticas públicas. Sería un poco ilusorio pensar que podemos tener unas buenas políticas desde el punto del bienestar social, de gozar de un buen bienestar social sin que funcione la economía. Por eso el crecimiento económico, por eso la mejoría de la economía, está, debe estar íntimamente relacionado, para los que entendemos y los que creemos en un modelo de servicios públicos de calidad, los que creemos en la justicia social, debe estar ese crecimiento económico orientado a posibilitar una sociedad más equilibrada, con más oportunidades para todos los ciudadanos que viven en Canarias.

Indudablemente, para conseguir la activación de nuestra economía, para conseguir avanzar en ese modelo social, está claro que el instrumento más importante, la herramienta más importante es que la gente tenga opciones de trabajar, que la gente tenga las opciones de obtener un puesto de trabajo, ¿no? Y en ese sentido se están poniendo los medios para ello, se están poniendo los medios desde el punto de vista, primero, de la formación de la gente. Hemos detectado, lamentablemente, en otros tiempos pasados, pues, la formación, la educación no se le dio, no se le puso en valor la importancia que tenía para tener opciones a ocupar un puesto de trabajo. Hoy, la crisis, si hay algo que ha dejado en evidencia, y todos los datos que se derivan de los distintos estudios de la propia Comisión Europea es que no va a haber oportunidades de trabajo si no hay formación, porque estamos en un mundo muy competitivo y, por lo tanto, la clave pasa por la cualificación de las personas para que tengan opciones al trabajo. Y por eso el esfuerzo del Gobierno para dinamizar la parte más frágil de nuestra sociedad, el poder tirar de la parte que está más descolgada de las posibilidades de tener opciones de trabajo, para ponerlos en condiciones de que puedan ocupar los puestos de trabajo que, previsiblemente, se empezarán a crear, se están creando, empiezan a crearse, con ocasión del cambio de tendencia de la economía.

Las medidas que anunciamos esta mañana tienen ese sentido. Las medidas que están orientadas a todo lo que es... Nuestros jóvenes tienen el objetivo a corto plazo de propiciar una cualificación, una acreditación, en unos casos; por otra parte, el complementar su formación y, en otro, que tengan una experiencia laboral. Es muy importante en la vertiente de aquellos chicos y chicas que han terminado sus estudios, que han terminado su formación, que tengan una experiencia laboral. Hay que darles oportunidades, y esa experiencia laboral puede venir a través de los contratos de aprendizaje, a través de los contratos en prácticas, a través de los contratos de formación ligados al compromiso de contratación o ligados al tema de la emprendeduría, para lo que estamos haciendo un esfuerzo importante. Hay medidas en el corto plazo, medidas en el corto plazo –si ustedes quieren, un plan de choque para atender a esta parte más frágil de la sociedad–, pero no solamente medidas a corto plazo. Las medidas ya con recorrido mucho más proyectable en el tiempo tienen que ver con la apuesta decidida, a pesar de las dificultades económicas, por una educación de calidad, por mejorar la educación y la formación en Canarias. Y por eso esta mañana daba algunos datos con respecto a la evolución de nuestro sistema educativo, que pretendemos que, en el año 2020, esté en los parámetros que fija la Unión Europea. Tenemos un reto muy importante, es un esfuerzo constante el que hay que hacer, una es la implicación del conjunto de la comunidad educativa y por eso es clave, desde mi punto de vista, desde el punto de vista del Gobierno, el acuerdo fraguado en torno al Consejo Escolar, un órgano muy participativo del conjunto de la comunidad educativa, que pueda dar pie en Canarias a algo que es muy importante, que es una estabilidad en el sistema educativo, es que tengamos claro cuál es la hoja de ruta, si nuestro sistema educativo, con ese horizonte del año 2020, el que le demos estabilidad al sistema para obtener los mejores resultados.

Decía que hay datos que son esperanzadores, como es el hecho de que los estudiantes de secundaria en la primera etapa, los que están matriculados en estos momentos en dos o más lenguas extranjeras supera el 60% –en concreto, un 68,3%–. Es un dato también satisfactorio todo lo que tiene que ver con la mejora de competencias en lo que se llama el programa CLIL, donde un 92% ha superado las pruebas. Es el aprendizaje de un idioma impartido en asignaturas que no tienen que ver con esa propia lengua; es decir, impartir matemáticas en inglés, para que todos lo podamos entender. O que la tasa de abandono escolar, que pretendemos que, con las medidas que se están impulsando, poder aproximarnos a ese objetivo que marca la Unión Europea fijado en un 10%. Por primera vez estamos en un proceso digamos que alentador, bajando de ese 30% de abandono escolar que hemos tenido, pasando a unas cifras del 28%, nada satisfactorias en estos momentos, pero trabajamos con el objetivo, con todas las medidas que están puestas en marcha, para llegar a ese 10% que fija la Unión Europea.

Y creo que es muy importante también poner en valor todo lo que significa la tasa de escolarización en la enseñanza postsecundaria –es decir, bachillerato o la formación profesional–, donde estamos alcanzando tasas ya, tenemos tasas del 85 % de escolarización tanto en bachillerato como formación profesional. Las tasas de graduación que se están produciendo, tanto en bachillerato como en formación profesional, están en la media del conjunto del Estado y es un esfuerzo que me parece que es muy importante, un esfuerzo por el segmento de población entre 20 y 24 años, o por encima de los 25 a los 64 años, que en estos momentos llevan a cabo alguna acción formativa. Es decir, de la crisis, de la crisis también se desprende que ha surgido un movimiento de deseo, de inquietud, de los ciudadanos por mejorar su formación, mejorar su preparación, estar en mejores condiciones para tener opciones en el mercado del trabajo, y este es un dato positivo que tenemos que aprovechar.

Evidentemente, cuando hablamos de las políticas de bienestar, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista hacía referencia a los compromisos que hemos adquirido, que los vamos a cumplir, en relación a la sanidad. Desde el punto de vista de mantener e incrementar en la medida de lo posible las plantillas para seguir atendiendo lo que son la apertura de los quirófanos por la tarde, pero lo que es fundamental es seguir, cuando otros cierran hospitales, privatizan hospitales, culminando nuestro plan de infraestructuras hospitalarias, usted hacía referencia a la puesta en marcha del hospital de Fuerteventura, a la habilitación de la planta, que en estos momentos está inacabada, del hospital de Lanzarote, o la apertura del hospital norte y el hospital sur, en la isla de Tenerife. Así como, tan importante como eso, es la mejora de los medios técnicos para poder combatir pues las enfermedades más depredadoras, en este caso todo lo que es la radioterapia oncológica, donde avanzamos de una forma significativa, haciendo una apuesta de mejora en todo nuestros hospitales.

Hemos hablado de las políticas sociales, se ha hablado de la ley de dependencia. Estamos adquiriendo un compromiso muy importante, las condiciones económicas que tenemos son las que son, tenemos una mala financiación, los recursos no dan para más; pero, sin embargo, entendemos que las personas dependientes no entienden de diferencias del Gobierno del Estado, de si financia el Gobierno del Estado o no, y Canarias, a las personas que se vayan valorando y tengan las condiciones que fija la ley actual, mientras esa ley exista y tengamos las valoraciones que se vayan haciendo de acuerdo a los derechos que tienen los ciudadanos, vamos a hacer todos los esfuerzos y más porque las personas sean atendidas. Por eso el compromiso firme del Gobierno de incorporar 2.200 nuevos grandes dependientes o dependientes severos al sistema antes de finalizar el año. Y lo que es más importante, esperamos que se produzca más pronto que tarde la actualización, la revisión. Tenía que estar actualizado desde el primero de enero de este año, del presente año, de lo que es la financiación para poder mejorar la aportación al sistema con recursos canarios. El compromiso de aportar un 10 % puede significar un importante impulso a la atención de los dependientes en Canarias.

Las políticas sociales también son políticas relacionadas con el bienestar, la justicia; y en la justicia se ha hecho un esfuerzo muy importante de la modernización de la justicia en Canarias que está pasando desapercibido y con una apuesta muy, muy, muy importante por la modernización de la misma. La puesta en marcha de los nuevos juzgados de La Laguna o la puesta en marcha de los nuevos juzgados en Las Palmas de Gran Canaria va en esa dirección. Reconocido por todos, por todo el estamento judicial, por todas las máximas autoridades, el enorme esfuerzo que ha hecho la comunidad canaria para mejorar las infraestructuras relacionadas con la justicia.

Tenemos asignaturas pendientes, tenemos una asignatura muy importante en Santa Cruz de Tenerife; estamos trabajando para buscar fórmulas que permitan, que permitan también dar un salto cualitativo importante para la mejora de la justicia en esta isla. Pero tan importante, como también pasa en el ámbito sanitario, de la mejora de las infraestructuras, está la tecnología, está la modernización para tener una justicia o ponerle los medios para que la justicia sea más ágil, sea más próxima, que tenga unas respuestas más acordes con las necesidades de los ciudadanos. Por eso el sistema Atlante II, que se ha impulsado en Canarias, pues está ayudando también a mejorar las condiciones de la prestación de este importante servicio público en Canarias.

Y también son políticas relacionadas con el bienestar todo lo que tiene que ver con la cultura y con el deporte. En la cultura, el Gobierno, con los márgenes, desde que tengamos capacidad para poder inyectar más recursos a dinamización del sector cultural en Canarias, lo vamos hacer. La cultura hay que observarla no solamente desde lo que significa del enriquecimiento personal o formativo de las personas, sino también como una actividad que genera actividad económica. Más de 20.000 trabajadores viven o pueden vivir o han vivido en torno a esta actividad económica y tenemos que apoyarla y tenemos que impulsarla. La puesta en funcionamiento del Consejo Canario de la Cultura o la puesta en marcha de ese consejo asesor para prestar ayuda a emprendedores ligados al sector de esta importante actividad o el

mantenimiento de todo lo que son los programas que tienen que ver con Canarias Crea o Canarias Crea Canarias o los circuitos culturales para el apoyo a nuestros grupos de teatro, de música, de danza que se llevan a cabo en todo el archipiélago es muy importante. Y es muy importante también hacer un esfuerzo, que no nos corresponde a nosotros, pero que no podemos dejar descolgados a los escolares canarios de participar en las competencias de ámbito estatal. Y estamos haciendo un esfuerzo enorme para compensar aquellas obligaciones que tiene el Consejo Superior de Deportes que no las está llevando a cabo en toda su intensidad para que los niños y niñas, los chicos y chicas de Canarias estén en igualdad de opciones que los que viven en la península.

La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista hacía referencia a los instrumentos financieros que están en marcha y, efectivamente, en estos momentos tenemos créditos de hasta 50.000 euros, los microcréditos están en el mercado desde finales del mes de septiembre. En estos momentos se han aprobado 55 proyectos, hay una financiación que se ha movilizado en torno a un millón y medio de euros, se han creado a través de la emprendeduría unos 150 puestos de trabajo y estamos en una campaña de dar a conocer esta enorme posibilidad que tienen especialmente los emprendedores o aquellas empresas de menos de tres años de acudir a estas facilidades que se otorgan a través de esta herramienta financiera donde la particularidad más importante para solventar las dificultades de un emprendedor, de una pequeña empresa que se pone en marcha, es que no necesitan de ningún tipo de garantías, que es el Gobierno de Canarias el avalista de estos créditos. Al igual que el programa de avales, ya para cantidades superiores, de hasta 600.000 euros, con distintas operaciones también en marcha.

La financiación del BEI, que se me preguntaba. Se han inmovilizado en estos momentos 56 millones de euros de esos 200 millones que están en el mercado desde el año 2013. Y, evidentemente, en relación, en coherencia con la estrategia bienestar, actividad económica para favorecer, estamos hablando que hay distintas medidas para dinamizar el sector de la construcción y hemos hablado a lo largo de todo el día de hoy de que la construcción es un sector, pero que estamos apostando por diversificar nuestra economía, de otros sectores productivos, que son muy importantes. Buscar espacio a nuevos sectores económicos en Canarias necesita de apoyo, necesita de apoyo, especialmente financiero; y por eso, en estos momentos, en abril, se pondrán en marcha todo lo que son apoyos financieros, créditos de hasta 100.000 euros para empresas de base tecnológica. Ya se han mantenido distintas reuniones a lo largo de todo el archipiélago de asesoramiento para explicar el cómo poder acceder a estos créditos o la coinversión, donde compartimos riesgo con quien...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí. Señor presidente, le ruego que concluya en dos minutos, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Pues en dos minutos terminaré, señor presidente.

La coinversión, donde compartimos riesgos con emprendedores de empresas con hasta cantidades en torno a los 500.000 euros, empresas que tengan que ver con las nuevas tecnologías. O la apuesta por la innovación de la pequeña y mediana empresa canaria con créditos de hasta 175.000 euros o las políticas ligadas al ahorro energético, con créditos de 1,2 millones de euros por proyecto. O los grandes proyectos de infraestructuras relacionadas con la tecnología, con la innovación, que pueden llegar a una financiación de hasta 5 millones de euros.

Hay distintas iniciativas, como ustedes conocen, que tienen relación con actividades, con grandes infraestructuras tecnológicas en Canarias. Por ejemplo, un proyecto de colocar en Canarias un grupo de nanosatélites con una importante inversión y, al propio tiempo, de la puesta en marcha de distintos telescopios, que suman inversiones muy importantes y que queremos que se traduzcan en la economía real, en un desarrollo industrial del que pueda generar trabajo, y trabajo de calidad en Canarias.

En definitiva, apuesta por la justicia social, apuesta por las políticas de bienestar, apuesta por una economía diversificada y competitiva que haga posible ese objetivo de mejorar el bienestar de la gente que vive en Canarias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Muchas gracias, señor presidente.

En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, doña Dolores Padrón. Por tiempo de quince minutos, tiene usted la palabra.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: Bien, señor presidente, quería aprovechar mi segundo turno para decir que todo lo que hemos debatido hoy no tiene sentido si no entendemos que estamos en una época de

transición hacia los gobiernos abiertos, y creo que en esto también nuestro Gobierno autónomo ha dado pasos. Y ha dado pasos poniendo sobre la mesa primer una ley de transparencia que ha sido elaborada con una dinámica totalmente distinta e innovadora, confiando en la participación de las personas, abriéndola a la participación de toda la sociedad canaria y garantizando que los políticos, desde luego, y lo que hacemos los políticos, tiene que tener un foco que, desde luego, no haga nada oscura la labor cuando realmente se trata de defender lo público (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Desde luego, la ley de transparencia crea en este gobierno un sello distinto al de otro. Distinto no por la ley en sí misma, sino porque el procedimiento con el que se ha elaborado es un procedimiento innovador, que cree en las personas y que, además, hace que los ciudadanos –o por lo menos es lo que intentamos– se sientan un poco más cerca del Gobierno.

Lo dicho, siguiendo la teoría de lo que significan los gobiernos abiertos, vamos dando pasos. Porque si los ciudadanos no ven, absolutamente, en lo que hacemos transparencia, cercanía y que lo que decimos es lo mismo que lo que hacemos, flaco favor, no es que nos estemos haciendo a nosotros, sino a la propia democracia. A aquellos que no responden a los intereses del voto de los ciudadanos, sino que están puestos por los intereses de las grandes empresas no les interesan los parlamentos, no les interesan las instituciones democráticas, porque van a estar da igual esté quién esté. A los representantes de los ciudadanos nos interesan los gobiernos abiertos, nos interesa que los ciudadanos formen parte activa de la política y creemos que la ley de transparencia es un gran paso en este sentido y que, para finalizar esta intervención, para mí es un colofón, desde luego un comienzo, un comienzo, porque en este tema hay mucho que aprender y de las personas que tienen que participar en ese proyecto.

Por lo tanto, esa ley es importante, como también lo es el cambio de la ley de la Radiotelevisión Canaria. Que, miren, se ha venido planteando durante muchísimo tiempo, pero es evidente que ahora es cuando se está tramitando y desde luego que va a ser un ente mucho más democrático; nada que ver con Televisión Española y que pretende que realmente sea la televisión pública de todos los canarios. Una promesa y una cuestión que se introducía dentro del pacto de gobierno.

Pero es evidente que no me voy a bajar de esta tribuna sin hablar de algo que tenemos pendiente y tenemos pendiente todos. Y tenemos pendiente porque, cuando la diputada doña Flora Marrero habla del impacto de género en las políticas del Gobierno, está hablando por la voz de todas las mujeres canarias que creemos que todavía queda mucho camino por hacer. Porque, desde luego, es verdad que se han hecho avances en materia de igualdad, pero nos ripia ver determinadas fotografías donde aún el poder económico tenga una foto en todos los periódicos donde no hay ni una sola mujer; y a eso hay que aplicarle políticas de acción positiva. Debemos empezar a plantearnos desde Canarias, desde el Instituto de la Mujer, pues plantear que dentro de los consejos de administración de las empresas públicas haya paridad a la hora de elegir a sus miembros, que las mujeres estén representadas dentro de los consejos de administración. Debemos hacer un censo de expertas, que las hay. Debemos empezar a visibilizar a las mujeres que trabajan día a día en pro de la igualdad. Y debemos empezar a hablar de políticas de empleo también feminizando.

Decíamos, o por lo menos los datos nos avalan, en una comparecencia que ya he tenido en este Parlamento, que las mujeres en esta sociedad, donde hemos hablado de pobreza laboral, donde hemos hablado de pobreza energética, donde hemos hablado de modelos de pobreza –que ojalá nunca hubiéramos tenido que definir–, desde luego, son, cuando hablamos de paradas, son más pobres que los parados. Cuando hablamos de jubiladas, las mujeres se jubilan con un salario un 40% más bajo que el de los jubilados. Cuando hablamos de acceso al empleo, hablamos de retribuciones salariales con un 22% menor a la de los hombres. Cuando hablamos de cargos y de dirección, hablamos de que la mujer, en el periodo de vida de 35 a 45 años, pierde el ritmo dentro de las empresas, y hay que solventarlo, simplemente por algo tan maravilloso como es la maternidad.

Desde luego, cuando hablamos de políticas de mujer debemos empezar a tomar acciones positivas. Y voy a decirle, acciones positivas dentro de las políticas del Gobierno, que el Gobierno empiece a tener –siga, perdón, porque el Instituto de la Mujer está haciendo una buena labor en este sentido–, siga impulsando las políticas de igualdad, pero que desde luego intensifique la labor en esta brecha existente entre los géneros masculino y femenino. Y lo digo sabiendo todo lo que estoy diciendo. Y les decía a mis compañeros: “pues en la segunda intervención, voy a hablar solo de mujeres”, porque es evidente que el neutro no nos envuelve a todos. Y vamos a hablar también de los retrocesos que se están produciendo a nivel nacional. Por eso no podemos bajar la guardia. Desde luego, es difícil avanzar en igualdad, pero estamos viendo, con leyes como las del aborto, cómo es mucho más fácil retroceder, o cómo la mala aplicación de la dependencia, cómo es mucho más fácil retroceder. Y estamos viendo como las mujeres todavía tenemos mucho camino por recorrer.

Por lo tanto, señor presidente, desde aquí lo animo a que plantee un número determinado de cuota en las empresas públicas, a ver si las privadas también toman ejemplo. En la Unión Europea ya se está planteando este tipo de debate. Yo sé que a algunos no les gusta la discriminación positiva, pero, desde luego, si alguno piensa que yo soy un tanto por ciento, pues aviados van. Lo que pasa es que es verdad que si no empezamos con políticas de discriminación positiva, puede ser que nos encontremos con algún Gobierno que nos diga que no encuentra mujeres porque no tienen perfil, y esto se ha dado en esta comunidad autónoma. Por lo tanto, yo creo que en políticas de igualdad debemos hacer un esfuerzo; pero no escudándonos siempre en el Instituto de la Mujer: tenemos que hacer un esfuerzo en la transversalidad, en políticas realmente que equiparen en igualdad de derechos a los hombres y a las mujeres. Y algo que a veces pues no gusta y es el empoderamiento de las mujeres, mujeres empresarias, mujeres que se sienten en los consejos de administración. Somos, en emprendeduría, muchísimo más activas que los hombres en Canarias y, por lo tanto, hay que contar más con la opinión de las mujeres. Hay que contar más con la opinión de las mujeres.

Por lo tanto, lo animo a que, incluso dentro de esa reforma electoral que se está planteando y que a todo el mundo, pues, es evidente... Nosotros hemos planteado, hemos planteado una reforma del Estatuto de Autonomía donde hay una disposición donde entra el sistema electoral, pero ya en esta Cámara se plantearon las listas cremallera, por parte de una diputada herreña y quien les habla, los herreños independientes y el Partido Socialista llevaron las listas cremallera al Congreso de los Diputados; y, hoy, es la portavoz del Partido Socialista la que pide que también, dentro del Estatuto de Autonomía y cuando se hable de reforma electoral, se hable también de listas cremallera y de tantos por ciento para las mujeres. Por lo tanto, este es un tema del que hay que empezar a hablar sin tapujos, del que hay que empezar... en el que hay que empezar, no: en el que hay que seguir caminando y en el que, de verdad, debemos ponerles cara y voz a todas las mujeres que se encuentran en todos los ámbitos. Y no hablar de la portavoz de, cuando se trata de una mujer en abstracto, sino también llamarla por su cargo, su nombre y sus apellidos, y eso también hay que empezar a hacerlo para visibilizar a las mujeres dentro de lo que son los ámbitos de poder. Las mujeres queremos poder para poder también aportar el tanto por ciento que necesita esta sociedad y para poder cambiar las cosas. Por lo tanto, en ese camino andamos y en ese camino vamos a encontrarnos, seguro.

No quiero finalizar esta intervención –ya para acabar, señor presidente–, creo que el año que viene es evidente que es vital para nuestra comunidad autónoma. Hoy nuestro enemigo clarísimo es el paro, como hace muchísimas décadas era el subdesarrollo. Vencimos el subdesarrollo, venceremos el paro y venceremos la crisis. Lo haremos luchando por la igualdad, por lo que debemos esforzarnos, porque la igualdad retrocede a marchas forzadas con los gobiernos del Partido Popular, sus políticas antiguas y retrógradas. Políticas que hacen resurgir antiguos privilegios, crean otros, fracturando la sociedad con el empobrecimiento de las clases medias y trabajadoras. La igualdad de oportunidades, señor presidente, que no es beneficencia, como cree la derecha, sino justicia, es necesaria en nuestra comunidad autónoma. Tiene el apoyo del Partido Socialista para seguir actuando como en pos de la igualdad, de la cohesión social y de la cohesión territorial. Y puede contar con la lealtad del Grupo Socialista para el último año de legislatura porque, a diferencia de otros, nosotros no abandonaremos este barco ni huiremos de él por fines únicamente electoralistas. El PSOE se debe a Canarias y a los canarios y cumpliremos hasta el final. Que nadie lo dude.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Dolores Padrón.
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Señora Padrón, estamos totalmente de acuerdo en que la ley de transparencia va a marcar un antes y un después en la... poder aproximarnos a los ciudadanos. La transparencia en todo lo que significa la gestión pública lo que va a hacer es que se gane en credibilidad, que las instituciones ganen en credibilidad. Por eso es una importante ley la que hemos impulsado en esta legislatura, y no puedo dejar pasar por alto otras dos leyes que son muy importantes, conjuntamente con la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, para cerrar el marco institucional de reformas institucionales en Canarias que hemos emprendido. Esas reformas, se ha hecho un trabajo, un gran trabajo por parte del comité de expertos, derivado de esos informes del comité de expertos, pues se apunta a distintas medidas, muchas de ellas llevadas a cabo ya por parte del Gobierno, de racionalización de nuestras empresas públicas, de adaptar, en definitiva,

la Administración de Canarias al nuevo marco en el que nos encontramos. Pero es necesario cerrar las grandes reformas y las grandes reformas tienen que ver con la reforma del Estatuto y tienen que ver con una nueva ley de cabildos y una ley de los municipios canarios. Es muy importante, muy importante desde la perspectiva de que sería bueno, sería muy positivo que, de una vez por todas, cerremos el marco competencial entre las distintas administraciones que confluyen en la Administración canaria; es decir, el Gobierno de Canarias, los cabildos y los ayuntamientos. Si cabe, en estos momentos, mucho más urgente y mucho más importante, teniendo en cuenta que se ha aprobado en el ámbito del Estado la ley básica que afecta directamente a los municipios.

En ese sentido, el impulso a una ley de municipios canarios se evidencia en estos momentos que es importante. Hemos mantenido los primeros contactos con los representantes de los cabildos, con la Fecaí, con la Fecam, en estos momentos hemos empezado a caminar –como no podía ser de otra manera– de la mano; es decir, reformas de este calado requieren, exigen de consenso entre el conjunto de las administraciones canarias, y de los primeros pasos que se han dado en las primeras reuniones parece que no solamente hay voluntad de entendimiento, voluntad de trabajar conjuntamente, sino que además se considera que hay que intentar –por lo menos ese es el objetivo– de cerrar la aprobación de estas dos leyes en lo que queda de legislatura. Al propio tiempo, una vez se produzca la reasignación de competencias entre los distintos niveles de la Administración canaria, es necesario también que se produzca un reajuste de la financiación del conjunto de las administraciones canarias en el sentido de que la financiación tiene que estar acorde con las competencias que desempeñe cada una de las administraciones archipiélagicas.

Hablaba de las políticas de igualdad. Yo hablaba en mi anterior intervención de un modelo donde predomine la justicia social y la igualdad de oportunidades para todos, y cuando se habla de igualdad de oportunidades, de una sociedad más equilibrada, más armónica, más solidaria, estamos hablando de todos y de todas, estamos hablando de todos y de todas. Por eso, las políticas de igualdad impulsadas por el Instituto Canario de Igualdad, pues vamos a seguir desarrollándolas a lo largo de lo que queda de legislatura.

La profundización en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas está presente en todas las acciones del Gobierno, y seguiremos trabajando en esa dirección. Al igual que la aplicación efectiva de la *Ley 1/2010, de 26 de febrero, de igualdad entre mujeres y hombres* y todo lo que ello implica. También tenemos distintas acciones que estamos llevando a cabo, al igual que distintas iniciativas de apoyo económico para todo lo que tiene que ver con el asociacionismo de las mujeres en Canarias o proyectos de investigación relacionados con la igualdad entre los hombres y mujeres. Y también se seguirá haciendo una apuesta importante y decidida por promover políticas en el ámbito educativo, laboral y social para garantizar el derecho que toda persona tiene a que se respete su orientación sexual y su identidad de género, fomentando la igualdad y la tolerancia, con distintas medidas en las que también estamos trabajando a través del instituto. O promoviendo la reorientación y nuevo encauzamiento de esfuerzos y partidas presupuestarias para el mantenimiento de las estructuras que tienen que ver con la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, también con distintas acciones encaminadas en esa línea de apoyo o impulsando medidas que están contenidas en el protocolo para erradicar la violencia sobre la mujer, suscrito en el 2009 por el Consejo General del Poder Judicial, el Gobierno de Canarias, la delegación del Gobierno de las islas y la Fiscalía Superior de Canarias. También con distintas medidas que se están impulsando o también la voluntad del Gobierno de continuar el Programa canario para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, revisando su aplicación y renovando sus medidas de acuerdo con la experiencia que se ha ido adquiriendo, o ampliando los recursos que hagan eficaces la prevención, protección y amparo tanto en los ámbitos judiciales y policiales como en los educativos, sanitarios y sociales. O impulsando programas específicos para atender a los y a las menores víctimas de violencia de género, que en estos momentos estamos llevando a cabo o acciones ligadas a campañas de sensibilización que propicien una mayor conciencia social y el rechazo del machismo y la desigualdad, origen de la violencia de género. O consolidando las oficinas comarcales para la lucha contra la violencia de género o potenciando la red insular de cooperación para la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género y ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género. En definitiva, impulsando, por último, el dispositivo de emergencia para mujeres agredidas, que cuenten con recursos suficientes, centros de acogida urgente y pisos tutelados y servicios de atención psicoeducativa especializada en violencia de género.

Hay toda una política, que se está impulsando a través del Instituto Canario de Igualdad, que tiene que ver con lo que usted planteaba en su intervención de avanzar hacia una sociedad donde no haya diferencias por razones de género.

Hablábamos de lo que significa bienestar, de lo que significan las políticas de mejora de las condiciones de vida en Canarias y en la intervención anterior lo ligaba a la necesidad de que haya actividad económica. Si no hay crecimiento económico, si no hay actividad económica, difícilmente se puede mantener las políticas de bienestar.

En esa línea, hemos hablado en la tarde de hoy, no seguramente con el tiempo que exige, que demanda y que requiere un sector tan sensible como el sector primario; hemos hablado de algunas cosas que hemos puesto en valor como es todo lo que significa las ayudas a las producciones canarias. Es decir, en nuestro sector primario hay una parte importante que depende de la exportación, especialmente el plátano, las flores y plantas, los tomates, pero una parte importantísima también de lo que son las producciones propias del archipiélago que nos permiten tener un menor dependencia exterior, avanzar en el autoabastecimiento de Canarias y, sobre todo, ligarlo al sector turístico.

No ha hecho ninguna referencia al tema de la pesca y me gustaría hacer una referencia al sector de la pesca. Decir que, en el marco del nuevo presupuesto europeo para el periodo 2014-2020, pues hemos mejorado la presencia del sector pesquero manteniendo los 60 millones de euros para el periodo para todo lo que significa la mejora de las infraestructuras, es decir, de las embarcaciones o relacionadas con la industria de transformación del sector pesquero o la acuicultura. Pero, por otra parte, se ha incrementado –y esta es una parte positiva– la asignación para lo que es la comercialización de la pesca que se produzca en Canarias. En ese sentido, pasamos de 40 a 60 millones de euros y, por lo tanto, una partida global de 120 millones de euros. En este marco, pues vamos a exigir del Gobierno de España, en el marco de la pesca, que se incremente el porcentaje en el cupo sobre el atún rojo, la pesca del atún rojo, teniendo en cuenta que a España se le ha incrementado de una forma importante la asignación de las toneladas a las que tenía derecho –hasta 240 toneladas de atún rojo– y que Canarias participe de un porcentaje, el porcentaje en la misma proporción de lo que crece esta oferta ya sobre el atún rojo en España para que en Canarias esta importante actividad, que da empleo y especialmente trabajo a una parte de la flota canaria, pues tenga nuevas oportunidades.

En definitiva, señor presidente, señoras y señores diputados, la diputada portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha puesto sobre la mesa políticas, políticas que compartimos, políticas que tienen que ver con avanzar hacia una sociedad más justa, una sociedad con más justicia social, una sociedad con más igualdad de oportunidades, una sociedad sin diferencias en esas oportunidades entre los hombres y las mujeres, una sociedad que apuesta claramente por unos servicios públicos que nos pongan a todos en igualdad de condiciones. Compartimos ese modelo social que usted defiende y es necesario para el sostenimiento del mismo seguir avanzando en lo que son políticas generadoras de actividad económica, que es el elemento clave para avanzar a esa sociedad más justa.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores y señoras diputados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, don José Miguel Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente.

Me uno a todas las manifestaciones que han hecho los distintos portavoces del tema de Venezuela, a las personas que han perdido la vida en el accidente del helicóptero; es decir, a todas las manifestaciones que han hecho los distintos portavoces en el día de hoy. Pero no quería que termináramos la sesión –permítanme esta licencia– sin saludar a la parte que lleva este debate en el lenguaje de signos a la comunidad sorda. Que estamos bastante acostumbrados a que estén aquí y que forman parte del Parlamento, pero también están aquí haciendo su trabajo e intentando quitar esas barreras también en la comunicación con la comunidad sorda.

Señorías, sé que me toca, en el ámbito del debate, intervenir el último –así lo hemos pactado y así lo llevamos haciendo varios años–, pero no por eso pierdo la esperanza de intentar, en estos pocos minutos que voy a dedicarle a esta parte de mi intervención, intentar una reflexión, una recapitulación de lo que ha sido el día de hoy y poner algunos acentos sobre lo que ha sido el debate.

Decía, señorías, el cardenal Óscar Andrés Rodríguez que hace más ruido un árbol que cae que todo un bosque que crece. Y viene muy a colación a lo que ha sido el debate de hoy, porque hoy se ha puesto en duda que la economía está creciendo. ¿Y por qué la ponemos en duda? Porque no se ve, porque no hay, no llega de la forma que pretendemos que llegue, a todas las personas que lo están pasando mal. Pero lo cierto, señorías, es que, si los datos que se manejaban hace dos años, que eran negativos tanto para España como para Canarias, los datos de los mismos Fondo Monetario Internacional, de Hispalink, de BBVA...;

es decir, todas aquellas fuentes que decían que estábamos en una situación crítica y que, en este caso, el portavoz del Grupo Mixto lo sacaba para refundar que la cosa iba mal, si ahora esos datos son positivos y dicen que hay una mejoría de la economía de España y que hay una mejoría todavía mejor de las posibilidades de crecimiento de Canarias, imagino que servirá igual de positivo para, en aquel momento, valorarlos en negativo y ahora valorarlos en positivo.

Pero quiero decir una cosa también, porque, señor presidente, el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto se ha referido a usted, cuando hacía usted la referencia esta mañana de lo que son los elementos del turismo, de cómo había crecido el turismo en Canarias..., para quitarle hierro, ¿no?, decía: “hombre, pero es que crece más Cataluña, crece más Valencia”, como si no tuvieran derecho a crecer. Por lo visto, el que está el número uno es el que tiene ese derecho a crecer. Y yo, me gustaría preguntarle –no está aquí– lo siguiente: cuando era presidente del Gobierno –y yo lo apoyaba como presidente del Gobierno– y estaba dando estos mismos datos de turismo de aquella época, decíamos: “hemos mejorado y demás, los datos del turismo”, hay que recordar que también estábamos sujetos a todos los problemas que existen ahora mismo en el mercado, incluido el tema de que hubieran vaivenes en algunos destinos turísticos que nos hicieran traer más turistas o menos turistas. Si esta mañana intentó quitarle hierro a esos datos, la pregunta que me hago yo después de esta reflexión es ¿cuándo decía la verdad, cuando era presidente del Gobierno y defendía esos datos con este mismo argumento, u hoy, que ha descubierto que lo que decía en aquel entonces no era verdad? Y digo esto porque los datos son los que son, y, por lo tanto, hay que respetarlos en el momento en que se dan.

Quería decir, señorías, que a usted esta mañana se le ha dicho también: “no es que ha dado un mensaje de optimismo, eufórico”. No, mire, no hay que confundir la euforia con la esperanza. Hemos dado un mensaje de esperanza y hemos dicho que las cosas están mal todavía, que nadie se crea que hemos salido de la crisis, y el presidente ha dicho: “pero estamos mejor que el año pasado”. Hay datos que indican que las cosas van mejorando y esto no significa que estén pasado mañana resueltos los problemas que tiene la comunidad autónoma.

Señorías, efectivamente el motor económico es el turismo. Hemos hablado de infraestructuras públicas, del tema de la promoción, de la renovación de la planta alojativa y ya don Domingo Berriel daba algunos datos, una pincelada de los últimos datos, pero vamos a esperar señorías a que efectivamente hagamos esa evaluación anual a la que nos hemos comprometido, y usted también esta mañana dio algún dato en ese sentido. Vamos a esperar esa evaluación y vamos a tener un debate de lo que significa realmente, lo que está significando realmente la rehabilitación de la planta alojativa en Canarias.

Y también se hablaba, en el tema del empleo, sobre la cualificación de los desempleados, la recualificación. Pero, señorías, yo les voy a mandar un mensaje también, algo que hemos dicho en más de una ocasión aquí en este Parlamento: no sé cómo podemos incorporar al tema de los desempleados, al tema de la gente que está estudiando en este momento, una cosa que hemos llamado la cultura del esfuerzo. Nada es gratis; todo hay que trabajarlo, y más en esta crisis donde hemos visto lo que usted estaba comentando: el no estar preparado, el no estar lo suficientemente preparado, el abandonar los estudios, trae como consecuencia que ahora tengamos que tomar medidas como las que usted estaba planteando.

En el sector energético –estoy haciendo un resumen de las cosas que creo que han quedado un poco en el aire–, en el sector energético, señorías, yo le planteo que, efectivamente, las Directrices Generales del Sector Energético tienen que venir al Parlamento. Ha venido el Plan Energético de Canarias, toda esa estrategia, y además queremos ponerlo en valor aquí –el plan energético– porque –o estas directrices–, porque en el debate está el debate también de energía alternativas sí y cuál es el futuro que tienen el petróleo y los derivados del petróleo en lo que podría ser el sistema energético de Canarias de los próximos años. Si hemos trasladado el debate del petróleo y hemos dicho lo bueno y lo malo que tiene el petróleo y cómo esto puede afectar a la industria turística, señorías, qué mejor ocasión de que esas nuevas directrices vengán al Parlamento y tengamos un debate con la misma igualdad de tal forma que la gente sepa qué queremos hacer, cuál es la apuesta que queremos hacer realmente para los próximos años en lo que es el sector energético.

En el sector primario, señorías, ya han hecho una reflexión bastante amplia en el debate que usted tuvo con el Grupo Mixto, pero yo voy a apuntar un dato. Y es importante, si es posible, que antes de finalizar esta legislatura y si no es posible, que el Gobierno lo haga porque tiene una agenda de prioridades, desde el punto de vista legislativo, que quiere sacar adelante, pues me gustaría saberlo para saber si los grupos que apoyan al Gobierno estamos en disposición de ello, de que la ley de órganos de productos agroalimentarios no vínicos, que estaba en la agenda legislativa del Gobierno y que puede caer, insisto, por las prioridades; si esto fuera así, la posibilidad entonces de que la hagamos los grupos parlamentarios e impulsarla desde el Parlamento de Canarias.

Señorías, se inicia ahora también la negociación sobre el nuevo sistema de financiación. Nuevo sistema de financiación. Primero tiene que venir la reforma fiscal. Un dato importante: ya empezamos a conocer algunos datos de qué es lo que pretenden, por lo menos el grupo de expertos, y hemos visto que en este caso el Gobierno de España tiene algunas objeciones, tiene algunas consideraciones, sobre el informe de los expertos, y es posible que alguna de las políticas que allí se marcan no vean la luz definitivamente. Pero es importante hacer un seguimiento a la reforma fiscal, porque va a depender de esa reforma fiscal mucho cómo se va a plantear después el debate del sistema de financiación. Y aquí recordarles, en palabras del consejero y en palabras de algunos miembros de mi grupo político que conocen bien los temas económicos, los tres ejes –y yo puse un cuarto– los tres ejes sobre los que se tiene que plantear ese sistema de financiación. Y también le pido, señor presidente, que, a raíz de una comparecencia a título propio del Gobierno, podamos discutir también el último documento que ha hecho el Gobierno sobre el sistema de financiación de tal forma que también el Parlamento pueda participar de ese debate aquí en sede parlamentaria. El sistema de financiación, que al final es igualdad a la media del Estado en los servicios esenciales –educación, sanidad y servicios sociales– con los elementos correctores que se crean convenientes.

El REF, como compensación de sobrecoste, no incorporado a la financiación del sistema de financiación común, simplemente como compensación de sobrecoste, darle realmente el papel que tiene el Régimen Económico y Fiscal en los presupuestos generales del Estado, para conseguir la convergencia, la convergencia entre todos. Y, yo he añadido, los presupuestos de Canarias, también para conseguir a su vez la cohesión territorial del archipiélago. La culminación de la negociación sobre la renovación del REF me trae dos preocupaciones, señor presidente. Dos preocupaciones porque, en principio, tenemos una propuesta de resolución aprobada en el Congreso en el último debate del estado de España, en la que se apostaba por continuar y sacar adelante esa propuesta en base al acuerdo del Parlamento de Canarias; pero me ha preocupado la revisión que de ese documento ha hecho una parte del Partido Popular, en cuanto que ha introducido un elemento novedoso. Un elemento novedoso referido a la RIC y la posibilidad de invertir la Reserva de Inversiones fuera de Canarias.

Nos preocupa porque, si vemos el programa electoral del Partido Popular, sobre ese tema en concreto, la verdad que hay un poco de confusión o, por lo menos, se presta a confusión. Dice el Partido Popular en su programa electoral que la Reserva de Inversiones debería ayudar a la internacionalización de la economía, pero que eso no signifique invertir fuera de Canarias. Hasta ahí podríamos decir, bueno, hay un margen para discutir. Pero es que después, cuando continúa haciendo esa reflexión, va más en la línea de lo que ha explicado el señor Antona que lo que ha explicado el señor Miguel Cabrera Pérez-Camacho, porque deja abierta la posibilidad de que efectivamente haya inversiones fuera. En el mismo texto, en el mismo texto. Entonces, nos preocupa. Porque nosotros sí que estamos de acuerdo, estamos de acuerdo, en que hablemos de la internacionalización de la economía canaria. Y estamos de acuerdo en que podamos ver si el REF, no la DIC ni la RIC, sino el REF en su conjunto, tiene elementos que nos ayuden, conjuntamente con el Estado, a apoyar la internacionalización de la economía canaria. Si es ahí, en este ámbito, donde podemos trabajar, oye, pues, podemos hablar de la internacionalización de la economía y cuáles son las medidas. Pero el problema con el Partido Popular es que ha marcado, ha fijado, concretamente un elemento, que es la Reserva de Inversiones. Y nosotros, sinceramente, creemos que efectivamente ahora, en este momento político, en este momento de crisis –que no hemos salido de la crisis, que hay mejora de la situación, pero no hay todavía una salida de la crisis–, este tema debe ser resuelto cuanto antes. No debe ser un escollo ahora, al final de la negociación con el Gobierno de España, para llevar esa propuesta a Europa y, por lo tanto, tiene que haber una aclaración por parte del ministerio de cuál es la posición definitiva que quiere mantener con esta cuestión.

Señorías, también con relación a la estrategia de las regiones ultraperiféricas puede haber una sensación en el aire de que como están aprobados los presupuestos generales de la Unión Europea para el periodo 2014-2020, y aquí está todo resuelto. Y todos los que trabajan con Europa saben que todos los días hay cosas que resolver, decisiones que tomar, incluso para la ejecución material de ese presupuesto en la Comunidad Autónoma de Canarias. Antes se planteaba, dentro de esta estrategia, el desarrollo de la estrategia inteligente, pero eso no acaba nada más que empezar. Es decir, hay un documento que hay que llevar, que ahora hay que materializar y que, efectivamente, convertir en propuestas concretas y ejecutarlas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Planteaba también, o no ha salido mucho esta mañana, el fraude fiscal, pero yo quiero reconocer al Gobierno el trabajo que han hecho en el fraude fiscal y en la contención de la deuda pública en los términos que se han expresado aquí en los debates presupuestarios.

Y tenemos, para terminar este bloque, un último punto, que es el hándicap de las prospecciones, ¿no? Estamos hablando de economía, de salir adelante, de lo que es el futuro y ya he dicho en más de una

ocasión que existe controversia en Canarias, aunque nuestra posición es firme y tajante, a un “no” a las prospecciones petrolíferas. Pero el Gobierno ha considerado que, dado que existe la controversia, lo mejor es consultar directamente a la ciudadanía. Hay una sentencia que no viene a cuento, pero que la conocen todas sus señorías hoy, porque es una sentencia del Tribunal Supremo sobre otro asunto, pero deja clara una cuestión, que es sobre la consulta catalana, que no tiene nada que ver con este tema, pero ante las acusaciones de ilegalidad de la consulta antes siquiera de que llegara a Madrid la propuesta, creo que quienes decían que la consulta es ilegal deberían reflexionar.

Si no hay impedimentos para una consulta de ese tipo, cambiando lo que haya que cambiar en la ley española, si no hay impedimentos para que se haga, muchos menos impedimentos tienen que existir para que el Gobierno del Estado acepte que esta comunidad se juega mucho en el futuro del archipiélago en los próximos años para que tenga capacidad de decisión. Y espero, espero, señorías, que efectivamente esa consulta se pueda celebrar. Y cuando uno acepta la consulta, acepta que lo que diga el pueblo es lo que hay que hacer. Nosotros aceptaríamos el resultado, el que fuera, el que fuera. Haremos campaña en contra, pero aceptaremos el resultado que fuera. ¿Se tiene miedo a aceptar el resultado que fuera? ¿Cuál es el problema, entonces, para poder consultar a los ciudadanos? Por qué, por ejemplo... Imagínense lo que se encontrarían los canarios si vieran que, porque hay una posición unánime en Baleares, incluido y encabezada por el Partido Popular, allí hubiera una decisión, en este caso, administrativa del Estado que dijera: “oye, hay razones para parar las prospecciones”. Cuando la línea argumental, medioambiental y que afecta al turismo es la misma. Si fuera así, ¿qué pensarían los canarios? ¿Qué pensarían? ¿Por qué allí sí es malo es petróleo y no hace falta hacer consulta, y aquí se nos impone la decisión? Y los procedimientos; hay procedimientos que, desde el punto de vista jurídico, están tan avanzados en el caso de Baleares como en el caso de Canarias.

Señorías, paso ahora a comentarles la parte que quería comentar de políticas sociales. En el tema de políticas sociales, señorías, se ha hecho mucha referencia esta mañana a la ley de dependencia, a todos estos datos. Voy a dedicar un par de minutos a dar los datos, datos que no han salido todos como los voy a expresar ahora esta mañana.

Señorías, los presupuestos del año 2011 y 2013, las obligaciones reconocidas ya en el ámbito de la ley de dependencia con respecto a esta comunidad autónoma son las siguientes. En el año 2011 el Estado puso 29.159.748,53 euros –lo digo así, para que no piensen que es una cifra que me he inventado–; la comunidad autónoma, 72.032.502,86 euros. En el año 2013 cambia esa tendencia, que se mantuvo en el año 2012, del 71 y el 29%, el Estado baja al 20%, pone 23.124.406 euros y la comunidad aumenta esa cantidad a 93.661.801 euros. Estos son los datos reales de lo que aportamos cada una de las, en este caso, administraciones, la Administración General del Estado y la comunidad autónoma. Y a esto habría que añadir, como saben ustedes, el módulo sanitario salió de esa financiación, que son los 17.285.000 que también se aportan. Y a todo esto hay que sumar lo que aportan los cabildos insulares, que también es otra cantidad considerable.

¿Y cómo se reparte ese dinero? ¿Cuál es el criterio de reparto de esos recursos? En políticas sociales, en dependencia, la financiación en el 2013 era de unos 140 millones de euros incorporados todos los recursos. 33.623 beneficiarios: en teleasistencia, 6.080; en ayuda a domicilio, 12.891; en centros de día, 4.198; en prestaciones económicas, 6.334 –esos que no le aparecen al ministerio–. En fomento de la inclusión social, un millón de euros: 1.917 personas en casas de acogida, que en este caso son la obra social de acogida y desarrollo, el Proyecto Hombre, Cáritas Diocesana y Cruz Roja y la Fundación Ataretaco es donde se reparten esas 1.917 personas.

El Plan Concertado de Prestaciones Básicas de los Servicios Sociales: 12 millones el Gobierno y 60 los ayuntamientos. Eso le ha dado la posibilidad en emergencia social, en prevención a riesgo de exclusión social y en ayudas a domicilio, según, en este caso, los ayuntamientos, la memoria de los ayuntamientos, todas estas personas, todo el bloque de personas que he comentado hasta ahora mismo, según, insisto, la memoria de los ayuntamientos, ellos han hecho un cálculo que creen que atienden a 468.256 personas en algún tipo de estas medidas.

Y ahora me voy a la Estrategia frente a la pobreza, los datos que dicen que no se han cumplido. Las medidas económicas: en microcréditos se han dado por ahora 992.655 y han sido ya, es decir, personas que se han acogido a microcréditos, 47 beneficiarios. En el Plan de Empleo Social, que son los 15 millones del año pasado y que el Gobierno ha prometido que, en este año, lo va a sacar para el periodo 2014-2015, para que no haya un vacío de varios meses antes de su aplicación, insisto: 2.614 beneficiarios. En la PCI, los 20.380.000 euros, con ampliación de créditos, afecta ya a 5.976 familias y son 11.279 personas las que se están beneficiando. Los objetivos de la modificación de la ley están ahora, o han venido ya del Consejo Consultivo, esperaremos para hablar de la modificación de la ley de la PCI. En la aplicación

de la emergencia social, los ayuntamientos, 500.000 euros; el banco de alimentos, 300.000 euros de los 2 millones de presupuesto; Cáritas, 400.000 euros; Cruz Roja, 400.000 euros; y en otras acciones también el total de beneficiarios son 60.000 personas que se han acogido a través de estos grupos de ayuda.

En vivienda, en alquiler social, eso que estaban diciendo antes que si se ayudaba o no se ayudaba, los 35 millones de euros llegan a 17.000 familias; 51.000 personas forman parte de esas 17.000 familias, 35 millones, y tenemos la modificación de la ley en el Parlamento.

Los comedores escolares, se ha reiterado esta mañana el casi un millón de euros y los 6.221 beneficiarios y los comedores escolares durante el curso, también lo ha explicado también el presidente esta mañana, 10 millones, con casi 20.000 familias, los 40.641 niños y niñas que se benefician en este momento de esa política.

Y quiero terminar estos datos hoy en la parte de políticas sociales, porque se ha jugado mucho con la veracidad o no de los datos. En el tema de vivienda, en el último debate que hubo aquí sobre vivienda, ya la consejería tenía justificados todos los recursos que pedían al Gobierno. No solamente lo vi, sino que vi la carta y el registro de entrada en el ministerio, el mismo día que el ministerio les estaba mandando una nota o un argumentario que, además, tuvieron el gusto de pasárnoslo la gente del Partido Popular, el mismo día que estaban diciendo una cosa, sabían ya que estaba justificado los dineros en Madrid. En fin... Señorías, en el tema de vivienda creo que también los datos son positivos en ese sentido.

En educación, se ha dado una serie de datos esta mañana y lo único que me queda por averiguar era que el Partido Popular nos había ofrecido esta mañana un gran pacto en educación. Nosotros... (*Ante un comentario que se efectúa desde los escaños.*) Pacto no, una propuesta. Vale. Entonces, el pacto que tenemos no quieren el pacto, pero lo que sí es verdad es que la experiencia que tienen ustedes en el tema de los pactos y en los pactos educativos, díganme. Por ejemplo, ¿podemos creer en el Partido Popular en una experiencia de pactos en materia de educación? Por ejemplo, ¿la última ley que está aprobada es una ley que ustedes nos puedan transmitir la experiencia? Dicen: “mira, es que tenemos una gran experiencia en acuerdos de educación con los agentes sociales, con los agentes educativos y, por lo tanto, nos ofrecemos a un acuerdo en educación”. Lo que nosotros estamos viendo de lo que el Partido Popular, excepto en este Parlamento con la comisión, excepto en este Parlamento con la comisión, que llegamos a un acuerdo, pero fuera de esto, cuando se trata de políticas de gobierno lo que nos hemos encontrado es con un Gobierno que no atiende a los sectores sociales ni a la comunidad educativa, que la tuvo toda enfrente durante todo el debate y hasta que se acabó de aprobar la ley solo con sus votos.

En sanidad, señorías, ha planteado usted esta mañana, señor presidente, las acciones para la reducción de las listas de espera, un tema que nos preocupa a todos, ¿no? Y me gustaría saber, nosotros sabemos cómo se avanzó en este 8% que hemos rebajado de las listas de espera. Creo recordar que esta mañana daba una cifra similar. Dice: “oye, queremos volver a reducir las listas de espera aproximadamente en el mismo porcentaje que hemos conseguido resolverlo en el último año”. Las medidas que está pensando el Gobierno son las mismas medidas que teníamos hasta ahora e, incrementando esas medidas, me gustaría saber si es posible que nos planteara alguna aclaración. Sobre todo para evitar, señor presidente –yo sé que las tiene–, pero para evitar, sobre todo, que, mañana, por no quedar perfectamente claro en el debate de hoy, alguien intente jugar sobre cómo lo vamos a hacer.

Y me gustaría saber también, señorías, señor presidente, en el tema de las políticas de Estado en materia de sanidad, recuerde que de la parte de la financiación la sanidad lleva ya por una deuda de unos dos mil y pico millones de euros. Y eso lo decimos poco, porque al final el Partido Popular que, entre noviembre y diciembre nos decía, en noviembre y diciembre antes de entrar en el Gobierno del Estado, también traía frescas proposiciones no de ley para reivindicar esa deuda histórica al Estado, lo cierto es que después de que entran en el Gobierno del Estado, esa reivindicación ha pasado a mejor vida.

Pero me gustaría, si es posible, que pudiéramos hacer un esfuerzo, una imaginación de decirle a los canarios y a las canarias, cuando el Partido Popular y otras fuerzas políticas nos dicen que no es un problema de dinero, es un problema de gestión, me gustaría que le pudiéramos explicar en un lenguaje sencillo: mire, lo que nos está diciendo el PP es que usted gana 1.000 euros o 1.500 euros, que te quito 500 euros, ¿no?, del taponazo a la financiación, y que, como tú no llegas a final de mes en tu casa, no compras las cosas, no le das los vestidos a los niños, el problema no es que yo te esté dando menos dinero, el problema es que tú, padre y madre, gestionas mal el dinero. Me gustaría que hiciéramos un esfuerzo.

Y también qué podemos hacer con este dinero, con el dinero que se ha dejado de ingresar, si ese dinero hubiera estado en la comunidad. También hay que explicarles que el problema de la financiación y que hayamos decidido apostar por los servicios sociales y haber dejado de invertir dinero en la economía es porque hemos hecho una apuesta por las políticas sociales, porque creemos que no hay que abandonarlas; pero si eso estuviera bien financiado, muy probablemente, muy probablemente muchos de esos recursos los

podíamos haber estado destinando en estos momentos a otras políticas de crecimiento porque tendríamos la sanidad bien financiada.

Termino, señorías, en estos últimos minutos que me quedan, también en otro tema, que es el relacionado con un elemento que ha salido en el debate: las relaciones Canarias-Estado, el diálogo y el consenso. Señorías, en el debate de investidura, y quiero poner esto a la hora que es, porque seguramente hay muchos ciudadanos que pueden estar mirándonos; porque ha salido, ha estado presente durante todo este tiempo una falsa idea de que somos nosotros los que no hemos hecho un esfuerzo por el diálogo y el consenso. Señoría, usted empezó su mandato en el debate de investidura ofreciendo un pacto por la economía y el empleo, un pacto por la competitividad y la calidad del turismo, la Estrategia de Desarrollo Industrial –en realidad la del turismo era relanzarlo–, el Régimen Económico y Fiscal, el pacto social por la educación, un acuerdo por el sostenimiento de la sanidad, la ley de las administraciones públicas canarias, el régimen competencial en materia de protección del territorio y medio ambiente, la ley del empleado público, la reforma del Estatuto de Autonomía –dentro del Estatuto, el sistema electoral canario– y las medidas contempladas en el estatuto específico de Canarias en la Unión Europea; que sobre todos esos elementos podría haber acuerdo. Se unió el tema de la financiación económica.

Hice el otro día una cronología de los datos porque, claro, esto se demuestra con los datos. El 21 de diciembre es investido presidente del Gobierno Mariano Rajoy y en ese acuerdo que tuvimos con él de abstenernos hay siete grandes compromisos para Canarias, siete grandes compromisos que ustedes conocen perfectamente. Desde enero hasta ahora no hemos encontrado, ya no digo que sean reivindicaciones de Canarias, sino que de esos siete compromisos se cumpliera alguno de ellos. El 22 de mayo se produce la primera reunión entre Rajoy y Rivero, y se anuncia que la vicepresidenta Sáenz de Santamaría va a coordinar los trabajos. La vicepresidenta Sáenz de Santamaría coge el testigo y empiezan a coordinarse los trabajos, empiezan a haber reuniones, pero en algún momento –no lo voy a nombrar–, en algún momento alguien quiebra las relaciones Canarias-Estado. Se aprueban los Presupuestos Generales del Estado en aquella ocasión, como sabe, en junio del 2012 por un proceso electoral, en julio siguen las conversaciones; el 24 de octubre, vuelve a interesar a usted, desde 2012, vuelve a interesarse usted, por carta al presidente del Gobierno de España, sobre el tratamiento en los presupuestos del archipiélago, se le vuelve a dar callada por respuesta –esto de que estaban diciendo antes que no se contestan algunas cartas–. El 19 de noviembre envía usted una nueva misiva a Mariano Rajoy, del 2012. Entre febrero y marzo tenemos el episodio del Partido Popular en Canarias que se trunca por el tema del petróleo. El 13 de noviembre del 2013 ya vuelve usted a plantearle esa carta a Mariano Rajoy, el 8 de enero tiene la reunión, el 15 de enero al Rey de España, el 16 de febrero con la ministra de Fomento y el 19 de febrero se ve usted también con el ministro de Industria, en particular, para ver el tema del recurso de inconstitucionalidad de la ley turística.

Hay diálogo, entre Canarias y el Estado, en las relaciones Canarias-Europa. Entiendo que la Estrategia de Especialización Inteligente en los presupuestos de la Unión Europea 14-20 y la política agraria común vamos a conseguir acuerdos. Creo que es posible conseguir acuerdos en el REF con diferencia, está el tema de las bonificaciones para el empleo y la RIC fuera de Canarias, son dos temas que quedan pendientes. En la financiación hay incertidumbre a la espera de que el Consejo de Política Fiscal y Financiera o, directamente, con el ministerio se avance en alguna línea.

En la internacionalización de las empresas creo que puede haber acuerdo, creo que interesa al Estado e interesa a Canarias ponerse de acuerdo. La respuesta del Gobierno de España en lo que no hay acuerdo es en las prospecciones petrolíferas, en los recursos contra la ley turística, en la inversión media de Canarias de la del Estado –cumplimiento del REF–, en las políticas activas de empleo, se han recortado, y se suspenden recursos para Canarias en una comunidad que tanto paro hay... Y aquí hay que recordar, encima, que la señora Báñez viene a Canarias y dice que nos viene a dar esperanza por lo bien que están funcionando las políticas de empleo en Canarias, ¿no?, que gracias a eso se está saliendo adelante, ¿no? Lo cual es una contradicción también con el discurso de Partido Popular aquí: para la ministra el empleo que se está creando en Canarias es bueno porque lo está creando ella, y aquí pues también, que el empleo lo crea la ministra.

El convenio de vivienda. Señorías, el convenio de vivienda se puede firmar. Hemos estado mirando el convenio, ¿dónde dice que tienen que estar justificadas las cantidades para firmar el convenio? Y si fuera así, vamos a suponer que fuera así, que, efectivamente, hay una cláusula que dice que tiene que estar justificado el dinero para firmar el convenio. ¿Dónde están el resto de las comunidades autónomas firmando el convenio? ¿Por qué vienen a decir a Canarias que es que el convenio no se ha firmado porque no está justificado el dinero si no han firmado ni un convenio en España? Ni uno, en estos momentos. A día de hoy –lo hemos comprobado– no hay firmado ni un convenio de vivienda con ninguna comunidad autónoma.

Señorías, quiero terminar mi intervención haciendo algunas referencias también a lo que han dicho otras fuerzas políticas sobre lo que ha sido el debate. Se ha enojado mucho el portavoz del partido, en este caso, del Grupo Mixto, porque dice que es una falta de lealtad institucional, un ataque a la democracia, que no se haya debatido aquí el sistema electoral que nos proponía y también que hayamos tomado una decisión legítima sobre si se le da trámite o no a una iniciativa; como si aquí hubiera alguien, algún grupo parlamentario o alguna iniciativa de iniciativa popular o un cabildo, que tuviera más derecho que el resto para mantener una iniciativa que se tenga que ver por la fuerza, no porque haya una un debate previo y se diga sí o no, sino por la fuerza, que se tramite por la fuerza... Pero bueno, ¡hasta ahí podíamos llegar!, que aquí el Parlamento de forma soberana no pueda decidir qué es lo que se tramita y no se tramita. ¡Hasta ahí podíamos llegar!

Y sobre el sistema electoral. Sobre el sistema electoral, don Román les puedo asegurar no pensaba lo que dice aquí del sistema electoral cuando era presidente del Gobierno, se lo puedo asegurar. Si tiene alguien alguna duda, que se lea el debate de la moción de censura a su persona, que le reiteraron por varias veces el tema del sistema electoral, en este caso, don Tomás Padrón, de la isla de El Hierro, y todavía está esperando la respuesta. Porque yo sí sé lo que pensaba don Román Rodríguez cuando estaba en Coalición Canaria sobre el sistema electoral. Sí lo sabía, perfectamente. Tiene derecho a cambiar, tiene derecho a cambiar. Igual que tiene derecho a cambiar como han cambiado, que en las elecciones estas el programa electoral del partido Nueva Canarias en su página 43 dice: nuestra propuesta electoral es aumentar a 70 el número de diputados, y de esos 10 diputados nuevos, 4 para Gran Canaria, 4 para Tenerife, 1 para Lanzarote y 1 para La Gomera, pero la propuesta –tienen derecho a cambiar, eh–, pero la propuesta con la que están sentados aquí, con la que se presentaron a las elecciones es otra. Y esa propuesta no es fruto de un consenso con nadie, sino que ellos, su iniciativa, la han cambiado ellos solos. Tienen derecho a cambiar, tienen derecho a cambiar.

Y, señorías, con respecto al Partido Popular, hay algunas cosas que quiero recordar, ¿no?, simplemente recordarlas, porque hoy no ha estado usted excesivamente agresivo en su intervención, ¿eh?, ¿no? Las cosas como son, sabes perfectamente o, perdón, sabe usted perfectamente que si hubiera opinado lo contrario también lo hubiera dicho, ¿no?; pero quiero comentar con el Partido Popular la siguiente reflexión. Mire, tengo aquí una reflexión –aquí la tengo– de José Manuel Soria cuando era vicepresidente del Gobierno, y hace pocos años –también tienen derecho a cambiar–, pero no me cambien tanto y tan pronto. Cuando hablábamos del sistema de financiación, cuando hablábamos del sistema de financiación, nos decía el señor Soria en una comparecencia el 21 de septiembre del 2010 –no hace tanto tiempo–, ya aprobado el sistema de financiación, dice: En primer lugar, les quiero dejar claro que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera no hay partidos, hay comunidades autónomas –correcto–. Ni el PP, ni Coalición Canaria –pero el PP no estaba sentado allí, Coalición Canaria tampoco, pero cuando salen del Gobierno sí que somos nosotros los que estamos sentados en todas partes, incluido en el Gobierno que llevamos veinte años y ellos, que llevan dieciocho con nosotros, por lo visto nunca han estado... Ni el PP, ni Coalición están ni estamos sentados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, tampoco el PSOE. Están el Gobierno de la nación, el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de las Administraciones Públicas y todas las comunidades autónomas –correcto–. Lo quiero dejar claro porque no quiero que quede en el... que el sistema del 2001 fue aprobado por el PP y Coalición Canaria –fíjense, ¿no?, cojan el tema cuando ellos dicen que este sistema fue aprobado por Coalición Canaria o por el PSOE con los dos votos de Coalición Canaria, cojan el dato, ¿no? No fue aprobado por el PP y Coalición Canaria, no, aquel acuerdo fue aprobado por todas las comunidades autónomas–.

En julio del 2009, el Consejo de Política Fiscal y Financiera da su visto bueno a la propuesta del Gobierno de España sobre un nuevo modelo de financiación autonómica. Quiero decirle que al igual que ocurrió en el 2001, también en el 2009, Canarias –yo allí voto como consejero de Economía y Hacienda, por lo tanto estaba representando a todos los canarios, votó en nombre de todos los canarios, ¿eh?, del Gobierno de todos los canarios, con la coletilla, ¿eh?; y dice:– no hay ningún motivo para hablar –esta frase, señor Ruano, téngala en cuenta, porque esta se la robó a usted–, no hay ningún motivo para hablar de limosna o mendicidad –se refiere a la compensación del hecho diferencial con Canarias–, porque Canarias ha tenido...

El señor PRESIDENTE: Tiene dos minutos, don José Miguel.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Porque Canarias ha tenido reconocidos esos derechos desde su incorporación a la Corona de Castilla y ese es el fundamento en última instancia del Régimen Económico-Fiscal –Esto hay que anotar, sobre todo porque lo dice el PP, y lo dice José Manuel Soria–.

Y después, señorías, quiero terminar ahora con dependencia. Permítame que vuelva a dependencia porque también está en la misma intervención de José Manuel Soria, que yo hago íntegramente mía esta frase, la que voy a leer ahora. La hago mía, ¿no?, me parece que en el momento que estaba en el Gobierno de Canarias estuvo a la altura cuando estaba el debate también de la dependencia. Dice: “Canarias pierde en dependencia, pero ¿la responsabilidad es de los canarios? Hombre, pues no. Como argumento político es admisible, pero cuando hablamos de recursos públicos y de hacienda pública no podemos utilizar argumentos políticos con ese tipo de facilidad. –Y termina:– Créame que con este tipo de cuestiones sería mejor no jugar. Sería mejor que usted –refiriéndose al Partido Socialista– arrojara el hombro con el Gobierno de Canarias, porque con la dependencia no deberíamos hacer política”.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel Barragán (*Pausa*).

En el nuevo Reglamento vamos a poner una cláusula que pida los tiempos muertos, porque esto... Así que, señores y señoras diputados que están redactando el Reglamento: prever tiempo muerto, brevemente. (*Pausa*).

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, dado que, por la generosidad del portavoz de Coalición Canaria, esta va a ser la última intervención, quisiera aprovechar esta mi última intervención para agradecer a todos los grupos parlamentarios el trabajo que se ha llevado a lo largo del día de hoy, y que espero que, en la línea de lo planteado, el inicio del debate, pues dé lugar esta buena disposición a alcanzar acuerdos, propuestas de entendimiento en las resoluciones que debatiremos a lo largo del día de mañana.

Permítame que exprese también públicamente, en el nombre del Gobierno, nuestra solidaridad y trasladar el sentimiento de pesar a las familias de los desaparecidos en el accidente de helicóptero. Hacer extensivo, en términos generales, nuestras muestras y sentimientos de pesar al Ejército y, particularmente, al SAR –al Servicio de Rescate canario–, que tantas veces se ha jugado la vida al servicio de los demás y que, en esta ocasión, pues la desgracia ha llevado a que cuatro de sus miembros hayan desaparecido.

El turismo. Hablaba el señor Barragán por todo el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria del turismo, y el turismo está evolucionando y está evolucionando de una forma muy satisfactoria en Canarias. No es fruto de la casualidad. Es verdad –dije esta mañana–, es verdad que las cosas, desde el punto de vista económico, en el mundo desarrollado, en Europa, han empezado a mejorar las economías, y el turismo está asociado, básicamente, también a la economía. Si las cosas van bien, hay más capacidad de consumo, hay más posibilidades de que las familias puedan gastar en gastos relacionados con el ocio, como es el turismo, y cuando las cosas están difíciles, cuando están complicadas desde el punto de vista económico, pues donde primero ajustan las familias precisamente, no en aquellas cosas esenciales, sino en el turismo. Pero es que, además, se produce otra casuística en el sector turístico, que es que, aunque las dificultades económicas no impidan que se pueda llevar a cabo las vacaciones, pues el temor a la incertidumbre cuando no hay claridad en dónde se va económicamente lleva a muchas familias a hacer vacaciones, pero vacaciones en destinos más cortos y no un destino como es Canarias. Por eso la recuperación, el impulso que se le dio al sector turístico, las cosas muchas veces es muy importante el lanzamiento que se produce en un momento determinado y después la capacidad que se pueda tener para fidelizar a los nuevos clientes. En el año 2010, después de esos momentos de máxima dificultad de ocupación turística en Canarias provenientes del año 2009, donde decía que se habían asociado dos elementos desfavorables: el de la crisis en sí, el de la crisis española en particular, y la devaluación de la libra en el Reino Unido, eso nos llevó a llegar a acuerdos. No fue fácil, fue muy complejo el acuerdo con el Gobierno de España para, solventando todo lo que son las retenciones técnicas de los técnicos de Aena, el propio gobierno del presidente del Gobierno de España se comprometiera el impulsar bonificaciones a las tasas aeroportuarias que nos permitiera primar en el año 2010 básicamente a los operadores aéreos que trajeran más turistas en relación con el año anterior. Esto, evidentemente, fue un instrumento útil que a algunas compañías aéreas no les gustó, porque beneficiaba claramente a los operadores que se introducían por primera vez en el mercado canario; es decir, como se primaba especialmente que trajeran más pasajeros con relación al año anterior, el que estaba en el mercado tenía menos opciones de incrementar el volumen de pasajeros. Quienes abrieron rutas, nuevas rutas con Canarias, fueron los que se beneficiaron, pero fue una decisión estratégica extraordinaria que, a la larga, se ha evidenciado como acertada porque esa fue la oportunidad que se abrió para que las líneas *low cost* se introdujeran en Canarias e incrementaran de una forma muy importante su presencia en el archipiélago abriendo nuevas rutas, nuevas frecuencias y teniendo un

mercado más competitivo. Ese fue el primer paso, que fue acompañado... No nos olvidemos que la recuperación del sector turístico canario comenzó en el año 2010, en el segundo semestre del año 2010 recuperamos casi dos millones de turistas y las primeras alteraciones de la situación social en el norte de África, especialmente en Egipto, tuvieron lugar en febrero del año 2011, no en el 2010, cuando empezamos la recuperación del sector turístico. Es verdad que los lamentables incidentes producidos en el norte de África han producido el desvío de turistas hacia Canarias, que nosotros tenemos estimado –el área de turismo– en torno a los 300.000 desvíos que se produjeron como consecuencia de esas alteraciones. Pero muy importante ha sido fidelizar a ese nuevo cliente. Canarias es un destino donde, quien viene una vez, suele repetir. Tenemos un altísimo porcentaje de repetidores, de visitantes repetidores, y eso nos da un enorme potencial en el sector turístico canario.

Por lo tanto, el turismo empezó a mejorar, las cifras se van incrementando, estamos en unos momentos en récords históricos de la llegada de turistas a Canarias, y hay que aprovechar todo ese movimiento que se está produciendo para acometer aquellas cosas que son necesarias. Acometer para no solamente mantener, sino mejorar la competitividad del sector turístico y que no solamente no perdamos posición, sino que la reforcemos, que aprovechamos esta situación para reforzarla. Por eso es muy importante todo lo que tiene que ver con la formación, todo lo que tiene que ver con la renovación, todo lo que tiene que ver con la atención al turista y todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de las políticas de promoción, ayudándonos de los nuevos sistemas tecnológicos para llegar al turista de una forma más personalizada, ofreciendo el producto de Canarias.

Por lo tanto, es muy importante para nosotros este sector, es muy importante generar una conciencia generalizada de que esta no es una actividad depredadora de nuestro territorio, sino que es una actividad importantísima, clave para el presente y para el futuro de Canarias. Es verdad que el turismo no lo es todo, el turismo es una columna, la columna de nuestra economía, que es muy importante; pero, en torno al turismo, se tiene que desarrollar, potenciar otra serie de actividades económicas, que están contempladas en la estrategia de crecimiento de Canarias, que tienen que abrir el marco para nuevas oportunidades de trabajo para la gente que vive en Canarias.

Es preocupante, en cualquier caso, un dato, y hay que tener en cuenta un dato que no podemos obviar: y es el crecimiento de los activos en Canarias. Esto es un dato muy importante porque simplificamos las cosas, nos vamos a las cifras del desempleo sin tener en cuenta otra serie de elementos, de factores, que inciden muy directamente en el desempleo en Canarias. No solamente nuestro paro estructural, no solamente las especiales condiciones adversas que tenemos al estar lejos de los mercados, no solo tener una economía poco diversificada, no solo que un sector que se evidenció como un sector importante como es el de la construcción, que llegó a aportar más del 15% de nuestro producto interior bruto, sino además que se da la paradoja que, mientras España pierde activos, en Canarias crecemos en el número de activos.

Señoras y señores diputados, no es razonable que entre el año 2008 y 2013, en plena crisis, se hayan marchado de España 410.200 activos –¡410.200 activos se marcharon de España!– y que crecieran los activos en Canarias en 64.900; no es razonable. No es razonable porque, cuando miramos las cifras de paro de España y las comparamos con Canarias, son engañosas, porque no es lo mismo darle ocupación a 410.000 activos menos que dar opciones de trabajo cuando la población activa crece 64.000 como ha crecido en Canarias. Si quieren el dato, el último dato de referencia del año 2013, en el año 2013 –del 2012 al 2013–, en concreto, de España se marcharon 267.900 activos –¡267.900 activos!–. A Canarias se incorporaron 2.800 más. Es decir, esta es una cuestión que sé que, cuando simplificamos las cuestiones, pues la valoramos poco, pero es un tema que tenemos que tener muy presente porque afecta, puede afectar a nuestro futuro de generar oportunidades de trabajo en Canarias. No es razonable que, produciéndose una pérdida de la población española, en Canarias siga creciendo la población. Son datos que tenemos y hay que tener en cuenta.

Hablamos de turismo, hablamos de economía, hablamos de oportunidades de trabajo y hemos hablado mucho a lo largo del debate de hoy –y creo que ha sido muy importante–, hemos hablado de formación, de educación, de preparación, relacionando lo que es la formación y la preparación con la ocupación de los puestos de trabajo.

Miren, el último, en el último trimestre –los datos se han publicado recientemente–, en el último trimestre, han salido del paro en Canarias los siguientes perfiles. Ha habido una disminución del paro de 11.900 personas que tenían estudios universitarios, es decir, un 15% menos de parados con estudios universitarios. Han salido del paro quienes han tenido una formación secundaria de segunda etapa en un 12%, 11.000 personas. Los doctorados en un 43%, han salido del paro 300. Y ha crecido, sin embargo, el paro en aquellos que tienen poca formación, pocos estudios. Por eso el énfasis que se ha puesto a lo largo de todo el debate de hoy a la importancia de la acreditación en unos casos, de la titulación en otros;

de culminar la formación en otros casos, o de la experiencia laboral. Es clave para la ocupación de los puestos de trabajo que se están creando en Canarias.

Hay un dato que esta mañana señalé de pasada que tiene que ver con el perfil de los nuevos ocupados en Canarias: estructura del aumento de ocupados en el último trimestre del año 2013 por edades y nacionalidades. Los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística y los propios datos del Istac, Canarias nuevos ocupados en el último trimestre del año: 22.000 nuevos ocupados. Españoles –entendiendo como españoles la gente de Canarias y de la Península–, 3.000. De los 22.000, 3.000 son ciudadanos españoles; 2.200, del resto de países de la Unión Europea; 16.900, del resto del mundo, de lejos de las fronteras de la Unión Europea. Es decir, son elementos que tenemos que tener en cuenta para poder ir preparando, capacitando a la gente que vive en Canarias para que pueda tener opciones de empleo.

El portavoz de Coalición Canaria ha puesto el énfasis en asuntos que son relevantes, muy importantes, son la clave para mejorar las condiciones de financiación de la comunidad autónoma. Sin una buena financiación, es difícil que le podamos dar respuesta a los problemas sociales que tiene Canarias. Estamos haciendo un gran esfuerzo para que, con unos presupuestos exigüos, derivados de la situación en la que ha quedado las administraciones públicas, el conjunto de las administraciones públicas, pero particularmente Canarias, con menos recursos atender a más necesidades sociales. Porque estamos hablando de un presupuesto que significaba 8.500 millones de euros, el presupuesto de Canarias, presupuesto que se ha reducido con la crisis en 1.500 millones de euros. Hemos perdido 1.500 millones de euros de nuestro presupuesto. Hemos perdido 1.500 millones de nuestro presupuesto y han crecido las necesidades sociales derivadas precisamente de la propia crisis. Esto hace que sea mucho más importante una financiación justa, que exigimos al Estado, y hace que sea mucho más importante un REF adaptado a las nuevas necesidades que tiene el archipiélago. Un REF que se cumplan sus términos, un REF que responda al objetivo de apuntalar la competitividad de nuestra economía y de diversificar nuestra economía para ser más sólidos y ser mucho más consistentes de futuro. Un REF que haga que se fijen los porcentajes y que se cumplan de la ayuda en el transporte de mercancías canarios, que no esté en riesgo lo que es la ayuda al transporte de los pasajeros, del transporte marítimo y aéreo en Canarias. Un REF que fije las bonificaciones que deben tener nuestros puertos y nuestros aeropuertos, que no estén sujetos a la coyuntura del gobierno que esté en España. Un REF que garantice que el precio del agua en Canarias sea similar al que se consume en la Península, es decir, que apoye –como lo fija el texto REF– pero no han cuantificado las políticas de desalación. Un REF que garantice un suministro energético en Canarias en las mismas condiciones que la Península. Un REF que fije las condiciones de un plan de infraestructuras turísticas en Canarias. Un REF que haga que se cumpla la media de la inversión del Estado en Canarias. En definitiva, necesitamos que ese instrumento, no solamente desde el punto de vista teórico, se cumpla. Y en esa línea vamos a trabajar para que, la parte económica del REF, haya una propuesta, un texto que se pueda debatir en el Parlamento de Canarias y que podríamos plantearle al Gobierno de España.

Se ha hablado mucho, y el señor Barragán también lo planteaba, de la parte fiscal del REF. La parte fiscal del REF estamos en estos momentos en pleno proceso de negociación con el Gobierno de España. Creo que un asunto de esta envergadura exige lealtad institucional, es la que mantiene el Gobierno de Canarias, los principios con los que negociamos el REF, la parte fiscal del REF, los principios son los que aprobó este Parlamento por unanimidad. Esa es la hoja de ruta, ni un milímetro desviarnos de la hoja de ruta aprobada por unanimidad por este Parlamento. Cualquier cuestión que signifique desviarnos de los objetivos que se ha marcado este Parlamento, tengan ustedes la completa seguridad que será esta Cámara la primera que reciba por parte del Gobierno la información correspondiente de la propuesta de Madrid. Pero estamos en el –y espero que lo entiendan– espacio temporal que exige lealtad y trabajo conjuntamente con el Gobierno de España. A lo largo de este debate pues ha surgido muchas veces el asunto que si hay diálogo o no hay diálogo. Miren, hay asuntos en los que podemos mantener diferencias y hay asuntos que son muy serios que requieren, que exigen trabajo conjunto y esta es una materia –la materia relacionada con nuestro Régimen Económico-Fiscal– que exige lealtad en todo este proceso hasta tener una propuesta definitiva.

La internacionalización de la economía es una pata fundamental dentro de la estrategia de la diversificación de la economía canaria. La economía canaria tiene que buscar nuevos espacios para crecer, nuevos espacios de oportunidades. En el archipiélago no tenemos capacidad para generar la actividad económica que dé bienestar a los 2.100.000 personas que viven en estos momentos en el archipiélago. Estamos en un momento óptimo para extender ese crecimiento económico hacia nuestro entorno geográfico teniendo en cuenta que se ha producido un cambio muy importante en el último decenio, y que todo apunta a que va a ser sostenible en el tiempo, de crecimiento económico en el África más próxima, y si miramos al otro lado del Atlántico, en América Latina también. Por lo tanto, estamos en estos momentos en la centralidad tricontinental y con muchas oportunidades para internacionalizar nuestra economía.

Avanzaba esta mañana que hemos creado la Mesa de la Internacionalización. Es una materia esta, lo que tiene que ver con la política que se lleve a cabo en el exterior, que tiene que ver, de una forma muy importante, con coordinarnos; en donde nuestros ayuntamientos, nuestros cabildos, las cámaras de comercio, las organizaciones empresariales, cada uno no hagamos la guerra por nuestra parte en el exterior, sino que hagamos una acción coordinada y creo que la puesta en marcha de la Mesa de la Internacionalización ha sido un paso hacia adelante para coordinar toda la política que tiene que ver con esas opciones de darle una nueva dimensión a nuestra economía. ¿Necesita apoyos la internacionalización de la economía canaria? Tenemos apoyos. Hay programas donde estamos apoyando a nuestros profesionales, a nuestras empresas para que vayan creciendo en el exterior. ¿Qué instrumentos se pueden poner al servicio de ese apoyo a la internacionalización de la economía canaria? Veremos, pero hay instrumentos que están diseñados, dentro de nuestro Régimen Económico-Fiscal, para invertir en Canarias, y aquellas figuras de nuestro Régimen Económico-Fiscal que están diseñadas para invertir en Canarias no deben abrir debates estériles, debates donde no hay consenso, que nos van a llevar a desviar la atención de lo que es verdaderamente importante, que es un buen REF para Canarias.

Sí a todas aquellas medidas que apoyan a la internacionalización de la economía de Canarias, pero sin que eso sirva o signifique una interferencia con los objetivos que se derivan del Régimen Económico-Fiscal de Canarias –no sé el tiempo que tengo, señor presidente. Vale, pues para el cierre, ¿no?–.

Hablaba el portavoz del Coalición Canaria y ponía no solamente los aspectos económicos de relieve, sino que ponía algunos, algunos no, muchos aspectos que tienen que ver con que esos instrumentos de la economía funcionen y que el crecimiento económico funcione; porque hablaba de la dependencia y hablaba de todo lo que tiene que ver con las listas de espera. Cuestionaba, primero, que cómo pensábamos seguir abordando el objetivo de seguir disminuyendo las listas de espera. Pues, mire, con una política diferente a la que se está llevando a cabo en otras comunidades autónomas. En Canarias, las tasas de reposición de todas las jubilaciones en sanidad y educación –aquí estamos hablando de sanidad–, en sanidad –esta mañana di el dato para educación– el cien por cien de las plazas que se producen, de las bajas que se producen, se contratan, son cubiertas de forma inmediata. Por lo tanto, primera cuestión: vamos a seguir manteniendo la tasa de reposición que se produzca como consecuencia de las jubilaciones en el sistema público de la sanidad canaria. Por otra parte, vamos a seguir potenciando el papel del especialista consultor como facilitador, como eslabón, como enlace entre la atención primaria y la atención especializada, que se ha evidenciado que es un buen camino para ayudar a aligerar las listas de espera. Vamos a seguir potenciando todo lo que es la cirugía mayor ambulatoria y vamos a mantener el objetivo de la apertura de los quirófanos en las tardes para ayudar a seguir manteniendo esa tendencia de bajada de la gente que en estos momentos está esperando por una operación quirúrgica o por unas pruebas en algunos de nuestros hospitales. El objetivo que nos marcamos es que vamos a seguir manteniendo esa línea descendente en los porcentajes, de los que hemos descendido, a lo largo del último año, de un 9%. Y si se derivaran a lo largo del año, como ocurrió en el año anterior, que se produce otra nueva situación económica y tenemos que poner en marcha algún plan complementario de refuerzo de las actividades relacionadas con la actividad quirúrgica para seguir aligerando la lista de espera, que nadie dude que lo haremos. Si se dan las condiciones, como se dio con relación al crédito extraordinario del pasado ejercicio, lo haremos; porque este es un asunto de primera preocupación junto con todo lo que significa el empleo. Pero si algo en el empleo no está en nuestras manos, no está en nuestras manos generar la actividad económica, está en nuestras manos acelerar, facilitar que haya actividad económica pero no emplear a todo el mundo con empleos públicos. Pero sí está en nuestras manos poner los medios, seguir poniendo los medios, para mejorar, seguir mejorando, un sistema sanitario público como el que tenemos en Canarias, que, dicho de paso, tenemos un buen sistema sanitario. Sé que estas cosas es mucho más fácil callarse, es muy más fácil dejarse arrastrar por lo fácil que es criticar aquellas cosas que, a juicio de unos pocos, no funcionan bien, pero me quedo con la encuesta de satisfacción de los pacientes que visitan nuestros hospitales bajo la atención primaria que dan un resultado muy favorable a una asistencia sanitaria, digamos que razonablemente, razonablemente, satisfactoria, que se está dando en Canarias. Como todo, es mejorable, y tenemos que seguir trabajando para mejorarla. No caemos en la autocomplacencia; es importantísimo el identificar qué cosas se pueden mejorar, pero eso, el reconocer aquellas cosas que se pueden mejorar, no nos puede llevar al derrotismo, a no reconocer aquellas cosas que funcionan. Por eso hoy tenemos unos servicios públicos que, teniendo en cuenta el marco presupuestario en el que nos movemos, están funcionando razonablemente, razonablemente bien.

Hacia el señor Barragán algunos comentarios sobre el asunto del petróleo. Este es un asunto donde la posición del Gobierno va a ser una posición firme, como está siendo hasta ahora. Firme. Firmeza absoluta. Esta mañana se hablaba, se ponía en boca de ciudadanos, opiniones de ciudadanos. Mire, yo me quedo

con una muy simple con respecto a este asunto: cualquier taxista cualquiera que se suba en un taxi y dice: “bueno, ¿y Canarias qué gana con esto?” Pues nada. Canarias asume los riesgos y los beneficios se los lleva una multinacional como es Repsol. Y aquí una cuestión que va mucho más allá de las cuestiones monetarias, de las cuestiones dinerarias; aquí está en juego un modelo, un modelo por el que apuesta Canarias. Hay un modelo de desarrollo que apuesta por la sostenibilidad.

Señor presidente, señoras y señores diputados, hasta que se descubrieron las excelencias que tenía en condiciones al clima, a la extraordinaria biodiversidad, a la nitidez de nuestro cielo o la limpieza de nuestras aguas, hasta que se descubrió eso, esos elementos naturales, el único destino que teníamos en Lanzarote, en Fuerteventura y en Canarias en general era la emigración. Ese era nuestro único destino. La llegada de la aviación comercial y el descubrimiento de que Canarias tenía unas condiciones, dadas por la naturaleza, envidiables para llevar a cabo una actividad económica, es lo que nos ha permitido cambiar la dinámica. De ser un pueblo de emigración a un pueblo de recibir gente, de darle oportunidades a la gente. Y el gran despegue, especialmente de Lanzarote y Fuerteventura, se debe al turismo. Significa el turismo el 51 % del producto interior bruto de estas islas. Tengo ahí los mapas donde las autorizaciones a las prospecciones están autorizadas a nueve kilómetros seiscientos metros de la Caleta de Fuste, en el municipio de Antigua, en Fuerteventura, o a 18 km de la isla de Lanzarote.

Pero hay cosas que son muy simples, que no hay que ser muy técnico. Si nosotros tenemos una actividad económica que funciona, que está en base a los recursos naturales, si se quiere llevar a cabo en el entorno de nuestras aguas una actividad extractiva, que la propia compañía explotadora, Repsol, reconoce que tiene riesgos, que tiene un porcentaje de riesgos –porque son actividades peligrosas, a pesar de las mejoras de la tecnología siempre hay un riesgo, como ha ocurrido en distintas partes del mundo–, la pregunta es: ¿qué necesidad tiene Canarias de asumir un riesgo, por mínimo que sea, cuando no tiene ningún beneficio de la explotación de sus recursos naturales en nuestras costas? Pero es una cuestión de sentido común. ¿Qué necesidad, qué necesidad, de poner en riesgo lo que significa una actividad económica que no es una actividad económica coyuntural? Porque el petróleo, en caso de haberlo y si lo explotaran, el petróleo es una actividad económica que empieza y termina. Empieza y termina. Tiene un periodo, no es inagotable, no es una fuente inagotable; sin embargo, los recursos naturales, nuestra extraordinaria biodiversidad, el mar, el cielo o el clima son elementos permanentes en el tiempo y, lo que es más importante, la actividad turística es la actividad económica que más va a crecer a lo largo de los próximos decenios. En la medida que mejora el bienestar de los pueblos, más crecen las posibilidades del turismo.

Por lo tanto, no puede haber otra posición que la firmeza en contra de las prospecciones petrolíferas en el entorno de las aguas canarias. Si a ello añadimos además un elemento, en el que ponemos poco énfasis, pero que es muy importante, si le ponemos el énfasis en que el cien por cien del agua que se consume en Lanzarote y Fuerteventura –el cien por cien– es producto del agua desalada del mar. Es decir, que cualquier analista, cualquier especialista, dice que la capacidad que tienen estas islas en el supuesto de producirse un derrame es para apenas 48 horas de suministro. ¿Ustedes se imaginan? Imaginemos que pueda ocurrir cualquier incidencia en las aguas –a lo que no estamos ajenos– y que pueda contaminarse el agua del mar en el entorno a estas islas y que se produzca cualquier situación que dilate en dos o tres días la posibilidad de desalar agua del mar. ¿Qué pasaría? ¿Qué imagen desde el punto de vista turístico para Lanzarote y Fuerteventura?

Creo que no hay ni una sola razón ni un solo argumento para estar a favor de la explotación del petróleo. Sí de otras actividades relacionadas con el mundo marino-marítimo. Sí con las actividades logísticas en nuestros puertos. Sí con la reparación de todo lo que significan plataformas dedicadas a las explotaciones petrolíferas en otras partes del planeta. Sí a todo lo que es actividad económica. Pero no a la explotación de ese recurso en el entorno de nuestras aguas.

Señor presidente, señoras y señores diputados, voy terminando. Señorías, todavía siguen existiendo problemas, pero estamos mejor de lo que estábamos hace un año. La economía camina, empieza a caminar con signos favorables, esperanzadores; todos los organismos que se dedican a hacer predicciones de tipo económico apuntan a que Canarias va a tener un crecimiento de un 1,5 % a lo largo del año 2014, que el año 2015 el crecimiento económico del archipiélago va a estar por encima del 2 %. Esto significa que se generará, se seguirá generando empleo. Ya se está generando; se seguirá generando empleo. Si bien las tesis de los especialistas es que hay que crecer por encima del 2 % para generar empleo, la situación de ajuste brutal que se produjo como consecuencia de la crisis está significando que, con crecimientos por debajo del 1 %, se está generando actividad económica y se está generando empleo.

Por lo tanto, estamos en un tiempo de esperanza, de esperanza y un tiempo ilusionante, donde tenemos diseñada en Canarias una hoja de ruta estratégica, para posibilitar, para acelerar nuestro crecimiento económico. Sabemos lo que tenemos que hacer, tenemos un acuerdo con la sociedad canaria, tenemos

un acuerdo en este Parlamento de una estrategia que tiene que ver con el reforzamiento de la economía canaria, apuntalando su competitividad, apostando por su diversificación. Tenemos los elementos que sirven para ayudar a acelerar este proceso, elementos dinamizadores, los instrumentos financieros que están al alcance del mundo de la empresa canaria, y es necesario contar complementariamente con otros instrumentos que son vitales para el archipiélago: nuestro Estatuto de Autonomía, más capacidad de autogobierno, más capacidad para que podamos decidir cosas en Canarias; una financiación justa, adaptada a la gente, a las personas que viven en Canarias para que estemos en las mismas condiciones en la prestación de los servicios esenciales; y un Régimen Económico-Fiscal que de verdad responda para lo que fue concebido, para compensar las desventajas que tiene el archipiélago en condición de su situación de lejanía y de insularidad. Con esos elementos y con esa hoja de ruta no tengo ninguna duda de que vamos a seguir avanzando para mejorar el bienestar de la gente que vive en Canarias.

Si además de eso, si además de tener diseñado el Gobierno, si además de tener el acuerdo con sindicatos y empresarios; si además de eso, contamos con la lealtad, con el compromiso, con la búsqueda de consenso en las grandes políticas de Canarias del Grupo Parlamentario Popular, todas esas cosas las conseguiremos de una forma mucho más rápida. Espero que el ofrecimiento que ha hecho hoy el portavoz del Grupo Parlamentario Popular de, copiando, entre comillas, el espíritu de la Transición, donde presidió la generosidad, el diálogo, el buen talante, sea el que impere en este Parlamento, y que, al margen de las cuestiones partidistas, pongamos por encima de todo lo que nos une, sin ninguna duda, lo que nos une independientemente de los colores políticos, partidarios de lo que representamos aquí. Y lo que nos une no puede ser otra cosa que la defensa de los intereses de Canarias y de los canarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente, señor presidente del Gobierno.

Acabada esta intensísima y primera jornada del debate de la nacionalidad canaria, que yo creo que ha sido muy interesante, y estamos en el foro donde se deben debatir todos los problemas de nuestra sociedad.

Señorías, a todos los grupos parlamentarios, al Gobierno, al señor presidente por supuesto, quería agradecerles el comportamiento, el esfuerzo, la dedicación y las aportaciones realizadas. También quería, antes de terminar –y tengo que informarles de los procedimientos que quedan– que, agradecerles, como aquí ha sido hecho esta mañana y como es una costumbre, pero que lo hacemos con toda sinceridad y toda gratitud, a las traductoras y al traductor al lenguaje de signos de Funcasor, que siempre hacen que también el mensaje de esta institución llegue incluso a aquellos que se expresan, que tienen la necesidad de expresarse en otro lenguaje.

Señorías, el plazo para presentación de propuestas de resolución termina mañana a las ocho y media. Hay una Mesa a las nueve y a las nueve y media continuará esta sesión.

Muy buenas noches, señorías. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las veintidós horas y quince minutos.)



